LA RELEVANCIA DE LAS CENTRALIDADES URBANAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA GIPUZKOA MODERNA

Madalen Gonzalez Bereziartua

Director, Dr. Ángel Martín Ramos

Universidad Politécnica de Cataluña
Programa de Doctorado en Urbanismo
Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Barcelona, mayo de 2017
Tesis presentada para obtener el título de Doctor por la Universidad Politécnica de Cataluña

VOLUMEN I

LA RELEVANCIA DE LAS CENTRALIDADES URBANAS

EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA GIPUZKOA MODERNA

Madalen Gonzalez Bereziartua

Director, Dr. Ángel Martín Ramos

Universidad Politécnica de Cataluña
Programa de Doctorado en Urbanismo
Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Barcelona, mayo de 2017
Tesis presentada para obtener el título de Doctor por la Universidad Politécnica de Cataluña

© MADALEN GONZALEZ BEREZIARTUA, 2017 (CC BY-NC-ND 4.0)

ÍNDICE GENERAL

VOLUMEN I

1. INTRODUCCIÓN
2. LAS CENTRALIDADES URBANAS EN LA GIPUZKOA MODERNA
3. INTERPRETACIÓN DE LA SUMA DE CENTRALIDADES
4. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS
5. LISTADO DE ILUSTRACIONES

VOLUMEN II

ANEXOS

CONTENIDO VOLUMEN I:

Listado de abreviaturas y términos empleados: 5
Resumen de la investigación:....7
Abstract (English): 8
1. INTRODUCCIÓN 11
1.1 Definición del tema y ámbito de estudio....13
1.2 Estado actual de la discusión en torno a la centralidad urbana 14
1.3 Principales hipótesis iniciales 19
1.4 Justificación de los objetivos de la investigación y método de abordaje 20
1.5 Recorrido de la investigación....22
2. LAS CENTRALIDADES URBANAS EN LA GIPUZKOA MODERNA....25
2.1 Las doscientas entidades urbanas locales heredadas....29
2.1.1 El proceso urbanizador de la Gipuzkoa premoderna....29
2.1.1.1 El valle y su papel en la organización territorial guipuzcoana....30
2.1.1.2 Características del proceso de fundación de villas en Gipuzkoa....33
2.1.1.3 Primeros motivos de concentración urbana....36
2.1.2 La diferente manifestación espacial de las entidades urbanas heredadas....39
2.1.3 El mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa: concentraciones urbanas heredadas....45
2.1.3.1 Empleo de fuentes históricas y clasificación de las entidades poblacionales....45
2.1.3.2 La construcción del mapa....47
2.1.4 La relevancia de las entidades urbanas heredadas....54
2.1.4.1 Interpretación espacial del fenómeno urbano premoderno....54
2.1.4.2 Cualidades urbanas de la Gipuzkoa premoderna....55
2.2 La designación de centros urbanos....59
2.2.1 Motivos que impulsaron la centralidad de ciertos lugares....60
2.2.1.1 La especificidad funcional de algunos centros urbanos....60
2.2.1.2 El incipiente desarrollo de las vías de comunicación....64
2.2.2 La singularidad urbana de los primeros lugares centrales guipuzcoanos....70
2.2.2.1 El efecto urbano de la especialización funcional....70
2.2.2.2 El efecto urbano del desarrollo de las vías de comunicación....77
2.2.3 El mapa 2 de la centralidad en Gipuzkoa: los primeros centros designados....78
2.2.4 Un sistema de relaciones....84
2.2.4.1 Interpretación espacial del establecimiento de un sistema de ciudades....84
2.2.4.2 Cualidades de la jerarquía urbana....87
2.3 La potenciación selectiva de los fondos de valle....89
2.3.1 La relevancia de los cauces fluviales y el descenso a los valles....89
2.3.2 Molinos y ferrerías como manifestación urbana....91
2.3.3 El mapa 3 de la centralidad en Gipuzkoa: la actividad ferro-molinera....95
2.3.4 La potenciación de los fondos de valle....100
2.3.4.1 Interpretación del mapa ferro-molinero guipuzcoano....100
2.3.4.2 Cualidades urbanas de la ocupación de los fondos de valle....102

2.4 La formación de núcleos fabriles concentrados 107
2.4.1 La instalación de los primeros establecimientos fabriles 107
2.4.1.1 Características del proceso de instalación de fábricas en Gipuzkoa 107
2.4.1.2 Motivos de la instalación fabril y su centralidad 112
2.4.2 El asentamiento discontinuo de las fábricas 113
2.4.2.1 El asentamiento de grandes establecimientos fabriles: el caso de Bergara 114
2.4.2.2 El impulso urbanizador de la concentración obrera en Legazpi 124
2.4.2.3 Proyectos de acondicionamiento para el acceso a las fábricas 129
2.4.3 El mapa 4 de la centralidad en Gipuzkoa: los núcleos fabriles 132
2.4.4 La relevancia urbana de la concentración fabril 140
2.4.4.1 Interpretación del mapa fabril guipuzcoano 140
2.4.4.2 Cualidades de la concentración fabril 143
2.5 La dotación diferencial del ferrocarril 145
2.5.1 La instauración del ferrocarril en Gipuzkoa 146
2.5.1.1 Proceso de la implantación del ferrocarril en Gipuzkoa 146
2.5.1.2 Los diferentes motivos de la promoción ferroviaria 151
2.5.2 Los efectos urbanos de la red ferroviaria 154
2.5.2.1 La construcción de la estación de ferrocarril 154
2.5.2.2 Proyectos de acondicionamiento urbano para el acceso a la estación 157
2.5.2.3 Proyectos de infraestructura y de ensanche de población condicionados por el ferrocarril 160
2.5.3 El mapa 5 de la centralidad en Gipuzkoa: la incidencia urbana del ferrocarril 167
2.5.4 La dotación diferencial del ferrocarril 177
2.5.4.1 Interpretación del mapa ferroviario guipuzcoano 177
2.5.4.2 Cualidades de la dotación ferroviaria 179
2.6 El impulso urbanizador de los noventa municipios creados 183
2.6.1 La administración local del territorio 183
2.6.2 La manifestación urbana de la acción municipal 190
2.6.2.1 Arreglo de calles y plazas 190
2.6.2.2 Dotación municipal 197
2.6.2.3 Servicios técnicos en red 206
2.6.2.4 Proyectos de ampliación urbana 209
2.6.2.4.1 El recurso de las alineaciones de calles generales y parciales 209
2.6.2.4.2 La huella de las propuestas de expansión urbana 212
2.6.2.4.3 La introducción de los Planes de Ordenación Urbana 220
2.6.3 El mapa 6 de la centralidad en Gipuzkoa: el impulso de los núcleos centrales de los municipios 225
2.6.4 El impulso urbanizador desde la administración local 234
2.6.4.1 Interpretación espacial de la acción municipal 234
2.6.4.2 Cualidades de la consolidación municipal 238
2.7 La ciudad capital y su influencia territorial 241
2.7.1 Apuntes sobre la capitalidad de San Sebastián 242
2.7.2 La manifestación urbana de la capitalidad 250

2.7.2.1 La construcción de la ciudad central 250
2.7.2.1.1 Edificios públicos 250
2.7.2.1.2 Jardines y paseos públicos 252
2.7.2.1.3 Parques y equipamiento para el ocio 252
2.7.2.1.4 Servicios técnicos en red 255
2.7.2.1.5 Proyectos de ampliación urbana 256
2.7.2.2 El alcance territorial de su influencia 259
2.7.2.2.1 Infraestructuras de transporte en torno a San Sebastián 259
2.7.2.2.2 El crecimiento comarcal 264
2.7.3 El mapa 7 de la centralidad en Gipuzkoa: la conformación y expansión de la ciudad capital 266
2.7.4 La creación de una red focalizada de influencias 274
2.7.4.1 Interpretación espacial de la construcción de la ciudad capital 274
2.7.4.2 Cualidades de la capitalidad 276
2.8 La estructuración de los municipios en constelaciones jerarquizadas 279
2.8.1 La progresiva especialización funcional como creadora de diferencias 279
2.8.1.1 La administración de justicia 279
2.8.1.2 La enseñanza 282
2.8.1.3 La actividad deportiva 288
2.8.1.4 La sanidad 290
2.8.2 La entidad urbana de la dotación especializada 293
2.8.3 El mapa 8 de la centralidad en Gipuzkoa: la estructuración funcional jerarquizada 303
2.8.3.1 La construcción del mapa 303
2.8.3.2 Análisis pormenorizado de la dotación especializada 311
2.8.3.2.1 La dotación para la administración de justicia 311
2.8.3.2.2 La dotación de centros de enseñanza 311
2.8.3.2.3 La dotación para la actividad deportiva 313
2.8.3.2.4 La dotación para la asistencia sanitaria 314
2.8.4 Nuevas dependencias fruto de la especialización 318
2.8.4.1 Interpretación del reparto focalizado de servicios para la ciudadanía 318
2.8.4.2 Cualidades de la acumulación de dotación especializada 319
2.9 La asociación espontánea de las entidades locales 323
2.9.1 Motivos para la asociación de las entidades locales 323
2.9.2 Escenarios de la asociación 328
2.9.2.1 Distintas formas de asociación 328
2.9.2.2 Antecedentes de asociación en Gipuzkoa 330
2.9.2.3 El determinismo geográfico de ciertos servicios 331
2.9.2.4 La gestión compartida de servicios de diversa naturaleza 336
2.9.3 El mapa 9 de la centralidad en Gipuzkoa: las redes asociadas 339
2.9.4 La oportunidad de los ámbitos de asociación débil 349
2.9.4.1 Interpretación espacial de la Gipuzkoa asociada 349
2.9.4.2 Cualidades de la asociación 351

2.10 La accesibilidad de nuevas oportunidades geográficas 357
2.10.1 Tendencias descentralizadoras y de dispersión territorial 357
2.10.1.1 La promoción de suelo para actividades económicas 357
2.10.1.2 Nuevas dinámicas de crecimiento residencial 359
2.10.2 Paquetes urbanos que penden de la red viaria 362
2.10.2.1 Polígonos industriales 362
2.10.2.2 Grandes superficies comerciales 365
2.10.2.3 Nuevos asentamientos residenciales 367
2.10.3 El mapa 10 de la centralidad en Gipuzkoa: la incidencia urbana de la movilidad privada 373
2.10.4 Nuevas oportunidades geográficas 388
2.10.4.1 Interpretación espacial de los efectos del incremento de la movilidad 388
2.10.4.2 Cualidades de la nueva movilidad 392
2.11 Eflorescencias urbanas de lo global y lo local 395
2.11.1 La centralidad de los fenómenos locales de rango global 395
2.11.1.1 Actividades económicas en la red global 395
2.11.1.2 El estímulo de lo local y la especialización como generadores de concentración urbana 398
2.11.2 Escenarios de la especialización global 400
2.11.2.1 Parques Científicos y Tecnológicos 400
2.11.2.2 Redes especializadas en torno a productos localizados 409
2.11.2.3 Museificación de entornos industriales y rurales 417
2.11.2.4 Ampliación de la red de servicios al turismo 420
2.11.3 El mapa 11 de la centralidad en Gipuzkoa: Alcance territorial de los efectos globales 422
2.11.4 Eflorescencias urbanas de lo global 439
2.11.4.1 Interpretación espacial de los efectos globales 439
2.11.4.2 Cualidades de la proyección global 443
3. INTERPRETACIÓN DE LA SUMA DE CENTRALIDADES 445
3.1 Centralidades acumuladas 447
3.1.1 Manifestación espacial, características urbanísticas y cualidades diferenciales de las centralidades urbanas de Gipuzkoa 447
3.1.2 El mapa de la centralidad urbana en Gipuzkoa: conclusiones 462
4. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS 475
4.1 Nomenclátor o catastros oficiales 477
4.2 Diccionarios geográficos 478
4.3 Bibliografía citada 479
4.4 Sitios web 489
5. LISTADO DE ILUSTRACIONES 491

Listado de abreviaturas y términos empleados:

© CC BY-SA	Licencia de Creative Commons-Compartir en iguales condiciones: reconocer autoría y compartir en idénticos términos el material creado a partir de dicho material
AGG-GAO	Archivo General de Gipuzkoa - Gipuzkoako Artxibo Orokorra
AHSTPG	Archivo Histórico del Servicio Territorial de Puertos de Gipuzkoa, San Sebastián
AMB	Archivo Municipal de Bergara
AMBN	Archivo Municipal de Beasain
AMH	Archivo Municipal de Hondarribi
AMHE	Archivo Municipal de Hernani
AMI	Archivo Municipal de Irun
AML	Archivo Municipal de Legazpi
AMSS	Archivo Municipal de San Sebastián
AMT	Archivo Municipal de Tolosa
AMU	Archivo Municipal de Urretxu
AMZG	Archivo Municipal de Zumarraga
arq.	Arquitecto
CC	Centro Comercial
cap.	Capítulo
CAPV	Comunidad Autónoma del País Vasco
cfr.	"Confróntese". Empleado para enviar a apartados o capítulos del propio documento.
col.	Colección
DFG	Diputación Foral de Gipuzkoa
DO	Denominación de Origen
DOT	Directrices de Ordenación Territorial
ed.	Edición o editor, empleado en las citas bibliográficas
EUSTAT	Instituto Vasco de Estadística
FDL	Fondo Damian Lizaur, Archivo Municipal de Oñati
Fig.	Figura
FTU	Fondo Tomás Ugarte, Archivo Municipal de Oñati
hab.	Habitantes

I+D+I	Investigación, Desarrollo e Innovación
ICGC	Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya
IEFC	Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya
ing.	Ingeniero
KMK	Koldo Mitxelena Kulturunea
MGB	Madalen Gonzalez Bereziartua. Indica el material gráfico de elaboración propia
n.	Número, empleado en las citas bibliográficas
NN.SS.	Normas Subsidiarias
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
Pol. Ind.	Polígono Industrial
pp.	Páginas, empleado en las citas bibliográficas
PTP	Plan Territorial Parcial
PTS	Plan Territorial Sectorial
SGE	Servicio Geográfico del Ejército. A través de Gómez, Orella, Sáez et al. (1994)
SHM	Archivo Histórico del Servicio Histórico Militar
Territorio Histórico	Referido a cada una de las tres provincias que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco
vol.	Volumen, empleado en las citas bibliográficas

Resumen de la investigación:

El trabajo que aquí se presenta aborda una aproximación a la compleja realidad urbana del territorio de Gipuzkoa, desde la perspectiva de las centralidades urbanas y su relevancia en la construcción urbana de este territorio en su conjunto.

Las transformaciones surgidas en este territorio desde el inicio de la era moderna han tenido consecuencias urbanas particulares, de relevancia y carácter diverso. La lectura aislada de esos motivos de transformación y concentración urbana facilita su análisis y comprensión, y permite construir los repartos territoriales que de ellos se derivan, extraer sus cualidades y valorar su repercusión en la configuración de la Gipuzkoa actual. De este modo, la tesis se estructura en dos capítulos principales.

En el primero se aborda el estudio individualizado de once episodios relevantes del proceso de configuración urbana de Gipuzkoa, acontecidos a lo largo de los últimos doscientos años. Algunos de ellos, lejanos en el tiempo, constituyen el embrión de la base urbana con que se topó Gipuzkoa en su entrada en la modernidad, desgranados en la primera, segunda y tercera lectura. Posteriormente, irrumpieron los dos grandes acontecimientos de la industrialización –el ferrocarril y el desarrollo fabril–, que, de forma simultánea, introdujeron nuevas formas de concentración urbana, abordadas en las lecturas cuarta y quinta. Junto a este proceso, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se asentó el cambio de mayor alcance en la administración territorial (la instauración del municipio liberal y la señalización definitiva de la capital administrativa de la provincia), en torno al que se estructuran las lecturas sexta y séptima. En la medida en que su influencia –de distinto carácter a lo largo del tiempo– alcanza la actualidad, estos dos episodios sirven de engarce y bisagra para abordar los fenómenos urbanos más recientes. Entre ellos, cabe destacar, por un lado, procesos característicos de la realidad contemporánea ligados a las transformaciones espaciales derivadas del paso de la economía y sociedad *fordista* a la *postfordista*, y, por otro, procesos vinculados a la progresiva especialización funcional que se produce en la atención al ciudadano, la cual ha dado lugar a una progresiva jerarquización de la red urbana guipuzcoana. De este modo, entre los fenómenos más recientes, se abordan aquellos ligados al incremento de la movilidad privada y al desarrollo de las grandes infraestructuras de transporte, así como a la serie de cambios que conlleva la exposición de los territorios como consecuencia de su proyección global (lecturas ocho, nueve, diez y once).

Cada una de las once lecturas se estructura a partir de cuatro apartados: en primer lugar, se identifica el motivo de centralidad en sus particulares circunstancias en este ámbito territorial; en segundo lugar, se analizan sus efectos urbanos, a través de distintos recursos gráficos y analíticos y la recogida de ejemplos significativos de su distinta manifestación urbana; en tercer lugar, con el propósito de construir un mapa de la centralidad correspondiente a cada episodio, se estudia el alcance territorial de esa centralidad en todo el ámbito guipuzcoano, a partir de fuentes estadísticas y analíticas de diversa naturaleza; y, por último, se analizan las cualidades espaciales y urbanísticas que se extraen de cada una de esas centralidades.

En un segundo capítulo, se aborda el estudio comparado de los distintos motivos de centralidad, donde, en primer lugar, se extraen los principales rasgos de su manifestación espacial, sus características urbanísticas y las cualidades diferenciales de las pautas de asentamiento que de ellas se derivan, y, en segundo lugar, se analiza el mapa que resulta de la suma de los once episodios de centralidad, con el objeto de contrastar las hipótesis de partida y extraer los principales atributos que presenta la configuración urbana actual de Gipuzkoa.

Abstract (English):

The research work presented here deals with an approximation to the complex urban reality of the territory of Gipuzkoa from the perspective of urban centralities and their significance in the urban setup of this territory as a whole.

The transformations that have been emerging in this territory since the start of the Modern Era have had specific urban consequences of varied importance and nature. The isolated interpretation of the motives of urban transformation and concentration helps to analyse and understand them, and allows the territorial distributions arising out of these motives to be built, their qualities to be extracted, and their repercussions on the configuration of current-day Gipuzkoa to be assessed. The thesis has thus been organised into two main chapters.

The first deals with the individualised study of eleven episodes that are relevant in the urban configuration process of Gipuzkoa and which took place throughout the last two hundred years. Some of them, dating back a long time, form the embryo of the urban base that Gipuzkoa confronted as it moved into modernity, and have been broken down in the first, second and third interpretations. Subsequently, the two major industrialisation events, the railway and manufacturing, burst onto the scene. Simultaneously, they ushered in new forms of urban concentration, dealt with in the fourth and fifth interpretations. Alongside this process, the most far-reaching change in territorial administration became established during the second half of the 19th century (the establishment of the liberal municipality and the definitive designation of the province's administrative capital). This is covered in the sixth and seventh interpretations. These two episodes provide a setting and turning point to tackle more recent urban phenomena to the extent that their influence, while manifesting a different nature throughout time, can be felt right up to the present day. Among them, it is worth emphasising, firstly, processes characteristic of the contemporary reality linked to spatial transformations arising out of the passing of the Fordist to the post-Fordist economy and society, and secondly, processes linked to the progressive functional specialisation that emerges in attention to citizens, which has given rise to a progressive hierarchizing of the urban network of Gipuzkoa. Therefore, among the more recent phenomena, those linked to the increase in private mobility and the development of major transport infrastructure are dealt with, and so are the series of changes taking place in the exposure of the territories as a result of their global projection (interpretations eight, nine, ten and eleven).

The eleven interpretations have been organised into four sections: firstly, the motive of centrality is identified in its specific circumstances in this territorial sphere; secondly, its urban effects are analysed through various graphic and analytical resources and the gathering of significant examples of their different urban manifestation; thirdly, the territorial scope of this centrality is explored throughout Gipuzkoa by means of various statistical and analytical sources for the purpose of building a centrality map corresponding to each episode; and, finally, the spatial and urbanistic qualities drawn from each of these centralities are analysed.

A second chapter deals with a comparative study of the various motives of centrality. Here, the main traces of their spatial manifestation, their urbanistic features and the distinctive qualities of the settlement patterns arising out of them are extracted first of all. This is followed, secondly, by the map resulting from the sum of the eleven centrality episodes, which is analysed for the purposes of contrasting the starting hypothesis and extracting the main attributes displayed by the current urban configuration of Gipuzkoa.

"... El análisis histórico del proceso de formación del territorio no tiene como fin la búsqueda o conservación de la "naturaleza originaria" del lugar (...), sino la descripción de sus buenas prácticas reproductivas, que constituyen reglas (de construcción, de poblamiento, ambientales y relacionales) para continuar la obra de territorialización según criterios y formas innovadoras (...)."

Alberto Magnaghi (2000:96)

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Definición del tema y ámbito de estudio

El trabajo que aquí se presenta aborda una aproximación a la compleja realidad urbana del territorio de Gipuzkoa, desde la perspectiva de las centralidades urbanas y su relevancia en la construcción urbana de este territorio en su conjunto.

En el territorio vasco, no muy extenso ni demasiado variado, se da la circunstancia de que una de las regiones, de profundo arraigo histórico, se ha ido desarrollando en los últimos siglos prácticamente sobre un mismo ámbito. En dicho ámbito, además de los procesos de más largo recorrido, se ha producido recientemente un gran desarrollo urbano, que ha acarreado una urbanización moderna y variada. Así, a pesar de que se han producido en él importantes variaciones, el territorio guipuzcoano no se encuentra dominado por un solo centro y la urbanización se encuentra distribuida, aún, por todo el territorio, con viva presencia en todo él.

Gipuzkoa se muestra hoy como un territorio intensamente urbanizado, administrativamente complejo y cuya realidad urbana presenta una gran variedad, desde municipios que apenas alcanzan los cien habitantes, a un entorno metropolitano en torno a San Sebastián que en el último siglo ha adquirido enorme relevancia y que concentra muchos de sus recursos. Sin embargo, la presencia de numerosos centros urbanos de tamaño medio, de gran tradición y relevantes aún en su estructura urbana, constituye un marco de estudio rico.

En efecto, se trata de un territorio pequeño (es la provincia de menor extensión del país), muy compartimentado administrativamente (consta de 88 municipios) y que a su vez presenta grandes irregularidades, tanto geográficas (topográficas e hidrográficas) como las presentadas por la dualidad entre interior y costa. Se trata, además, de un territorio históricamente muy colonizado, en el que los asentamientos presentan características diversas al haberse localizado en tierras altas, medias y bajas; en cumbres, laderas y fondos de valle. Frente a ello, Gipuzkoa hoy se configura como una ciudad, en la medida en que se trata de un ámbito extensamente urbanizado y que se recorre en una sola hora. Esa unidad funcional actual se reparte, sin embargo, sobre un territorio que sigue teniendo las condiciones que previamente habrían determinado su configuración urbana, de gran riqueza. El tratamiento futuro de este territorio debe atender a esos motivos que la fueron configurando, a riesgo de que en caso contrario acabe totalmente uniformado y privado de su característica riqueza.

Bajo esta perspectiva, el presente trabajo parte de la base de que las centralidades urbanas son indicador y referencia inexcusable del proceso de la urbanización, en la medida en que este tiene lugar en respuesta a solicitaciones y condicionantes que varían en el tiempo. De este modo, el análisis de las centralidades urbanas puede ser reflejo de la evolución de la urbanización.

La premisa de este trabajo es que el proceso de colonización de este territorio ha dado lugar a una realidad urbana compuesta por la superposición de diversas centralidades urbanas. Los motivos de centralidad han variado sustancialmente a lo largo del desarrollo moderno de Gipuzkoa y, habiendo variado, estudiar esos motivos de centralidad puede ayudar a entender mejor la constitución urbana de la Gipuzkoa de hoy, teniendo en cuenta que cualquier gesto provocado por el fenómeno urbano difícilmente desaparece del todo, sino que tiende a permanecer, a tener continuidad. Esa continuidad en ocasiones se debilita, mientras que en otras se enerva y cobra fuerza, pero, en cualquier caso, en raras ocasiones desaparece.

1.2 Estado actual de la discusión en torno a la centralidad urbana

El marco teórico y disciplinar del presente trabajo de tesis se estructura en torno a dos ejes principales. Por un lado, se recoge la aproximación conceptual a las centralidades urbanas a través de los principales referentes estudiados y, por el otro, se describe la serie de trabajos que han analizado el proceso de construcción urbana de Gipuzkoa y que han contribuido, global o parcialmente, en el estudio de sus centralidades urbanas a lo largo de la tesis que aquí se presenta.

La atención suscitada por el estudio de la centralidad como elemento estructurador de los procesos urbanos ha cobrado relevancia en las últimas décadas, siendo variadas tanto las escalas desde las que se ha abordado su análisis, como las disciplinas desde las que ha sido acometido. Así, su estudio comprende un amplio abanico de escalas, desde la mundial o global (Sassen, 1991; Hall, 1997), a la escala regional o subregional (Christaller, 1933 y las sucesivas interpretaciones de la Teoría de Lugares Centrales), y ha sido acometido desde disciplinas como la Geografía, Sociología y Economía Urbana, junto con la Arquitectura y el Urbanismo.

El trabajo de Christaller, pionero en el estudio del sistema de ciudades, ha suscitado, desde la disciplina de la geografía urbana y económica, una extensa literatura. Así, en las décadas de 1960 y 1970 proliferaron los estudios sobre el análisis locacional, resultando obras de referencia los trabajos de Haggett (1965) y Carter (1974), los cuales analizan pautas, premisas y metodologías empleadas en el estudio de los sistemas de ciudades, en el que tomó gran relevancia la construcción de modelos (gráficos y matemáticos) que reflejaran y explicaran la organización de las funciones urbanas a lo largo del territorio.

Es precisamente en ese contexto donde se sitúa el trabajo de Ferrer Regales y Precedo Ledo, *El sistema urbano vasco. Las ciudades de Guipúzcoa y Vizcaya* (1977), uno de los primeros en definir, tomando el testigo de Sáenz de Buruaga (1969), la existencia de un sistema urbano vasco. En él se llevan a cabo análisis sobre jerarquía urbana desde diversos puntos de vista y utilizando diferentes métodos, de modo que se construyen mapas que resultan relevantes para esta investigación.

A partir de la década de 1990 la discusión en torno a los modelos urbanos en red se enriquece, de modo que en lugar de centrarse en los sistemas urbanos, se empiezan a considerar las redes de ciudades, paradigma capaz de englobar los nuevos procesos de manera más compleja. Para el estudio de la evolución de dichas teorías ha resultado orientativa la tesis doctoral de Boix Domènech (2003), autor que desde el ámbito de la economía urbana realiza una revisión de las aportaciones teóricas más relevantes de las últimas décadas. Su trabajo, en particular, ensaya sobre el territorio catalán la identificación y análisis de redes de ciudades basándose en la movilidad laboral y la especialización de los centros, y tomando como unidad urbana de análisis el municipio.

Además del papel ejercido por la centralidad de los lugares –bajo la perspectiva de su acumulación funcional– en la creación de jerarquías y redes de ciudades, la centralidad urbana ha adquirido también relevancia para el entendimiento de las ciudades mismas, de su estructura urbana. Y ello conduce a la amplitud de significados que esconde la noción de centro urbano, tal y como señala Castells (1971). La revisión que ofrece el autor sobre este concepto parte de la premisa de que los centros urbanos son resultado de un proceso social de organización del espacio urbano. Como la propia ciudad, el centro urbano es producto y expresión manifiesta de las formas sociales en acción y de la estructura de su dinámica interna.

En base a ello, el autor realiza una triple caracterización del centro: el centro simbólico, en tanto que resultado de un proceso mediante el cual una determinada sociedad se organiza con respecto a los valores expresados en el espacio; el centro punto de intercambio, en tanto que expresión de un proceso de expansión de la urbe en vías de industrialización, de la división social del trabajo, de la especialización funcional y de la ocupación del suelo según la ley de mercado; y el centro lúdico, en tanto que expresión del proceso de formación de una sociedad que valoriza cada vez más el consumo, correspondiendo a una separación definitiva entre "hábitat" y trabajo y a la organización horizontal de la cultura, privatizada y masificada.

Con esa caracterización, Castells pretende mostrar las divergencias existentes entre la concentración de ciertas funciones en el espacio y el papel primordial desempeñados por una parte de la ciudad con respecto al conjunto de la estructura urbana. En dicho contexto, señala que si bien es comúnmente aceptado que la noción de centro urbano no implica necesariamente la de centralidad geográfica en un área urbana, y que cuando es así no es sino el resultado de un proceso funcional, el centro urbano tampoco puede considerarse una entidad espacial definida de una vez para siempre, sino como "reunión de funciones o actividades que desempeñan un papel de intercomunicación entre los distintos elementos de una estructura urbana" (p. 172). Se apunta con ello a la necesidad de diferenciar de forma clara la noción de centro urbano y las "imágenes de ocupación del espacios que evoca". Se tiende a asimilar forma y contenido, esperando que cada elemento de la estructura urbana deba tener necesariamente una expresión material directa.

Esta conceptualización en torno a la noción de centro urbano se alinea con otros trabajos, más recientes, que se han ocupado del papel que ejercen los ámbitos que se han constituido como centrales en las regiones urbanas, así como de la configuración espacial y de las características urbanísticas que de ellos se derivan. Es el caso de estudios como los realizados por López de Lucio (1996, 2003, 2007), Font Arellano (1997, 2007) o Portas, Domingues y Cabral (2011, cit. por Paris, 2013). En ellos se analizan, entre otras cuestiones, algunos de los efectos que ha tenido, en el marco de los procesos de dispersión espacial de la población, la descentralización de funciones centrales, atendiendo a la redistribución de la población en la región urbana, la redistribución de empleo, la dinámica de construcción de viviendas o la configuración de nuevas centralidades territoriales ligadas a las grandes superficies deslocalizadas. El trabajo de Portas et al., aborda la caracterización de las centralidades emergentes, las cuales pueden ser clasificadas por tipologías (como centros, nudos y polos), por su localización (en núcleos densos, dispersos en el territorio o en cruces de infraestructuras) y en función de su tendencia a la agrupación (funciones aisladas, agregados de funciones centrales homogéneas o heterogéneas).

Ante las diversas aproximaciones que ha tenido el paradigma de la centralidad, el presente trabajo entiende los motivos de centralidad como una confluencia de intereses que generan urbanidad y que modifican las pautas de ocupación y urbanización precedentes, contribuyendo a la progresiva construcción del territorio. Cobra un papel importante en dicha conceptualización la interpretación de Corboz (1983) sobre el territorio, al definirlo como palimpsesto, bajo la perspectiva de que este se compone por la sucesiva acumulación (estratificada) de capas (o motivos) que lo modifican.

En torno a la noción de territorio, cabe señalar a Dematteis (1990, 1995, 2003), Dematteis y Governa (2005), Camagni (2006) o Magnaghi (2000), quienes han abordado el problema del papel que juega el territorio en los procesos de desarrollo local, en un momento en que lo local ha cobrado enorme relevancia como consecuencia de los cambios producidos por los procesos de globalización. Además de las aportaciones teóricas, Dematteis y Governa han construido un modelo de análisis territorial, denominado SLoT (Sistema Locale Territoriale), que no tiene como objetivo reconocer un sistema territorial ya existente y que funciona como actor colectivo territorial, sino que intenta localizar una serie

de indicios y precondiciones subjetivas y objetivas que, con la oportuna intervención y estímulo de gobernanza, hagan posible y probable la construcción, en un área geográfica específica, de un sistema territorial capaz de contribuir autónomamente a los objetivos de desarrollo (Dematteis, 2003). Se han consultado algunos ensayos sobre territorios concretos (Dematteis, Governa y Vinci, 2003), así como un estudio sobre la provincia de Barcelona desde el modelo SLoT (Boixader, 2007). Se han consultado también algunos otros autores que han abordado esta problemática en torno a lo local y lo global (Precedo, 2002; Méndez, 2002).

Siguiendo el hilo de estudios realizados sobre otros territorios, ha sido consultado también el realizado por Feria Toribio (2010), en torno a las formas de organización metropolitanas bajo la perspectiva de la movilidad residencia-trabajo, a partir del cual realiza unos mapas con los que interpreta la configuración de los procesos urbanos en España. Frente a este análisis centrado en áreas urbanas de gran tamaño, Lepetit (1988) propone algunas miradas con las que analizar regiones de hábitat disperso, que resultan relevantes para la interpretación de los primeros asentamientos urbanos de Gipuzkoa.

En la medida en que el trabajo tiene por objeto de estudio el territorio de la actual Gipuzkoa en su conjunto y bajo la perspectiva del papel que la centralidad urbana ha ejercido en su constitución, cobran especial interés los estudios que abordan cuestiones como la interrelación entre ciudades y el análisis de Gipuzkoa como sistema urbano. El *Plan Provincial de Ordenación Urbana de Gipuzkoa* de 1965 (Doxiadis Ibérica), en su volumen sobre las condiciones existentes, estudia aspectos como la interrelación entre ciudades bajo diferentes puntos de vista (enseñanza media y superior, movimiento de personal industrial, asistencia médico-quirúrgica, servicios o comercio), así como lecturas comparativas entre las ciudades guipuzcoanas, en relación a la distribución de empleados por ramas de industria, la densidad de vivienda e industria o la población y crecimiento. Proporciona para dichos estudios algunas construcciones cartográficas y merece por ello especial atención.

Con cierta posterioridad al estudio realizado por Ferrer y Precedo sobre el sistema urbano vasco, el geógrafo Juaristi Linacero (1985) presenta un estudio sobre el territorio vizcaíno centrado en los aspectos estructurales de su jerarquía urbana. Acomete, por un lado, un análisis de la estructura demográfico-espacial, realizado en una secuencia temporal extensa y aplicando el modelo de rango-tamaño (rank-size) y el estudio de las distribuciones de tasas de crecimiento. Y por otro lado, efectúa un análisis de la estructura funcional de este ámbito, buscando por un lado indicadores de estructura (concentración de bienes y servicios), con lo que establece la jerarquía urbana de los centros; y por otro indicadores de flujos entre lugares centrales (a través de datos de tráfico, llamadas telefónicas...), mediante lo cual delimita sus áreas de influencia. Este trabajo se considera relevante por la enorme proximidad del ámbito de estudio, así como por las similitudes que de ello derivan. Sin embargo, dicho trabajo tiene sus apoyos fundamentales en informaciones estadísticas y métodos matemáticos, y este hecho lo aleja de los objetivos aquí perseguidos.

Para la aproximación del estudio del territorio guipuzcoano desde la disciplina urbanística, en primer lugar cabe citar el trabajo realizado por Julio Caro Baroja desde la perspectiva de la antropología en torno a las formas de población propias del País Vasco. En *Los Vascos* (1949) el autor analiza desde diferentes escalas de proximidad las pautas de asentamiento y formas de vida de este territorio, necesario punto de partida para la investigación que se tiene entre manos.

A su vez, en el presente trabajo ha sido tema recurrente la evolución que han tenido las herramientas técnicas y urbanísticas, las cuales han evolucionado ha medida que han evolucionado los propios entornos urbanos. Además de autores de referencia como Terán Troyano (1996), se ha recurrido a trabajos que hayan abordado esta cuestión en el territorio vasco y guipuzcoano, como Font, Jiménez y

Martín (1980); Galarraga Aldanondo et al. (2002); Erquicia (2003); Urkidi (2010); o Alberdi Collantes (2011). Resulta preciso apuntar, asimismo, el marco instrumental definido por las actuales figuras de ordenación territorial, encabezadas por las *Directrices de ordenación territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco,* impulsados desde el Gobierno Vasco, inicialmente publicadas en 1997 y cuyo reestudio ha sido publicado recientemente.

Junto a ellos, también han sido fuentes de gran valor algunos trabajos monográficos sobre ámbitos o municipios concretos que, desde diversas disciplinas, han abordado cuestiones relevantes para su interpretación urbana. Son ejemplo de ello trabajos como el de Martín Ramos (1993) sobre Tolosa, Azpiri (2003) sobre Hondarribia, Arrizabalaga y Odriozola (2014) sobre Irún o Barcenilla (2001) sobre Errenteria.

Con el fin de enmarcar el proceso de construcción urbana de este ámbito geográfico, por un lado se ha contado con estudios específicos que versan en torno a las transformaciones políticas y socio-económicas que han tenido lugar en este territorio. Como punto de partida, sobresale entre ellos el trabajo de Fernández Albaladejo (1975) como obra de referencia para enmarcar la Gipuzkoa que acoge los cambios que sobrevienen con la llegada de la modernidad.

A partir de la configuración de este estado previo, se cuenta con el trabajo de diversos autores que han abordado desde diferentes disciplinas los cambios que experimenta Gipuzkoa a lo largo del siglo XIX, los cuales giran fundamentalmente en torno al paso de una monarquía absolutista a una monarquía liberal, hecho que supone el fin del régimen foral guipuzcoano; el desarrollo de las vías de comunicación, con especial incidencia del desarrollo ferroviario; el nacimiento y posterior desarrollo de la especialización fabril; o los cambios que derivaron de la designación definitiva de San Sebastián como capital provincial. Estos acontecimientos han sido ampliamente tratados desde disciplinas como la historia, la economía y las ciencias sociales, por autores como Gárate Ojanguren (1976, 1986), Fernández Albaladejo (1980), Castells (1987), Portillo (1987), Luengo Teixidor (1990) y Larriñaga Rodríguez (1998, 1999, 2006), entre otros. Sus aportaciones han posibilitado la construcción del marco social, político y económico en el que tienen lugar algunos de los fenómenos urbanos que aborda el presente trabajo.

Dicho marco ha sido completado a través de fuentes geográfico-descriptivas que pudieran aportar información específica sobre el devenir urbano de Gipuzkoa a lo largo de este periodo. En este sentido, han resultado fundamentales el *Diccionario Geográfico de Tomas López* (siglo XVIII); el *Diccionario geográfico-histórico de España,* de la Real Academia de la Historia (1802); el *Diccionario* de Pascual Madoz (1850); y los trabajos de Pablo Gorosábel (1862, 1901), Nicolás de Soraluce (1864) y Serapio Múgica (1915). Estos documentos abordan de manera desigual y en ocasiones imprecisa informaciones de carácter diverso sobre el estado del territorio guipuzcoano, pero constituyen, sin duda, fuentes de enorme valor descriptivo.

Estos han sido, a su vez, contrastados y completados mediante la consulta de nomenclátores y catastros oficiales, tales como el *Censo de Floridablanca* (1787) o el *Nomenclátor de la Provincia de Gipuzkoa* (1860). Por otro lado, se cuenta también con la valiosa aportación de Baldomero Anabitarte, archivero municipal de San Sebastián, cuyo trabajo pudo ser plasmado en *Gestión del municipio de San Sebastián: (1901-1925)* y *Gestión municipal de San Sebastián: 1894-1900*, documentos que recogen las transformaciones urbanas acaecidas en la capital a lo largo de la 2ª mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

En cuanto al estudio de fenómenos determinados como el desarrollo del ferrocarril o el proceso industrializador, existen trabajos específicos como los de Catalán (1990), Olaizola Elordi (1990, 1996, 2006), Novo López (2006) o las autoras Ibáñez, Torrecilla y Zabala (1990, 2001), entre otros. La especificidad de los estudios de estos autores ha ayudado a completar el marco que condicionó los

fenómenos urbanos que centran el objeto de estudio. Cabe apuntar que la revista *Lurralde*, publicada por el Instituto Geográfico Vasco, ofrece una gran variedad de artículos que abordan cuestiones relativas al territorio vasco desde múltiples perspectivas, entre las que se encuentran la geografía urbana, histórica, social, industrial y de los servicios, y la ordenación del territorio, según clasifica la propia revista.

1.3 Principales hipótesis iniciales

La investigación llevada a cabo parte de las siguientes hipótesis iniciales:

1- Gipuzkoa es un territorio intensamente urbanizado en el que las centralidades urbanas han variado sustancialmente, dejando su impronta en la organización de la urbanización.

2- La compleja realidad urbana que presenta hoy Gipuzkoa como entidad geográfica unitaria se compone de una suma de motivos de centralidad urbana que se han ido acumulando a lo largo del tiempo.

3- Los distintos motivos de centralidad han tenido impactos muy variados, así como es variada su presencia en la actualidad: algunos de ellos están vigentes; otros se encuentran latentes; y otros permanecen durmientes, aunque afloran en determinadas circunstancias.

4- El conocimiento preciso de los efectos de los distintos motivos de centralidad urbana que han actuado en Gipuzkoa, así como del reparto de intensidades urbanas que derivan de ellos, puede ser un instrumento de conocimiento –de importante ayuda– para revelar la naturaleza urbana de la Gipuzkoa contemporánea y, en consecuencia, ser una aportación de nivel para enfocar y contribuir en su porvenir.

1.4 Justificación de los objetivos de la investigación y método de abordaje

En este marco de interrogantes sobre qué es Gipuzkoa en tanto que entidad urbana, el trabajo que se ha realizado aborda los motivos que han repartido y reparten la urbanización de este territorio de distinta manera. Se estudian, por tanto, los motivos de centralidad en tanto que impulsores de urbanidad y para ello la investigación se centra en la Gipuzkoa moderna, abarcando el periodo comprendido desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días.

El análisis del reparto territorial que se produce en Gipuzkoa a raíz de las distintas intensidades que emergen sobre su realidad urbana como consecuencia de distintos motivos de centralidad, a lo largo del tiempo, no ha sido acometido. El camino que se ha tomado con el presente trabajo pretende "colarse" en esa brecha, apoyándose en la creencia de que la interpretación de los fenómenos urbanos como una superposición de distintas capas de centralidad permitirá arrojar cierta luz sobre posibles vías que el futuro urbano de Gipuzkoa pudiera adoptar. Se tiene por objeto reconocer las distintas lógicas y cualidades urbanísticas de los distintos motivos de centralidad urbana, para poder así comprender mejor la realidad urbana actual. Las lecturas o motivos de centralidad estudiados, de carácter muy diverso y variables también en cuanto al marco temporal en que tuvieron presencia, han sido considerados suficientes como aproximación a la compleja realidad guipuzcoana.

Se parte de la evidencia de que las transformaciones surgidas en este territorio desde el inicio de la era moderna han tenido consecuencias urbanas particulares, de relevancia y carácter diverso. La lectura aislada de esos motivos de transformación y concentración urbana facilita su análisis y comprensión, y permite construir los repartos territoriales que de ellos se derivan, extraer sus cualidades y valorar su repercusión en la configuración de la Gipuzkoa actual. Para ello, se pretende:

- Enmarcar el motivo de centralidad, situándolo en su contexto histórico.

- Observar y definir los efectos urbanos que se derivan de cada uno de los distintos motivos de centralidad estudiados. Para ello se recurrirá tanto a fuentes cartográficas como a la construcción gráfica propia, para representar y analizar las características de esos efectos. El recurso de representar de manera gráfica los efectos urbanos que se describen entiende el dibujo como una herramienta de abstracción imprescindible en el campo de la Arquitectura y el Urbanismo, para el análisis de fenómenos de gran complejidad. Las escalas empleadas variarán en función de los elementos estudiados.

- Estudiar el alcance territorial de cada fenómeno, a través de la búsqueda de indicadores y elementos urbanos. Las fuentes empleadas para ello son muy variadas, y de distinta naturaleza en función del periodo temporal abarcado. En cualquier caso, el recurso de la recogida de la información mediante tablas será un mecanismo ampliamente empleado, como paso necesario para el posterior análisis de los resultados, y que constituye un valor en sí mismo por ofrecer una fuente de información clara y precisa para futuros trabajos relacionados con esta materia.

- Tras la búsqueda de datos cuantitativos que apoyen el estudio del alcance de esos fenómenos, se procederá a la definición de pautas de cartografiado con las que trasladar la información obtenida a un mapa que, en cada caso, reflejará su incidencia en el ámbito guipuzcoano.

- La precisión en la construcción del mapa, así como su capacidad representativa de la centralidad analizada tendrán por objetivo extraer las particularidades espaciales de cada centralidad. Esta herramienta servirá para poner al mismo nivel realidades de muy distinto orden, para así poder

imaginar o proponer escenarios urbanos alternativos, y visibilizar centralidades atenuadas o poco evidentes.

- Ofrecer la interpretación espacial de la centralidad urbana en cada caso, mediante su análisis a través tanto del mapa confeccionado como de las informaciones extraídas del análisis de la recogida de información efectuada.

- La suma de estas acciones tiene por objeto extraer las cualidades urbanas que emanan de cada una de las lecturas realizadas, para contribuir así a un mejor entendimiento de la compleja realidad urbana de Gipuzkoa hoy.

- Analizar las similitudes y diferencias que los distintos motivos de centralidad tienen entre sí, con el fin de señalar sus principales rasgos diferenciales.

1.5 Recorrido de la investigación

El presente trabajo se ha realizado con la financiación del Gobierno Vasco, a través de una ayuda del Programa de Formación de Personal Investigador del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, otorgada a la doctoranda en enero de 2009 y vencida en diciembre de 2012, mediante la cual la autora estuvo adscrita al Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña en el periodo señalado.

El primer tramo de la investigación, dedicado a cursar el Máster Universitario en Urbanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, culminó en noviembre de 2010 con la lectura de la tesina "La construcción urbana de Gipuzkoa. Sus formas de nucleación", desarrollada bajo la tutela y dirección del profesor Xabier Eizaguirre Garaitagoitia, y presentada ante el tribunal correspondiente. Este fue presidido por el doctor arquitecto Manuel de Solà-Morales, y estuvo compuesto, además, por José Luis Urteaga González (catedrático de Geografía Humana en la Universitat de Barcelona), y los doctores en Arquitectura Ángel Martín Ramos (UPC) y Carles Croses Armengol (UPC).

El trabajo que se ha desarrollado desde entonces ha procurado incorporar las principales aportaciones realizadas desde dicho tribunal, tanto en relación a la elaboración de la propia tesina como a su desarrollo hacia una futura tesis. En la medida en que la investigación fue profundizando en el ámbito del territorio guipuzcoano y el estudio de su estructura urbana, fueron cobrando importancia las inestimables aportaciones del profesor Ángel Martín, bajo cuya dirección quedó la investigación que aquí se presenta a partir de principios de 2011, siempre con el beneplácito de la Dirección de Política Científica del Gobierno Vasco. La dedicación y diligencia por él ejercidas en el seguimiento y dirección de esta tesis desde el primer momento, así como la contagiosa pasión que desprende por el territorio guipuzcoano, han resultado claves en la consecución de su resultado final. Merece por ello mi más sincero agradecimiento.

A partir de ese momento, y tras una profunda reflexión con el fin de acotar con mayor precisión los objetivos e hipótesis de la investigación que se estaba llevando a cabo, el trabajo fue reconducido y se centró en torno a la relevancia de las centralidades urbanas en el marco territorial guipuzcoano. Iniciada esta línea de investigación, los primeros avances dieron lugar a la participación y posterior publicación en el IV Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, organizado por el Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, que tuvo lugar en julio de 2011. Dicha participación permitió exponer los primeros resultados ante un público experto, dando lugar a interesantes reflexiones en torno al trabajo que se estaba realizando. La publicación derivada de este seminario recoge el artículo presentado bajo el título "Del paisaje christalleriano a la ciudad-territorio. La relevancia de lo local en un marco urbano territorial: Gipuzkoa", en *IV Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, vol 2, p. 1-12, DUOT, Universitat Politécnica de Catalunya, Barcelona, 2011.

Por otro lado, a raíz del trabajo en torno al territorio de Gipuzkoa llevado a cabo en el DUOT bajo la tutela del profesor Ángel Martín Ramos, fue publicado el artículo "Complementos y dependencias urbanas sobre Donostia-San Sebastián en situación fronteriza", en *Ciudad y Territorio. Estudios territoriales*, n. 176, pp. 393-408, 2013, en colaboración con el propio profesor Martín Ramos y la también doctoranda Nerea Mendicute.

Posteriormente, la autora tomó parte como ponente en 2013 en el Curso de Verano *Ondare industriala eta parte-hartzea: eredu zaharrak, paradigma berriak (Patrimonio industrial y participación: modelos antiguos, nuevos paradigmas),* organizado por la UEU-Udako Euskal Unibertsitatea (Universidad Vasca de Verano) los días 15, 16 y 17 de julio de 2013. En dicho curso la autora impartió junto a Nerea

Mendicute la conferencia “Prozesu produktiboen eragina Gipuzkoako hiri-egituran. Eibar, kasu paradigmatiko gisa” (La influencia de los procesos productivos en la estructura urbana de Gipuzkoa. Eibar, un caso paradigmático).

Tras las tareas de difusión de los primeros resultados, el desarrollo de la investigación que aquí se presenta se ha compaginado desde diciembre de 2014 con las tareas docentes llevadas a cabo en el Área de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián, que han contribuido a enriquecer su contenido final.

A lo largo de la investigación se ha recurrido a distintos archivos históricos municipales, en los que se ha contado con la inestimable ayuda y colaboración de sus responsables, a quienes deseo expresar mi agradecimiento.

Por último, querría subrayar el apoyo recibido a lo largo de estos años por los compañeros, amigos y familiares más próximos –tanto de Barcelona como de Donostia–, cuya infinita paciencia e incondicional soporte han hecho posible la conclusión de la presente tesis. Y entre ellos, especialmente, a Pedro, Idoia y Mikel: eskerrik asko bihotz-bihotzez.

2. LAS CENTRALIDADES URBANAS EN LA GIPUZKOA MODERNA

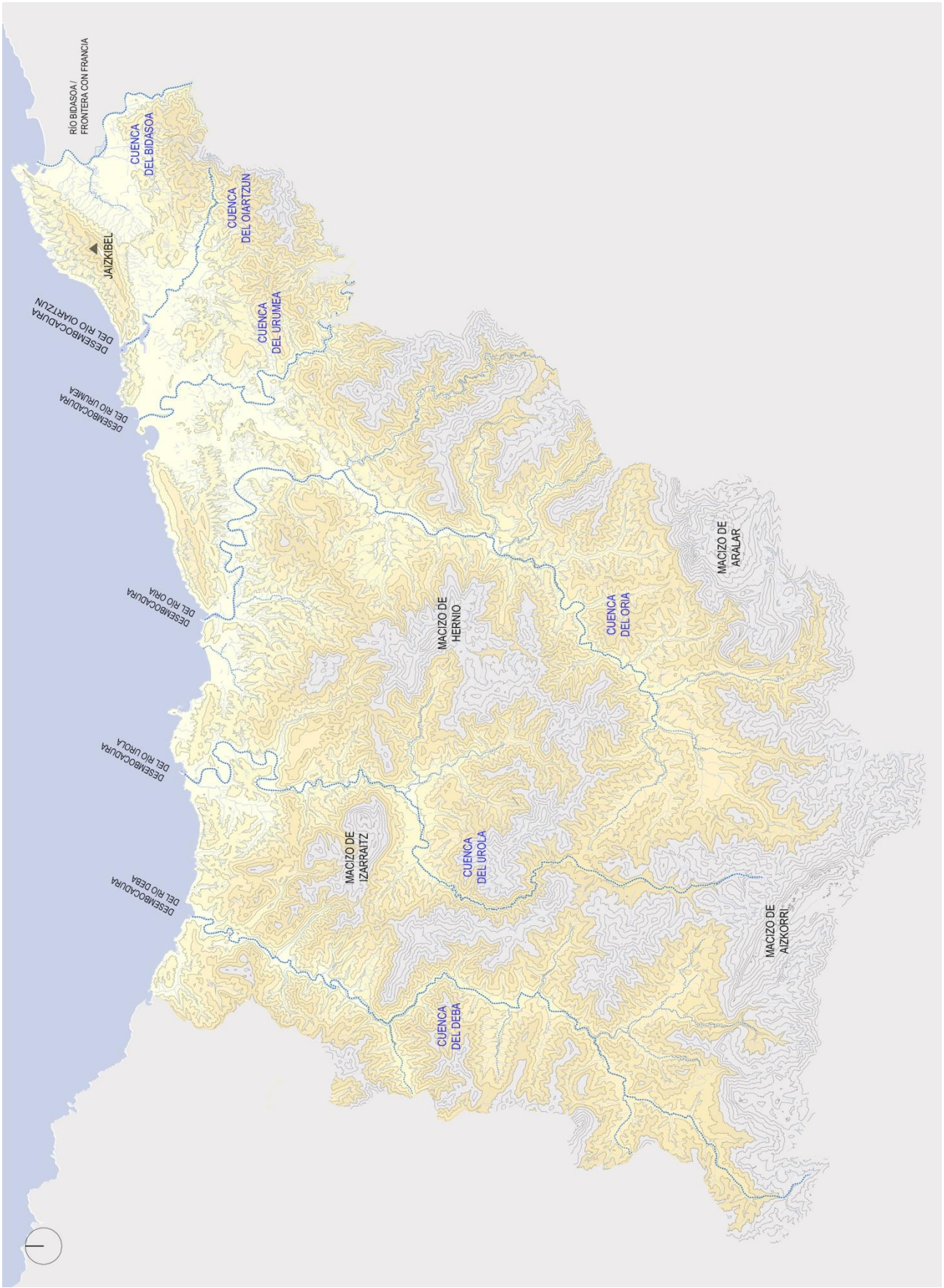

Plano-guía del soporte físico de Gipuzkoa. E: 1/300.000. (MGB)

El presente capítulo aborda el estudio individualizado de once episodios relevantes del proceso de configuración urbana de Gipuzkoa, acontecidos a lo largo de los últimos doscientos años. Algunos de ellos, lejanos en el tiempo, constituyen el embrión de la base urbana con que se topó Gipuzkoa en su entrada en la modernidad, desgranados en la primera, segunda y tercera lectura. Posteriormente, irrumpieron los dos grandes acontecimientos de la industrialización –el ferrocarril y el desarrollo fabril–, que, de forma simultánea, introdujeron nuevas formas de concentración urbana, abordadas en las lecturas cuarta y quinta. Junto a este proceso, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX se asentó el cambio de mayor alcance en la administración territorial (la instauración del municipio liberal y la señalización definitiva de la capital administrativa de la provincia), en torno al que se estructuran las lecturas sexta y séptima. En la medida en que su influencia –de distinto carácter a lo largo del tiempo– alcanza la actualidad, estos dos episodios sirven de engarce y bisagra para abordar los fenómenos urbanos más recientes. Entre ellos, cabe destacar, por un lado, procesos característicos de la realidad contemporánea ligados a las transformaciones espaciales derivadas del paso de la economía y sociedad *fordista* a la *postfordista*, y, por otro, procesos vinculados a la progresiva especialización funcional que se produce en la atención al ciudadano, la cual ha dado lugar a una progresiva jerarquización de la red urbana guipuzcoana. De este modo, entre los fenómenos más recientes, se abordan aquellos ligados al incremento de la movilidad privada y al desarrollo de las grandes infraestructuras de transporte, así como a la serie de cambios que conlleva la exposición de los territorios como consecuencia de su proyección global (lecturas ocho, nueve, diez y once).

Cada una de las once lecturas se estructura a partir de cuatro apartados: en primer lugar, se identifica el motivo de centralidad en sus particulares circunstancias en este ámbito territorial; en segundo lugar, se analizan sus efectos urbanos, a través de distintos recursos gráficos y analíticos y la recogida de ejemplos significativos de su distinta manifestación urbana; en tercer lugar, con el propósito de construir un mapa de la centralidad correspondiente a cada episodio, se estudia el alcance territorial de esa centralidad en todo el ámbito guipuzcoano, a partir de fuentes estadísticas y analíticas de diversa naturaleza; y, por último, se analizan las cualidades espaciales y urbanísticas que se extraen de cada una de esas centralidades.

Con el objeto de facilitar la lectura del presente trabajo se ha compuesto un plano-guía que recoge las principales unidades geográficas que constituyen el soporte físico del territorio guipuzcoano, con atención a sus cuencas hidrográficas y macizos montañosos, a los que se recurrirá en la descripción de la distinta documentación gráfica que incluye la tesis.

2.1 Las doscientas entidades urbanas locales heredadas

La búsqueda de motivos de centralidad urbana que aborda el presente trabajo en el marco de la construcción de la Gipuzkoa moderna ha conducido a la ineludible tarea de componer una fotografía del tejido urbano preexistente. Un tejido que, con sus cerca de doscientas entidades urbanas, configura el sistema guipuzcoano a finales del siglo XVIII. Dichas concentraciones urbanas presentan muy variado tamaño y conformación urbana y, a través de procesos pausados, han salpicado los abruptos valles guipuzcoanos.

Hasta ese momento Gipuzkoa había sido testigo de una transformación que nació en un territorio bajo-medieval organizado en "valles" que, tras un posterior proceso urbanizador de fundación de villas y la maduración urbana de inercias latentes, dio lugar al marco urbano decimonónico previo a la Revolución Industrial. Las razones para la diversa configuración urbana de estas entidades fueron las propias de la época, tales como defensivas, estratégicas (de control del territorio), comerciales (en el control de la línea costera) o productivas (con la explotación agraria). Sin embargo, el trabajo realizado sugiere que cada una de estas concentraciones urbanas cobra relevancia en esta Gipuzkoa de multitud de entidades desparramadas en el territorio.

2.1.1 El proceso urbanizador de la Gipuzkoa premoderna

Cabe recordar la enorme influencia que los factores geográficos han tenido en los modos de vida y asentamientos guipuzcoanos desde la antigüedad. El relativo aislamiento en que se mantuvo Gipuzkoa provocó que la llegada de influencias culturales externas fuera minorada. El clima provocó unos escasos rendimientos agrícolas, sobre todo en lo que a cereales se refiere, influyendo en la tendencia al pastoreo por un lado, e impulsando la actividad comercial que garantizara la obtención de dicho cereal por el otro. Dicha actividad fue posible gracias a la abundante presencia de hierro mineral (en especial en tierras vizcaínas), cuyo excedente posibilitó la instauración de un novedoso sistema económico (para la época) basado en la importación y la exportación. La situación costera y sus numerosos puertos (en tan corta longitud litoral) fueron fundamento de la actividad comercial, ya que constituyeron los puntos de embarque de la lana castellana y navarra en su salida hacia los mercados del Norte de Europa. La riqueza forestal, por último, impulsó la construcción naval, así como la industria ferrona primitiva, basada en el carbón vegetal (Fernández Albaladejo, 1975; Valverde, 1984).

Fue en los siglos altomedievales cuando se produjo el paso de la sociedad gentilicia a la feudal de forma generalizada, tal y como señala Valverde, entre otros autores, dando lugar al progresivo descenso a los valles desde las zonas altas, acompañado de la puesta en cultivo de las zonas ocupadas. La población en este periodo era muy escasa, la cual se calcula de manera aproximada en unos 14.000 habitantes, con una densidad de 6 hab/km². Dicha población se agrupaba en pequeños núcleos formados por unas pocas casas, a modo de diminutas aldeas o barrios. En Gipuzkoa, el conjunto de algunos de estos barrios era denominado valle, mientras que en Bizkaia adopta el nombre de anteiglesia. En este sentido conviene recordar que el hábitat disperso en caseríos no se comienza a extender hasta el siglo XIII.

La autora recoge, según la documentación referente anterior a 1200, aquellas zonas pobladas desde más antiguo: el tramo medio del Oria, en los entornos de Lazkao, Abaltzisketa, Altzo, Tolosa y Zizurkil; el curso del Deba, en Salinas de Léniz, Garagartza, Arizeta y Bergara; el bajo Urumea, en San Sebastián y Hernani; Astigarribia; el valle de Errezil, la universidad de Aya (de Elcano); Igeldo; Atza; y Oiartzun. Se trata de entornos que hasta el siglo XII presentan modos de población rural.

Estas primeras comunidades rurales organizadas en valles y universidades presentan un cierto modo de dividir y estructurar el territorio, al que se considera oportuno prestar atención en tanto que abordan la cuestión del reparto de Gipuzkoa en relación a sus formas de concentración urbana. Es la unidad territorial del valle la que centra las primeras aproximaciones a dicha cuestión y brinda la oportunidad de dibujar un primer esbozo de su formación altomedieval.

2.1.1.1 El valle y su papel en la organización territorial guipuzcoana

Sin pretender ser exhaustivos aquí en lo referente a la configuración territorial que presentaba el ámbito actual de Gipuzkoa en la Edad Media, sí se ha considerado conveniente citar las perspectivas desde las que diversos autores y escuelas han abordado la cuestión, con el objetivo de acuñar la definición de "valle" y valorar su peso en la organización espacial de Gipuzkoa. Tal y como queda recogido en la recopilación "Documentos cartográficos históricos de Guipúzcoa" (Gómez et al., 1994) son tres los criterios adoptados para definir la organización del espacio guipuzcoano: la organización social, la territorial y la jurídica.

El primer criterio, el social, acuñado por Barrena (1989; cit. por Gómez et al., 1994), estudia las influencias de signo feudal como factores determinantes en la creación de un marco territorial de carácter social que, con el nombre de "Guipúzcoa", irá adquiriendo durante los siglos XI y XII los contornos geográficos que ostenta aún en la actualidad. En resumen, el estudio describe tres etapas de territorialización, de casi un siglo de duración, en el que el término "valle" pasa por diversas fases. La primera de ellas reúne el conjunto de los "Iputzanos" en el Valle de Aralar, integrando a su vez varios valles en su definición (a partir de 1025); en la segunda fase se describe la existencia de dos valles pre-guipuzcoanos (1105), referentes a los grupos gentilicios del norte y del sur; y, por último, en un tercer estadio tiene lugar la fragmentación de estos en seis valles (a partir de 1186-89). A partir de las variaciones del término valle queda patente que su significado sobrepasa los límites propios de un valle geográfico, haciendo en cambio referencia a un término de delimitación territorial y político más amplio.

El segundo criterio, el referido a la organización territorial del espacio, parte de las informaciones recogidas en las cartas puebla de fundación de villas que se suceden en Gipuzkoa a partir del siglo XII, recogidas en el trabajo de Achúcarro (1984). En él se recoge la primera aparición del término "Ipúzcoa", en 1025, y describe cómo, más tarde, precisamente en las cartas puebla, se hace referencia a la "tierra de Guipúzcoa", delimitando aquellas villas que sí quedaban circunscritas en su ámbito y aquellas otras que no. De esta manera, esta "tierra de Guipúzcoa" queda delimitada en su vertiente occidental por los valles del río Deba, es decir, Mendaro, Markina, Bergara y Léniz, que a su vez tampoco pertenecen a tierras de Bizkaia, y en su vertiente oriental por los valles de Oiartzun y Hernani.

Esta organización territorial se irá transformando a partir de la incorporación de Gipuzkoa al Reino de Castilla (1200), pero en lo que atañe al término "valle", Achúcarro establece el origen de la organización de la población guipuzcoana ligado a unas entidades territoriales, los valles, que posiblemente tuvieron su origen en la expansión natural de grupos gentilicios, formando una especie de unión o gran comunidad de varias comunidades de aldea o rurales. Cabe subrayar que se trata de un concepto no específicamente geográfico, ya que en ocasiones abarca extensiones que incluyen llanuras divididas por montañas y en otras se observa la existencia de más de un "valle" a lo largo de una sola cuenca de río. Así, este término "denomina el conjunto de aldeas y tierras habitadas por una población en hábitat intercalar y que tiene entre sí, una forma dialectal euskérica, una comunidad de bienes inmuebles, intereses y deberes, unas costumbres jurídicas, una común relación social y una estructura política como comunidad o junta de

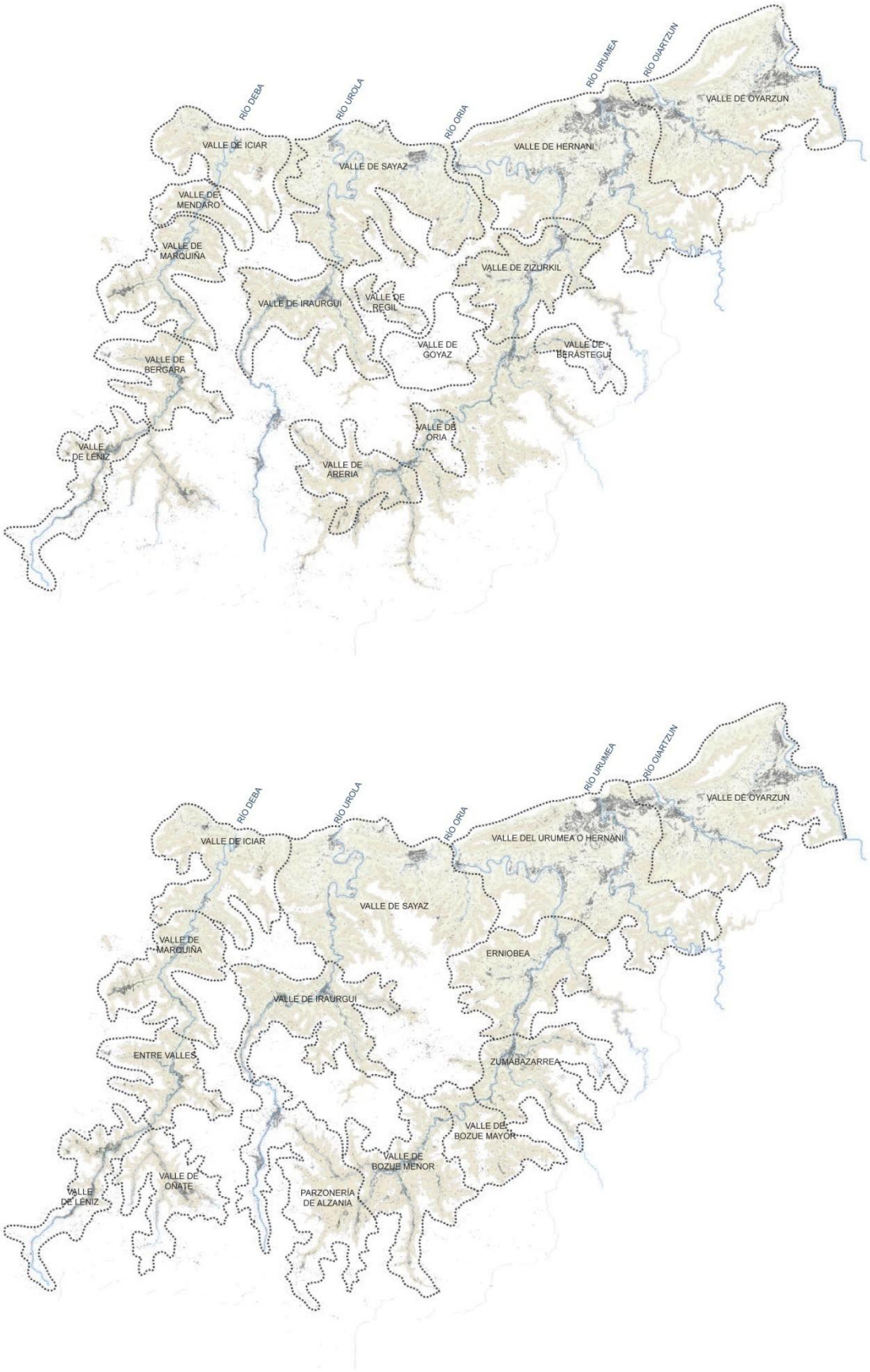

Fig. 1: Antigua organización espacial de Gipuzkoa por valles, bajo el criterio territorial (1.a), elaborado a partir de las informaciones de Achúcarro (1984); y el criterio jurídico (1.b), elaborado a partir de las informaciones de Insausti (1974). (MGB)

valle". Según Achúcarro, la sociedad guipuzcoana, antiguamente gentilicia, se fue descomponiendo progresivamente, siendo sustituidos los lazos de parentesco por lazos de dependencia personal de hombre a hombre, pasando a tener desde entonces, la tierra de Guipúzcoa y los valles que la integraban, una estructura social parecida a las de una tierra de infanzonazgo, teniendo esta su propia Junta o Hermandad de Hidalgos de la Tierra, que ejercían un señorío directo sobre ella.

Si las cartas puebla de las villas de fundación han dejado informaciones, en ocasiones imprecisas, sobre la organización territorial de Gipuzkoa, es a través de la articulación episcopal medieval y la territorialización de los dialectos del euskera como se tiene constancia de la existencia de los valles guipuzcoanos. Estos son: Berástegui, Araria, Hernani, Sayaz, Iciar, Iraurgui, Goyaz, Régil, Aulio u Oria y Cizúrquil. A estos habría que añadir, en la parte oriental, el valle de Oyarzun y, en la occidental, los de Mendaro, Marquiña, Vergara y Léniz (fig. 1.a).

Bajo el tercer y último criterio, el jurídico, adoptado por Insausti (1974; cit. por Gómez et al., 1994), Gipuzkoa queda también dividida en numerosos valles, sobre los que aporta una minuciosa descripción que, aunque no se ha considerado oportuno detallar aquí por su extensión, queda resumida en los siguientes valles: Oyarzun, de Urumea o Hernani, Marquiña, Iraurgui, Léniz, Sayaz, Iciar, Bozue Mayor y Menor, Parzonería de Alzania, Zumabazarrea, Erniobea y el ámbito conocido como Entre-valles (fig. 1.b).

Las figuras 1.a y 1.b muestran la correspondencia de la organización espacial de los valles bajo los criterios territorial y jurídico respectivamente, representados sobre los principales valles geográficos que configuran Gipuzkoa. Los mapas elaborados muestran que en el valle del Deba, el más occidental, ambos documentos distinguen hasta cinco "valles" que, aunque varíen ligeramente en alguna denominación, coinciden en la acotación de los asentamientos que se distribuyen a lo largo de su angosto cauce. A lo largo del río Urola, en cambio, son dos los "valles" que se diferencian, el de Iraurgui y el de Sayaz, y aunque la delimitación de este segundo varía de un documento a otro, en ambos casos alcanza límites que poco tienen que ver con el cauce geográfico del valle. En el sector más elevado del río, hacia el sur, se sitúan los asentamientos de Urretxu, Zumarraga y Legazpi, que, aunque no pertenezcan de manera clara a ningún "valle", Insausti señala la posibilidad de que quedasen circunscritos en la parzonería de Alzania. Es el tercero de los tres principales ríos de Gipuzkoa, el Oria, el que presenta mayores diferencias entre un documento y otro. Su mitad norte se divide en dos grandes valles: el de Hernani y el de Zizurkil o Erniobea, que, aunque varíe en su denominación, coincide en sus límites. La mitad sur, en cambio, varía notablemente entre la descripción aportada por Achúcarro y la aportada por Insausti. En cualquier caso, el rasgo a destacar de los valles descritos es que engloban asentamientos en sentido transversal al eje del río, agrupando localizaciones tanto próximas al fondo del valle como situadas en cerros elevados, poniendo de manifiesto el peso de las relaciones transversales en la organización urbana de Gipuzkoa. De manera análoga, se observa lo particular de la ubicación del valle de Goyaz, situado en un entorno elevado, al margen de los principales valles geográficos.

Fig. 2: Núcleos rurales de Baliarrain y Gaintza. (© CC BY-SA: Ojanguren)

2.1.1.2 Características del proceso de fundación de villas en Gipuzkoa

Frente a la organización de los asentamientos humanos altomedievales en valles y universidades descrita, a partir de finales del siglo XII y a lo largo de doscientos años se va a producir un fenómeno nuevo de gran intensidad y que alterará de manera profunda los modos de vida. Dicho fenómeno urbano, que nace con la creación de San Sebastián hacia 1180 y culmina en 1383 con la fundación de Urretxu, circunscribe el proceso de fundación de villas realengas del que es testigo el territorio guipuzcoano.

Es a partir del año 1200 cuando la denominada tierra de Guipúzcoa queda integrada en el Reino de Castilla. La organización territorial guipuzcoana de aquel momento, dividida en valles regidos por hidalgos o señores, dificultaba el control del rey sobre el gobierno de estas tierras. Como consecuencia de ello se iniciaría una intensa política de promoción urbana que tuvo lugar en las tierras del norte del Reino de Castilla durante los siglos XII y XIV y que en Gipuzkoa se tradujo en la fundación de 25 villas. Estos nuevos núcleos urbanos introdujeron grandes cambios en la estructura medieval del momento, tales como: un orden social más libre; nuevas formas económicas, con el predominio de la actividad artesanal y comercial; capacidad de gobierno a través de la elección de un gobierno municipal; y la concesión de un fuero y carta de población propios, que garantizasen dichos derechos. Al culminar este proceso, el espacio quedó notablemente transformado, de modo que motivó una primera diferenciación entre los núcleos de población y el resto del territorio, en favor de las poblaciones urbanas. Cabe destacar, asimismo, que las villas fundadas, poseedoras de un derecho local privilegiado, pasaron a cumplir una importante función político-administrativa como ordenadoras del espacio rural de su entorno.

Este periodo de fundación de villas realengas se inicia con la fundación de San Sebastián en 1180 y culmina con la de Villareal de Urrechua en 1383 (Arizaga, 1994). Teniendo en cuenta la cronología de las fundaciones, se diferencian cinco etapas:

Hasta 1200	→	puerto costero; San Sebastián, fundada por Sancho el Sabio, rey de Navarra
Entre 1200 y 1237	→	zona costera; Hondarribia, Getaria, Mutriku y Zarautz, fundadas por Alfonso VIII y Fernando III
Entre 1256 y 1268	→	villas del interior; Segura, Villafranca de Ordicia (Ordizia), Tolosa, Mondragón y Bergara, fundadas por Alfonso X
Entre 1310 y 1347	→	entornos fronterizos; Azpeitia, Errenteria, Azkoitia, Salinas de Léniz (Leintz-Gatzaga), Elgueta, Deba, Placencia de las Armas (Soraluze), Eibar, Elgoibar y Zumaia
Entre 1371 y 1383	→	Usurbil, Orio, Hernani, Zestoa y Villarreal de Urrechua (Urretxu), impulsadas todas por iniciativas locales.

Las motivaciones y causas que impulsaron la fundación de estas villas fueron las siguientes:

- Interés de los reyes castellanos por establecer puertos seguros en la costa.
- Potenciación económica de los puertos y la región en general, garantizando líneas de comunicación seguras.
- Señalización y defensa de las líneas fronterizas.
- Búsqueda de seguridad por parte de la población.

El análisis del proceso de fundación de las primeras villas guipuzcoanas diferencia entre las villas que fueron impulsadas por un monarca de aquellas que fueron fruto de iniciativas de los propios pobladores. Tal y como apunta Arízaga, parece haber una correspondencia entre dicha diferenciación y el orden de fundación de las villas, siendo las de más reciente creación las que fueron impulsadas por sus habitantes, reflejo de los beneficios asociados a estos nuevos hábitats urbanos.

Resulta pertinente destacar también que la mayoría de los núcleos urbanos (14) se fundaron ya entrado el siglo XIV, época de retroceso demográfico, de lo que se deduce que no se trata de un proceso fruto del crecimiento poblacional, sino de un proceso de fijación de una población existente pero dispersa, que cambia su sistema de ocupación del espacio y su sistema de vida.

Hiriak	Erregeren ekimenez	Hiri zaharrak Biztanleen Ekimenez
DONOSTIA	1180 inguruan	
HONDARRIBIA	1203	
GETARIA	1209	
MUTRIKU	1209	
ZARAUTZ	1237	
TOLOSA	1256	
SEGURA	1256	
ORDIZIA	1256	
ARRASATE	1260	
BERGARA	1268	
AZPEITIA	1310	
ERRENTERIA		1320
AZKOITIA	1324	1331
LEINTZ GATZAGA	1331	
ELGETA	1335	
DEBA	1294	1343
SORALUZE	1343	
EIBAR		1346
ELGOIBAR		1346
ZUMAIA		1347
USURBIL		1371
ORIO		1379
HERNANI	?	?
ZESTOA		1383
URRETXU		1383

Fig. 3: Villas de fundación real medievales.
Impulsadas por iniciativa real o por iniciativa local de sus pobladores. (Arizaga, 1994)

La consecuencia más importante de la definitiva incorporación a Castilla de las tierras guipuzcoanas sería por tanto la progresiva desaparición de los "valles" como entidades territoriales y formas de organización administrativa, dejando paso a la suma ininterrumpida de jurisdicciones de villas realengas, en detrimento del poder económico, político y social de los parientes mayores que gobernaban el territorio. Aunque la extensión inicial de las villas de fundación era limitada, por razones de seguridad numerosas aldeas y nucleaciones solicitaron ser anexionadas a ellas, de manera que a finales del siglo XIV, prácticamente todo el territorio guipuzcoano quedó bajo su jurisdicción, a excepción de algunos ámbitos que quedaron circunscritos bajo entidades territoriales diferentes (alcaldías mayores o señoríos).

Tras la primera campaña de fundación arriba descrita, el impulso urbanizador continuó, siguiendo dos dinámicas opuestas: por un lado, destaca la política expansiva de San Sebastián, que se anexionó a varias localidades de su entorno y, por el otro, se suceden las solicitudes de desanexión de numerosas pequeñas localidades, precisamente aquellas entidades que por razones defensivas ante los conflictos de la época habían decidido unirse a ellas tiempo atrás. A medida que los conflictos armados fueron desapareciendo, crecieron las discrepancias entre las aldeas anexionadas y las cabezas de jurisdicción y, previa solicitud de desanexión al rey, al que a su vez apremiaba la necesidad de llenar las arcas reales, en 1615 numerosas aldeas obtuvieron la concesión de "nobles y leales villas".

Nombre	Fundación Villa	
San Sebastián - Donostia	1.180	
Fuenterrabía *(Hondarribia)*	1.203	
Guetaria *(Getaria)*	1.209	
Motrico *(Mutriku)*	1.209	
Zarauz *(Zarautz)*	1.237	
Segura	1.256	
Tolosa	1.256	
Villafranca (de Ordicia) *(Ordizia)*	1.256	
Mondragón *(Arrasate)*	1.260	
Vergara *(Bergara)*	1.268	
Azpeitia	1.310	
Deva *(Deba)*	1.320	
Rentería *(Errenteria)*	1.320	
Azcoitia *(Azkoitia)*	1.324	
Salinas de Léniz *(Leintz-Gatzaga)*	1.331	
Elgueta *(Elgeta)*	1.335	
Plasencia de las Armas *(Soraluze)*	1.343	
Elgóybar *(Elgoibar)*	1.346	
Éybar *(Eibar)*	1.346	
Zumaya *(Zumaia)*	1.347	
Usúrbil *(Usurbil)*	1.371	
Orio	1.379	
Hernani	1.380	
Cestona *(Zestoa)*	1.383	
Villareal (de Urrechua) *(Urretxu)*	1.383	
Oyarzun *(Oiartzun)*	1.453	
Alegría de Oria *(Alegia)*	1.454	
Amasa	1.490	
Aya *(Aia)*	1.563	
Beizama	1.563	
Goyaz *(Goiatz)*	1.563	
Régil *(Errezil)*	1.563	
Vidania *(Bidania)*	1.563	
Legazpia *(Legazpi)*	1.608	
Andoáin *(Andoain)*	1.614	
Abalcisqueta *(Abaltzisketa)*	1.615	
Alzaga *(Altzaga)*	1.615	
Alzo *(Altzo)*	1.615	
Amézqueta (Amezketa)	1.615	
Anoeta	1.615	
Arama	1.615	
Asteasu	1.615	
Astigarreta	1.615	
Baliarrain	1.615	
Beasáin *(Beasain)*	1.615	
Berástegui *(Berastegi)*	1.615	
Cegama *(Zegama)*	1.615	
Ceráin *(Zerain)*	1.615	
Cizúrquil *(Zizurkil)*	1.615	
Elduayen *(Elduain)*	1.615	
Gainza *(Gaintza)*	1.615	
Icazteguieta (Ikaztegieta)	1.615	
Idiazábal *(Idiazabal)*	1.615	
Isasondo *(Itsasondo)*	1.615	
Legorreta	1.615	
Mutiloa	1.615	
Orendáin *(Orendain)*	1.615	
Ormáiztegui *(Ormaiztegi)*	1.615	
Zaldivia *(Zaldibia)*	1.615	
Ataun	1.616	
Albístur *(Albiztur)*	1.617	
Villabona	1.620	
Anzuola *(Antzuola)*	1.629	
Arechavaleta *(Aretxabaleta)*	1.630	
Escoriaza *(Eskoriatza)*	1.630	
Astigarraga	1.660	
Irún *(Irun)*	1.660	
Urnieta	1.660	
Ezquioga	1.661	
Gaviria *(Gabiria)*	1.661	
Zumárraga *(Zumarraga)*	1.661	
Alquiza *(Alkiza)*	1.731	
Lizarza *(Lizartza)*	1.791	

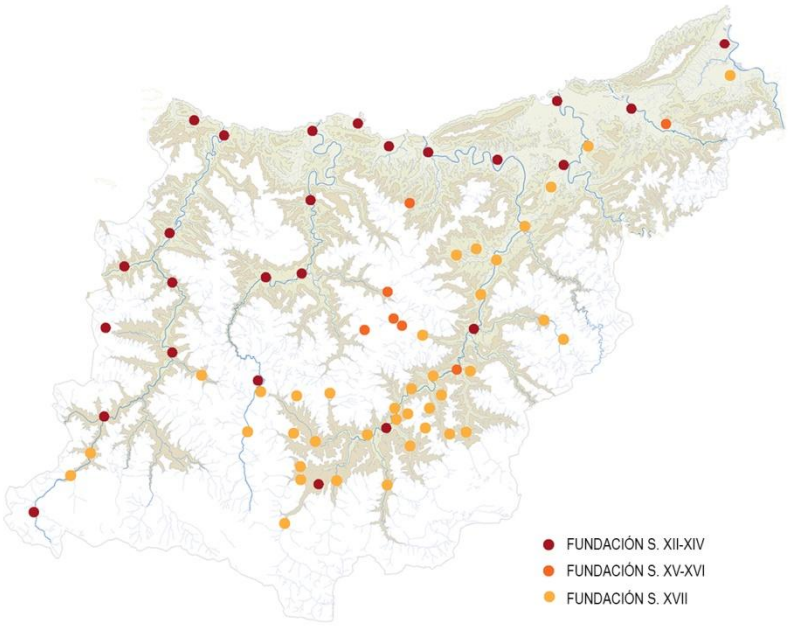

Fig. 4: Cronología de la concesión de villazgos hasta el siglo XVIII. (MGB)

Esta política de fundación municipal continuó, aunque de manera más ralentizada, hasta el siglo XVIII. La tabla y el mapa adjuntos (fig. 4) recogen ese proceso de fundación de villas de tal manera que, ordenadas cronológicamente, han sido clasificadas en tres grupos: las fundadas entre los siglos XII y XIV, correspondientes al primer impulso urbanizador real; las fundadas entre los siglos XV y XVI, herencia de este primer impulso; y aquel gran número de villas que a través de la desanexión obtuvieron sus fueros a lo largo del siglo XVII. El mapa refleja cómo los valles de los ríos Deba y Urola, así como la franja costera, no presentan grandes cambios respecto a la estructura urbana derivada del proceso fundacional de los siglos XII-XIV. El valle del río Oria, en cambio, es el que presenta una mayor variación en la organización administrativa de sus asentamientos urbanos. El gran número de núcleos urbanos que logra el villazgo a lo largo del siglo XVII en este ámbito refleja el proceso de anexión y posterior desanexión arriba descrito. Queda patente que la imagen urbana reflejada a través del esquema de villas fundadas hasta el siglo XV, en el caso de la cuenca del Oria, no refleja la realidad urbana existente.

2.1.1.3 Primeros motivos de concentración urbana

La intensa y programada política de promoción urbana arriba descrita señala algunos de los motivos de concentración urbana más evidentes. La creación de puertos seguros que garantizase el necesario comercio para la importación y exportación que tanto condicionaba la economía guipuzcoana emerge como impulsor de las primeras cinco villas fundadas. Y de manera inmediatamente posterior, tiene lugar la señalización de otras cinco villas interiores con el objetivo de garantizar la conexión de dichos puertos con las tierras castellanas y navarras, así como fijar una línea protección que separara el Reino de Castilla (del cual formaba parte Gipuzkoa desde 1200) del Reino de Navarra, hacia el este. La urgencia con la que se promueven estas últimas (en un lapso de doce años), a manos de Alfonso X, subraya la importancia de las rutas comerciales sobre este territorio. Unas décadas más tarde, a lo largo de la primera mitad del siglo XIV, continúa la labor de afianzamiento de los territorios fronterizos, con objeto de establecer de manera clara los límites entre las tierras del rey y las de los señores. Así son fundadas otras diez villas realengas más. Por último, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV tiene lugar la fundación de las últimas cinco villas realengas de ese primer proceso, el cual tiene su origen en la iniciativa de los propios pobladores, quienes solicitan al rey la facultad de erigir villas cercadas e independientes que garanticen su seguridad. Estas primeras motivaciones han quedado reflejadas en los esquemas adjuntos (fig. 5).

Sin embargo, la posterior campaña de desanexión que tuvo lugar a principios del siglo XVII deja entrever que, además de estos asentamientos de nueva planta, existían en este entorno entidades urbanas que quedaron adscritas a las principales villas a lo largo de aquellos siglos bajo-medievales. Las descripciones recogidas por Gorosábel (1862) muestran un gran número de entidades de las que se tiene conocimiento precisamente al quedar citadas en las cartas de población de las villas realengas. En ellas se habla de meras “colaciones” que, mediante escrituras de concordia, quedan unidas a alguna de esas villas (Tolosa, Ordizia, Segura…). La descripción de Legorreta es ejemplo de ello:

> …Por este contrato se sometió a la jurisdicción civil y criminal del alcalde de Villafranca, y se obligó a guardar y cumplir los acuerdos que hiciese el concejo de esta villa en servicio del rey y utilidad común como también a velar los muros de la misma, y a pagar los repartimientos que hiciese para gastos de interés recíproco. Esto obstante, Legorreta conservó sus términos amojonados, sus montes y demás bienes propios, y la administración económica independiente. (Gorosábel, 1862: 279)

Numerosas poblaciones situadas a lo largo del valle del Oria y de la zona alta del Urola presentan características similares. Se trata de asentamientos de carácter rural que, ante los continuos conflictos

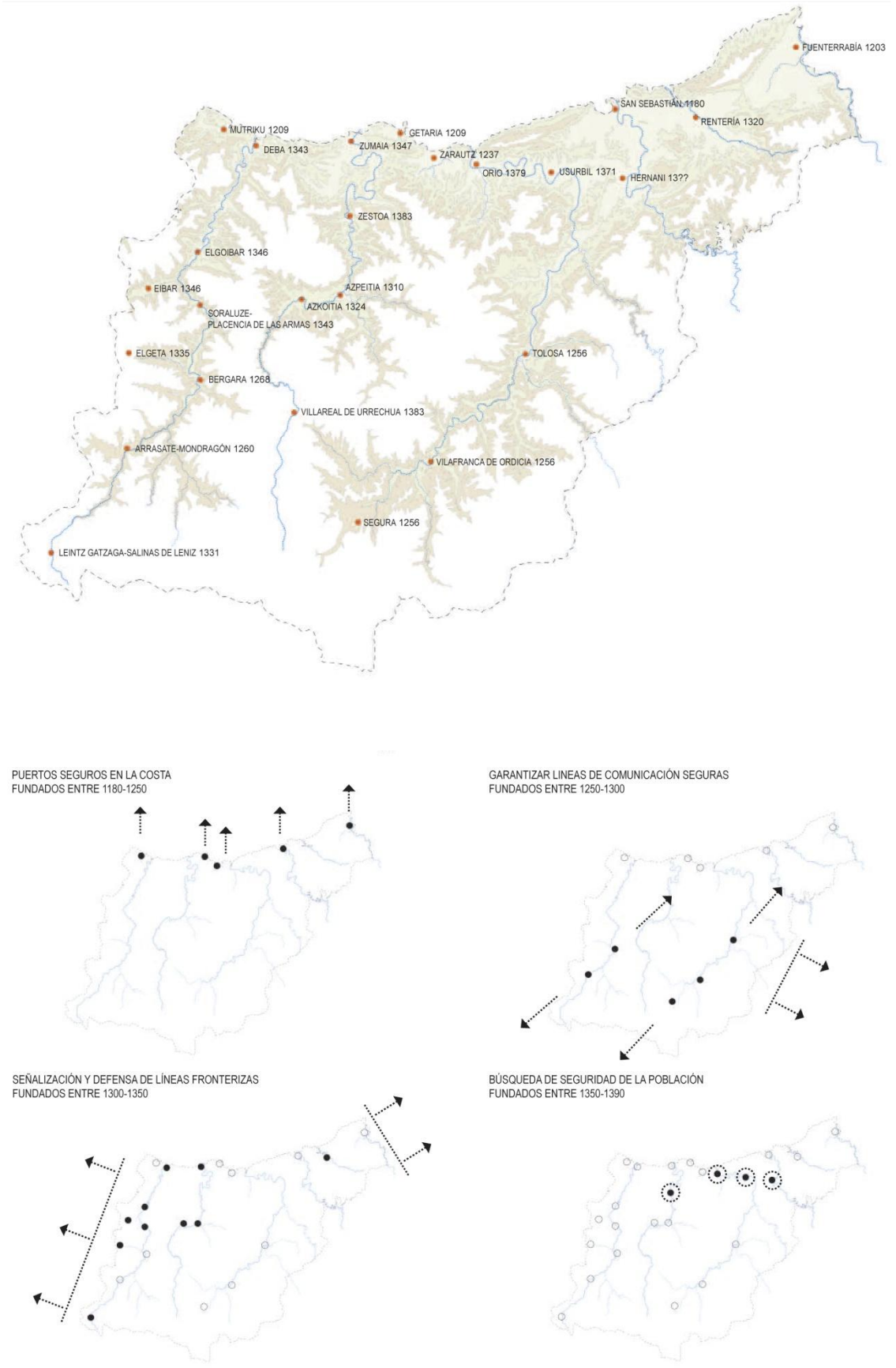

Fig. 5: Ubicación y año de fundación de las primeras 25 villas guipuzcoanas (a) y esquematización de los motivos para su fundación (b). (MGB)

armados propios de la época, buscaron el cobijo de las villas (y del rey), frente a los parientes mayores que se negaban a perder su poder. Son ejemplo de ello las aldeas de Altzaga, Arama, Ataun, Beasain, Gaintza, Itsasondo, Legorreta o Zaldibia, que en 1399 solicitaron pasar a ser vecinos de Villafranca de Ordicia "…por cuanto estamos en frontera de Navarra… que por dicha vecindad que seremos mejor defendidos así en cuerpos como en nuestros bienes de los caballeros escuderos que son en la comarca poderosos…" (Gorosábel: 1862: 728). El hecho de que estas entidades, al quedar bajo el amparo de las villas, mantuvieran sus términos señalizados y ejercieran la potestad sobre la explotación de sus tierras y montes, es señal de que su origen fue previo a la fundación de las propias villas.

De esta misma fuente se duduce que algunas de esas entidades urbanas menores tuvieron su origen como lugares estratégicos de paso en zonas montañosas o enclaves defensivos. Albiztur constituye un ejemplo de ello, al situarse a una cota considerablemente elevada y al fondo de un pequeño valle. En su entorno se hallan vestigios de un recinto amurallado, Intxur, perteneciente a la edad de bronce, así como la fortaleza de Mendikute. El posterior paso del camino real de coches por sus términos dotó a esta pequeña población de dos posadas públicas y molinos, tal y como recoge Madoz (1850).

La villa de Zestoa permite asimismo observar que, además de la formación del propio núcleo principal, fundado por motivos defensivos en 1383, componían su término municipal entidades urbanas de origen más antiguo e impulsadas por motivos diferentes. Aizarna, anteiglesia perteneciente a Zestoa, presenta un emplazamiento y configuración urbana que responde a su situación de cruce de caminos y que, aunque ahora su relevancia sea menor, constituyeron rutas de importancia en tiempos pasados. A lo largo del Urola, Zestoa contó también con barrios como Lasao o Iraeta. Se trata de pequeñas nucleaciones formadas por unas pocas casas que se situaban en torno a un palacio, una ferrería y un puente sobre el río, componiendo una unidad urbana elemental, aunque de relevancia. Al referirse a esta villa, Gorosábel cita en su descripción las casas solares de Lasao, Alzolaras, Lili, Iraeta y Bedua. El palacio de Iraeta pertenecía al Duque de Granada y, situado en un vado de río, controlaba estratégicamente el paso sobre él desde la casa-torre. Similar composición presentaba el palacio de Lasao, en manos del marqués de San Millán. El palacio de Lili, por su parte, construido en 1390 y situado en la orilla opuesta al casco urbano de Zestoa, protegía el paso sobre el antiguo camino que conducía a Iraeta. Se trata, por tanto, de una suma de pequeñas concentraciones urbanas que se habrían ido formando en respuesta a motivos de diverso orden.

El documento de Gorosábel permite también profundizar en los motivos que empujaron a algunas de las villas realengas a solicitar permiso para su fundación. A pesar de que la villa de Orio consta como una de las fundaciones que fueron impulsadas por iniciativas locales, su ubicación geográfica, en la bocana del río Oria, y las propias descripciones de este autor permiten matizar la existencia de una voluntad real por controlar este punto estratégico para la salida y entrada de productos mediante la navegación fluvial. Al expedir el rey el privilegio correspondiente en 1379, preciso que:

> "…en esta villa se hiciesen la carga y descarga de los barcos que viniesen a su ría, y se pusiese en la misma, como el lugar más propio para la recaudación de rentas, pechos y derechos pertenecientes a la corona real, el peso del hierro de las ferrerías de la comarca…" (Gorosábel, 1862: 368).

Orio tuvo además, desde 1484, otro privilegio, según el cual disponía de la facultad de tener en la ría, canal y brazo de mar dos barcos con los que posibilitar el paso de una orilla a otra de los "viandantes y caballerías con sus mercaderías", conforme el pago correspondiente establecido por el propio privilegio. Se destila de todo ello el interés de los monarcas por afianzar aquel emplazamiento como punto de control y cobro de la salida de mercancías provenientes de río arriba y del paso sobre las aguas de habitantes y género transportado.

2.1.2 La diferente manifestación espacial de las entidades urbanas heredadas

La manifestación espacial que deriva de los diversos motivos de centralidad urbana estudiados adopta, en consecuencia, un amplio abanico de formaciones de carácter variado. Caro Baroja, en su trabajo Los Vascos (1949), aborda la cuestión de las formas de población propias del País Vasco. En referencia a los valles, entidades territoriales a las que ya se ha hecho referencia, el autor explica que los asentamientos humanos se organizan precisamente alrededor de estos "valles" y que los pobladores de un mismo valle se distinguen por una comunidad de intereses y deberes, costumbres jurídicas etc., y por tener un dialecto propio. Caro Baroja destaca que dentro de cada valle, el paisaje típico se caracteriza claramente por la dispersión y la densidad de las habitaciones humanas. Dentro de esta dualidad, advierte que la base social, económica, administrativa y religiosa de la vida vasca se halla en un núcleo de construcciones de mayor o menor número que constituyen el pueblo en sí. A su vez, añade, que este núcleo se compone de casas dispuestas de formas variadas, ocupando también distintos tipos de lugares.

A raíz de ello, distingue dos criterios a tener en cuenta para la clasificación de estas concentraciones urbanas, desde el punto de vista topográfico: su posición respecto a la orografía y su posición respecto a la hidrografía. Así, los pueblos quedan clasificados en tres grupos: los situados en ladera o pendiente, sobre río o arroyo; los asentados sobre cerro o meseta, próximos también a ríos; y aquellos extendidos por la parte más baja de vegas o en llanos, también regados, dentro de los que cabe distinguir entre valles estrechos o barrancos y valles con cierta llanura.

En lo que respecta a la morfología de los núcleos —o en palabras del propio autor, "según la estructura del núcleo"—, describe, incluso de manera gráfica, varios tipos de asentamiento, partiendo de las estructuras más sencillas para ir transcurriendo hacia descripciones más complejas. No se recogen todas aquí, pero sí aquellas de mayor relevancia para el presente trabajo.

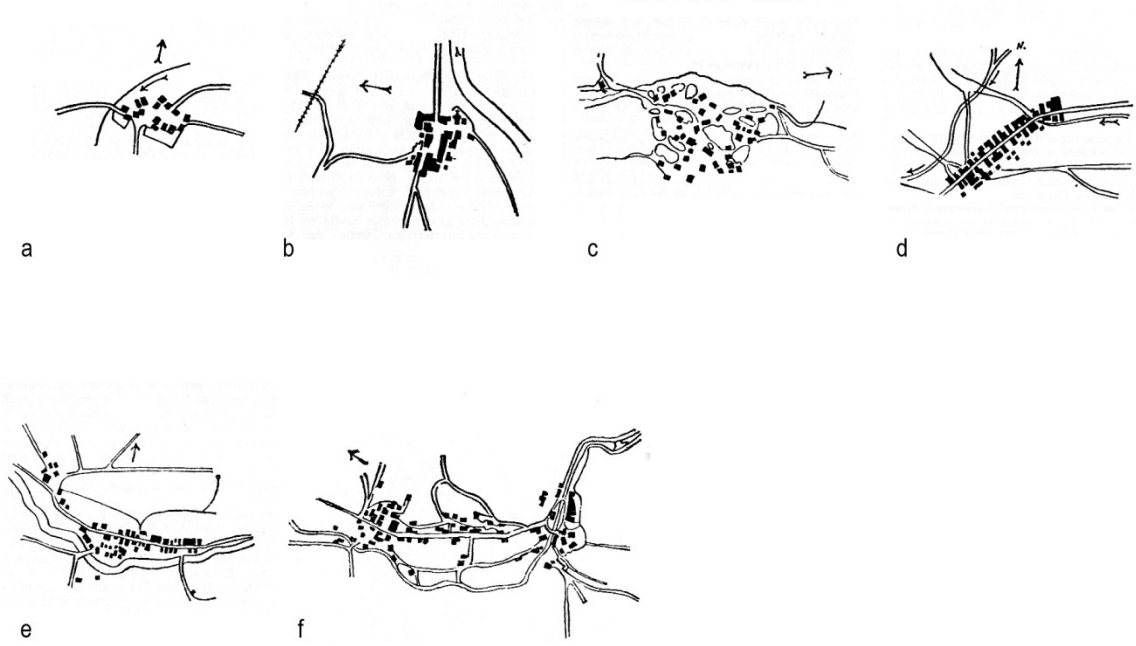

Fig. 6: Tipos de asentamiento según la estructura del núcleo. (Caro Baroja, 1949)

El primero de los tipos descritos (fig. 6a y 6b), el más sencillo en palabras del autor, es el constituido por un "conjunto de casas con huertas y cerrados adheridos, que dejan entre sí un anchurón a modo de plaza, muy irregular". En ocasiones aparecen dos o más anchurones, unidos por calles de diferente aspecto que, fuera del núcleo, se convierten en sendas, caminos y vías de comunicación. La figura 6c muestra una variable más compleja del primer tipo, sin que pueda decirse que sean estructuras que respondan a planeamiento alguno. Son estructuras denominadas también "de encrucijada", "nucleares" o "polinucleares", y son habituales en la zona alta del río Oria, en el ámbito del Goierri.

El segundo tipo de concentración que se reconoce es el "longitudinal" (fig. 6d), constituido por poblados alineados a lo largo de un río o camino de cierta importancia. Pero es a partir de la combinación de estas dos formas de concentración puras como se constituyen la mayoría de los asentamientos, creando estructuras formadas por varios núcleos unidos por alguna calle (fig. 6e y 6f).

Por último, el tercero de los tipos de concentración reconocidos es aquel que se ajusta a un "plan formal", formado por una calle o varias longitudinales bien definidas, a los que se suman ciertas calles transversales más irregulares, aunque rectilíneas, que muchas veces se combinan con una plaza central o ubicada en el extremo de la principal calle. En Gipuzkoa responden a este esquema ciudades como Hernani, Tolosa, Mondragón o Segura (fig. 7).

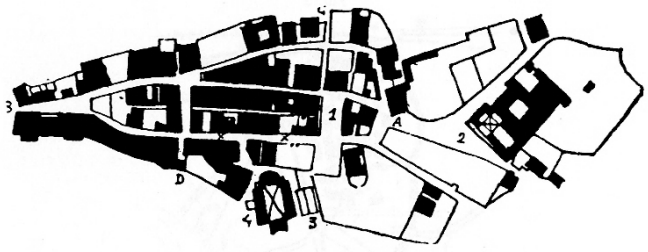

Una villa guipuzcoana. Segura. En 1256 Alfonso X mandó fundar esta villa, con objeto de defender el territorio donde está asentada de las invasiones de los navarros. Varios privilegios le fueron concedidos después, y fue cabeza de una amplia jurisdicción. A lo largo de su historia ha experimentado distintos incendios: uno en el siglo XIII mismo; otro, en 1422, en que quedó arruinada; otro, parcial, en 1645. En 1862 Gorosábel indicaba: «el cuerpo de la villa se compone de tres calles ordenadas; las cuales están empedradas y con aceras de losas, con edificios en general regulares y decentes... En lo antiguo fue pueblo cercado, murado y torreado, con foso y puente levadizo a la parte de Navarra».
En el plano se señalan con mayúsculas los cuatro antiguos «portales»: A) de arriba, B) de abajo, C) de Osinaga, D) de Cerain. Con números, distintos lugares públicos: 1) Plaza mayor y ayuntamiento, 2) Ferial, 3) Frontón, 4) Iglesia parroquial. Dentro del recinto hay hasta 94 casas y fuera 91. La calle mayor se señala con una X.

Fig. 7: Plano de la villa de Segura. (Caro Baroja, 1949)

En efecto, las 25 villas fundadas entre los siglos XII y XIV pertenecen a esa clasificación de villas creadas, concebidas en respuesta a requerimientos específicos y planeadas con tal fin. Arizaga distingue tres grandes agrupaciones en relación a la morfología de sus planos: villas de plano regular del tipo campamento militar, villas de plano regular con forma ovalada o cerrada y villas de plano regular con forma triangular. Pertenecen al primer grupo las villas costeras de San Sebastián, Getaria y Hondarribia, que presentan una geometría marcadamente rectangular (fig. 8: a, b y c), así como Elgeta, Usurbil y Urretxu, aunque estas últimas, por su menor dimensión, resulten ejemplos menos representativos. La mayor exposición a posibles ataques provenientes del mar explicaría la solidez y mayor tamaño que presentan las tres villas portuarias, así como su geometría más definida. Queda patente asimismo el papel relevante que desempeñaban los puertos en el sistema económico guipuzcoano medieval.

Resulta más numeroso el grupo de villas que adoptan una forma ovalada y cerrada, de tal modo que las casas del perímetro protegen el interior del núcleo. Suelen estar formadas por tres calles longitudinales, presentando la intermedia un trazado recto y las dos laterales un trazado curvo, confluyendo en sus dos extremos. Resultan representativos de este tipo los núcleos de Mondragón, Ordizia y Hernani (fig. 8: d, e

y f), aunque otras muchas responden a estas mismas pautas, tales como Elgoibar, Zestoa, Placencia de Las Armas, Salinas de Léniz o Deba.

En último término se encuentran las villas que presentan un trazado triangular formado a partir de, por lo general, tres calles que nacen en un mismo punto y se van separando de forma progresiva. El plano de Segura (fig. 7) es una muestra representativa de este tipo de ordenación, así como los núcleos históricos de Azpeitia, Orio y Errenteria (fig. 8: g, h y i). Pertenecen también a este grupo las villas de Zumaia, Zarautz y Mutriku.

La muestra aquí recogida de villas planificadas es muestra del muy variado tamaño que presentan estas, aunque pertenezcan casi todas al ámbito de lo pequeño. La autora señala asimismo que, a pesar de no contar con algunos de los elementos propios de villas de mayor envergadura, sí poseen algunos de los fundamentales: la cerca, el trazado regular y la iglesia en el interior de núcleo (en la práctica mayoría de ellos, a excepción de los casos en que el núcleo se apoyó en alguna ya existente). En muchos casos la iglesia adopta una ubicación perimetral a la villa, de manera que sirve tanto como elemento fortificado como estabilizador de la cerca que la rodea (las iglesias han sido representadas en rojo en la fig. 8).

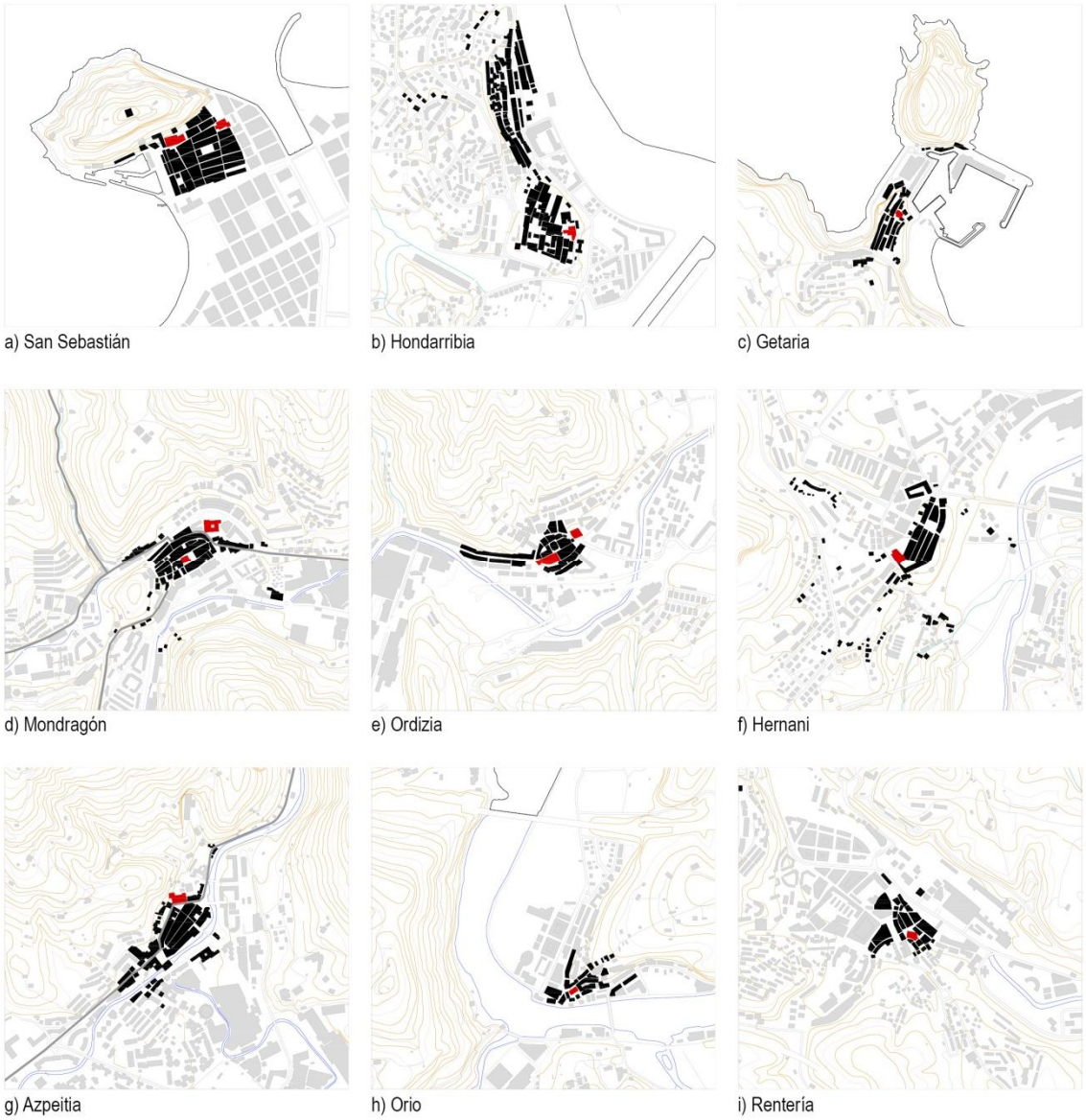

Fig. 8: Núcleos urbanos históricos de las villas fundadas por orden real. (MGB)

La mayoría de las villas carece en origen de castillos o palacios señoriales, en respuesta al carácter igualitario que otorgaban a sus habitantes sus cartas fundacionales. El nuevo orden social que se pretendía instaurar dentro de los recintos urbanos queda también reflejado en la distribución parcelaria del espacio intramuros, la cual responde a una gran homogeneidad. Las cartas pueblas emitidas otorgaban a sus pobladores un rango igual, de tal forma que cada uno de ellos debía contar con una parcela propia. Así, el espacio intramuros se dividía entre el número de pobladores que lo acogería, aunque se reservaba un cierto número de parcelas para posibles futuros pobladores. La progresiva densificación de las villas, así como la progresiva diferenciación social derivada del poder económico que ostentaban algunos pobladores sobre el resto de ellos, fue desdibujando esta inicial homogeneidad parcelaria.

Frente a estas estructuras, la gran mayoría de entidades urbanas guipuzcoanas premodernas pertenece al grupo de asentamientos no creados, no planeados, y adoptan, en su mayoría, las formas de asentamiento observadas anteriormente y provenientes del trabajo de Caro Baroja. Son numerosas las entidades que adoptan la forma de estructuras longitudinales, de una sola calle, creando o no plaza central, tales como Legazpia (fig. 9) o Legorreta (fig. 10a). Pertenecen a este grupo también, con diferente grado de definición de dicha calle, las entidades urbanas de Alegia, Antzuola, Aretzabaleta, Ataun, Berastegi, Eskoriatza, Lazkao, Lezo y Villabona. Son, junto a las villas fundadas, las concentraciones urbanas que presentan mayor grado de concentración y definición, aunque en la mayoría de casos se presentan rodeadas de edificación dispersa, como se aprecia en el plano de Legazpia.

También son numerosas las entidades que se agrupan dejando una pequeña plaza en su interior, en la que suele situarse la iglesia parroquial. Gaintza representa, en este caso, la mínima expresión de dichas concentraciones, constituida por una iglesia parroquial y cuatro casas agrupadas en torno a ella (fig. 10b).

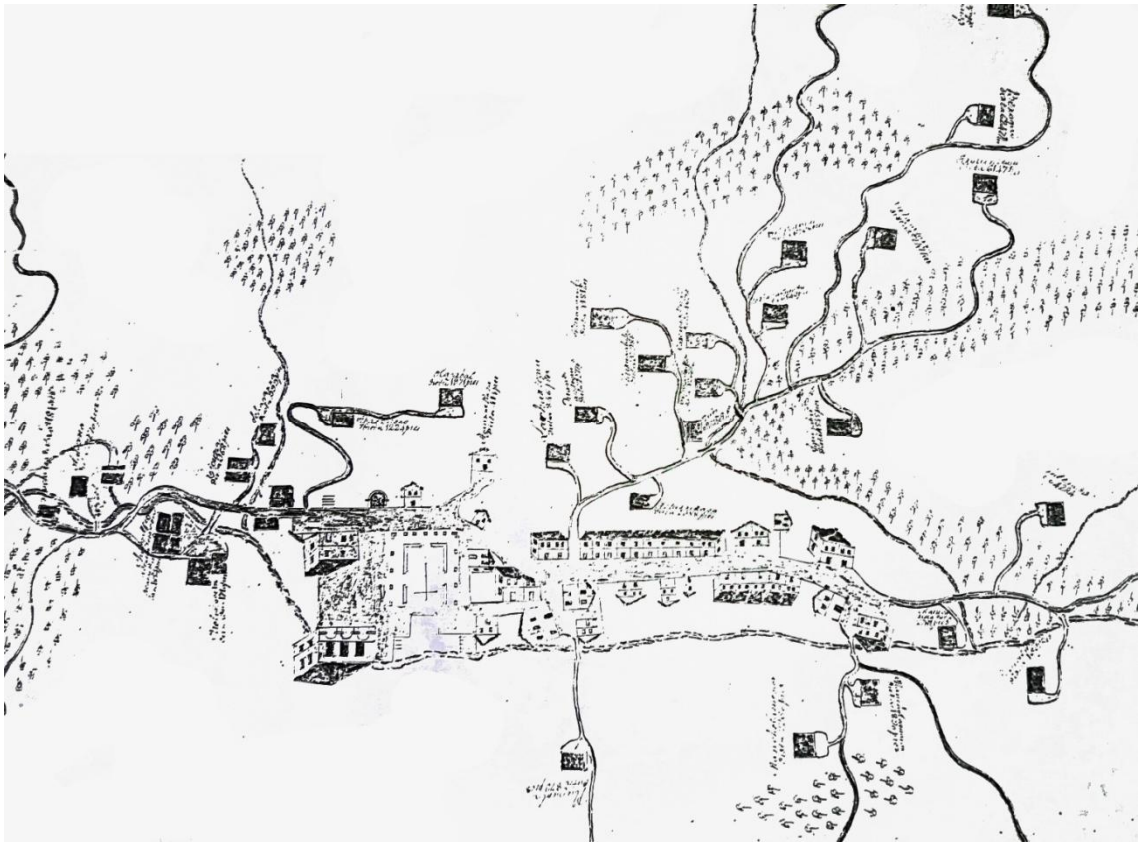

Fig. 9: Reproducción parcial del plano de Legazpi de 1781. (AML y Centro de Documentación Lenbur, sin ref.)

La villa, que se desanexionó de Ordizia junto a tantas otras en 1615, estaba compuesta por otros 36 caseríos que acogían a un total de 280 habitantes, según el censo de la Real Academia de la Historia (1802). Se trata, por tanto, de pequeñas concentraciones en torno a las cuales gira la vida de su entorno rural. En ocasiones, esta misma tipología de agrupación de casas en torno a una pequeña plaza irregular cobra mayor tamaño e importancia, como ejemplifica el caso de Aia (fig. 10c). La universidad de Aia, la cual formaba parte de la alcaldía de Sayaz junto a Albiztur, Beizama, Bidania, Goiatz y Errezil, se componía, según el *Diccionario* de la Real Academia de la Historia, de 39 casas agrupadas en el núcleo principal y de 138 caseríos repartidos en algunas anteiglesias y barrios dispersos, de modo que alcanzaba la nada desdeñable cifra de 1.547 habitantes.

Al abordar el estudio de los motivos de centralidad que impulsaron la formación de las diversas entidades urbanas premodernas, también se ha atendido a la formación de pequeñas concentraciones nacidas en torno a palacios o casas torre, situadas en su mayoría en lugares estratégicos junto cauces de río y caminos de cierta importancia. Es este el caso de Lasao (fig. 10d), barrio perteneciente a la villa de Zestoa, el cual presenta un pequeño núcleo formado por el palacio, una pequeña iglesia y una ferrería y molino, situados junto a un puente sobre el río Urola, al límite del término municipal. Es de suponer que dicho palacio ejerciera su señorío sobre las tierras de su entorno, mientras controlaba el paso sobre el río y el camino principal del valle. Aizarna, en cambio (fig. 10e), tal y como se ha observado previamente, es ejemplo de una entidad urbana de muy remoto origen, cuyos habitantes solicitaron al rey permiso para construir la que sería la villa de Zestoa. No en vano esta entidad, junto a los caseríos dispersos que lo rodean, acoge en 1800 en torno a 700 habitantes, el doble de las que tiene el núcleo urbano de Zestoa. La agrupación principal adopta en este caso una geometría inusualmente regular, de forma que las casas se sitúan en torno a una plaza rectangular, que se ensancha ligeramente en uno de sus lados, para acoger la casa concejil. Cabe señalar que, así como la mayoría de las concentraciones de forma longitudinal se sitúan a lo largo de cauces de valles, manteniéndose a cotas relativamente bajas, muchos de los asentamientos de tipo nuclear alcanzan cotas ostensiblemente más elevadas, como Gaintza (450m), Aia (300 m), Aizarna (220 m) o Albiztur (275 m).

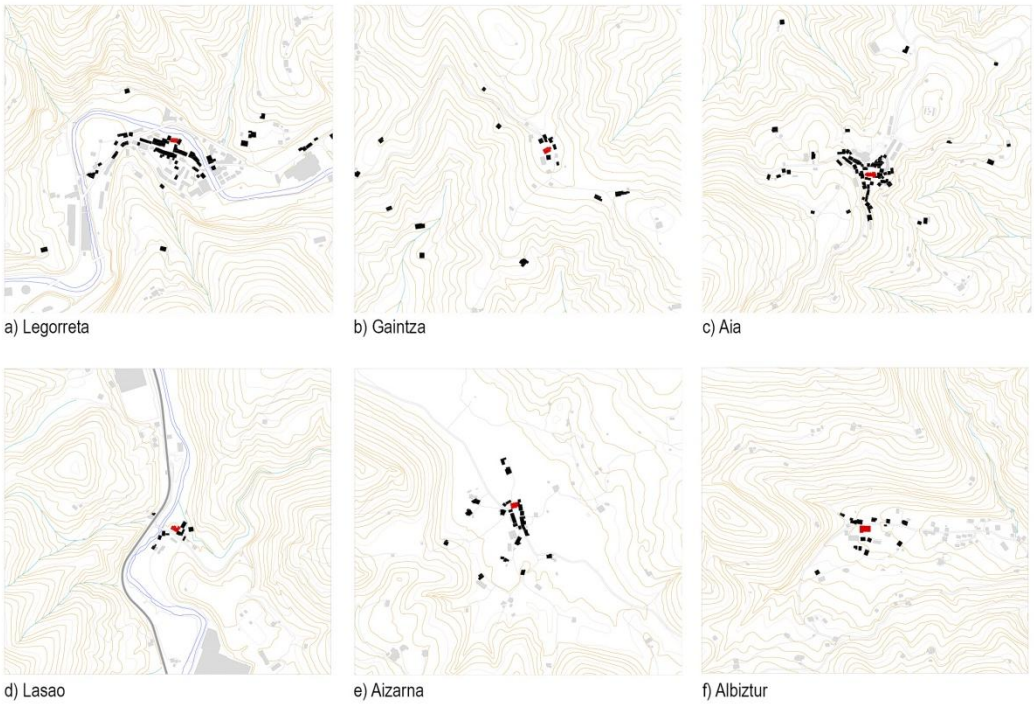

Fig. 10: Distintas formas de agrupación que presentan las entidades urbanas. (MGB)

Fig. 11: Gaintza, Palacio de Lili en Zestoa y Placencia de Las Armas. (© CC BY-SA: Ojanguren y Ayuntamiento de Zestoa)

2.1.3 El mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa: concentraciones urbanas heredadas

Habiendo constatado la diversa entidad y configuración urbana que fue adoptando el asentamiento humano en Gipuzkoa, se ha abordado el estudio de su reparto geográfico. Dan testimonio de la intensa ocupación urbana que presentaba este territorio algunos documentos de principios del siglo XVII, pertenecientes a la serie de mapas cartográficos holandeses. Dicha serie recoge una sucesión de mapas, similares entre sí, que trazan con gran precisión los actuales territorios de Bizkaia y Gipuzkoa, hecho que resulta cuanto menos sorprendente dada la reducida extensión de este ámbito. A pesar de que el título de estos mapas hace referencia a ambas provincias, resulta innegable el peso que cobra la descripción de Gipuzkoa en ellos. Así, destaca el gran número de poblaciones que son representadas, sin que se preste gran atención a su distinta jerarquía. Al contrario, se dibuja el territorio guipuzcoano como una sucesión de entidades urbanas con nombre propio y que cuelgan del cauce de sus seis ríos principales. Cobra gran importancia la representación de los cauces fluviales, recogiendo con gran precisión también sus ramificaciones, de manera que constituyen la estructura principal sobre la que se reparten, de manera marcadamente homogénea, los innumerables núcleos de población (fig. 12).

2.1.3.1 Empleo de fuentes históricas y clasificación de las entidades poblacionales

La observación de este fenómeno urbano atiende en primer lugar a problemáticas relacionadas con el manejo de fuentes históricas y su interpretación. El propósito de reconstruir el marco urbano preindustrial remite de forma directa a la difícil tarea de discernir entre lo urbano y lo rural, labor que se torna de especial relevancia en un territorio donde proliferan aglomeraciones de carácter variado y eminentemente disperso.

Fig. 12: Reproducción parcial y modificada de *Legionis, Biscaiae et Guipiscoae Typus*, 1636. (ICGC)

La atención a fuentes censales e históricas pone de relieve la cuestión del interés que puede tener el rango atribuido a cada entidad poblacional en dichos censos. La voluntad de buscar apoyos documentales fiables enfrenta dos caminos: la opción de restar importancia a las clasificaciones otorgadas de antemano (tales como villa, lugar o anteiglesia), dadas las limitaciones que pueden presentar, y optar en cambio por centrar la mirada en datos cuantificables como el tamaño poblacional; y la alternativa de poner en valor las informaciones relativas a la categoría de asentamiento en tanto que proporciona una visión coetánea al fenómeno que se estudia.

Entre otros autores, Lepetit (1988) advierte, en su búsqueda de la pequeña ciudad francesa, sobre las dificultades que plantea el establecimiento de criterios de clasificación y la arbitrariedad que ello conlleva. Una de las cuestiones abordadas plantea la conveniencia de analizar las sociedades del pasado tal y como se describían en su momento o a través de criterios actuales. A este respecto, señala tanto el peso que cobra el dotar de una categoría a los asentamientos urbanos de los censos históricos, como las imprecisiones que ello acarrea al homogeneizar definiciones que no se corresponden con la realidad. Lepetit plantea de este modo si cabe hacer distinción entre la categoría otorgada desde los documentos históricos a los diversos asentamientos, tales como aldea, villa o ciudad, o si, en su lugar, es preferible ignorar estas diferencias y establecer criterios actuales de observación. La complejidad que deriva de la necesidad de determinar las que deben o no ser consideradas entidades urbanas es motivo de enriquecimiento del fenómeno observado.

Como muestra de las divergencias suscitadas a raíz de las categorías que reciben las entidades poblacionales, Lepetit realiza un repaso por la aparición del término “pequeña ciudad” a lo largo de diversos documentos históricos franceses. Los primeros documentos denotan la ausencia del término y, en los que aparece, no resulta sencilla su aplicación. El estudio del padrón de población aglomerada de 1809 muestra que la administración imperial no solo deseaba obtener de los prefectos cifras sobre la población, sino que pretendía confrontar criterios de definición de lo urbano. Sin embargo, a pesar de solicitar que los prefectos encargados de realizar la recogida procurasen diferenciar entre ciudades, burgos y simples pueblos, de las informaciones recogidas se desprende que la clasificación de esos tres niveles no respondía de manera satisfactoria a la descripción de algunas realidades urbanas, a raíz de las discordancias detectadas entre unas descripciones y otras.

El autor profundiza sobre esta cuestión a través del trabajo de Jourdan (*Petites*, 1987), donde expone las diferencias entre los burgos y las pequeñas ciudades, partiendo de tres criterios: las estructuras de hábitat, el impacto económico y la composición socio-profesional de las poblaciones. El trabajo concluye en primer lugar que las estructuras espaciales de unas y otras parecen poco diferenciadas. En segundo lugar, tampoco encuentra diferencias en cuanto a la intensidad de la influencia que ejercen los centros sobre las zonas rurales circundantes. Por último, la principal diferencia entre burgos y pequeñas ciudades reside en las funciones económicas urbanas de unas y otras, de modo que las pequeñas ciudades presentan una gama más amplia de actividades artesanales, la presencia de oficios raros o una cada vez mayor presencia de nobles.

Sin embargo, el autor afirma que el tamaño no es una variable explicativa de los funcionamientos urbanos y, para argumentarlo, aborda la cuestión desde dos puntos de vista. Por un lado, concluye que no existe diferencia cuantitativa (en términos de población) entre pueblo grande, burgo y pequeña ciudad: se trata en cualquier caso del ámbito de lo pequeño; entre ellos existe, sin embargo, una diferencia sociocultural que provoca funcionamientos y comportamientos distintos que explican la referencia a la noción de pequeña ciudad. Por otro lado, la diferencia entre pequeña ciudad y las demás ciudades es, ante todo, cuantitativa, en relación a su población. Centra así la mirada en buscar indicios que establezcan diferencias, antes de la revolución industrial, entre ciudades de diferente tamaño, con las que poder

otorgar una definición particular a la categoría de "pequeña ciudad". Concluye al respecto que en la de finales del periodo preindustrial la "pequeña ciudad" no existe: solo encontramos ciudades pequeñas.

La dificultad de establecer diferencias entre lo urbano y lo rural ha sido ampliamente tratada por la disciplina de la geografía urbana. Parecen ser tres los principales motivos de los que provienen esas dificultades (Carter, 1972). Por un lado, el problema nace del carácter continuo del asentamiento, y de la dificultad (o imposibilidad) de trazar una línea divisoria entre urbano y rural. Ello repercute de manera directa en un ejercicio en apariencia tan elemental como el establecimiento de mínimos de población para cada clase de asentamiento, por la arbitrariedad implícita en el mismo acto de clasificación.

Por otro lado, se señala el carácter cambiante de lo que es considerado urbano, sometido a continuas modificaciones a lo largo del tiempo. De este modo se alude a las dificultades que comporta la utilización de términos comunes como *ciudad* o *burgo* a la hora de atribuir funciones urbanas específicas, cuando lo que se pretende en realidad es designar centros de grado 1, grado 2, etc. Debe además tenerse en cuenta que con frecuencia algunos elementos de centralidad no van necesariamente acompañados de urbanidad, por lo que no constituyen un instrumento universal para el estudio del proceso urbano.

Y por último, Carter señala que, en la medida en que ya resulta difícil identificar lo urbano en términos académicos, lo mismo sucede en el ámbito administrativo.

De este modo, el autor plantea que el manejo de datos de tamaño poblacional en la comparación entre ciudades puede llevar a equívocos, en la medida en que no da noticia sobre su configuración urbana, así como resulta problemática la delimitación administrativa de las ciudades en relación a su agregado físico real, ya que sus posibles delimitaciones por encima o por debajo del límite real provocan desajustes en los censos. Frente a estas limitaciones el autor plantea el empleo de densidades de población como método más adecuado para el estudio de las entidades poblacionales, en la medida en que, a pesar de que no definen lo urbano o lo rural, sí aportan un significado a la medida de la urbanización.

2.1.3.2 La construcción del mapa

Precisamente ha sido este objetivo de ofrecer una medida real de lo urbano el que ha derivado en la decisión de no menoscabar de antemano ningún asentamiento por su tamaño o rango administrativo. Así, la categorización que se pretende formular tiene como propósito, en base a las informaciones disponibles, cruzar el tamaño poblacional con el grado de dispersión-concentración de la totalidad de entidades poblacionales del que se tiene constancia, con el fin de poder ofrecer una construcción de la conformación urbana y territorial que presenta Gipuzkoa, previa a la industrialización, como consecuencia del proceso de urbanización vivido en los siglos precedentes. La variedad de categorías que se recogen dará noticia de la diversidad existente, sin que resulte pertinente dilucidar sobre las características urbanas a las que pueda remitir una categoría u otra. Por otro lado, el estudio del proceso de fundación de villas en Gipuzkoa, y la observación de los procesos de anexión y desanexión que se sucedieron, ha permitido entrever que el hecho de que un asentamiento fuese considerado "villa" tiene un valor solo relativo.

Con objeto de abordar el cartografiado de las diferentes entidades urbanas que se reparten por este territorio y valorar su incidencia, han sido consultadas las siguientes fuentes históricas, que constituyen los primeros censos y diccionarios cartográficos de que se dispone: el Censo de Floridablanca (1787), el Diccionario de Tomás López (1789) y el Diccionario geográfico-histórico de España, publicado por la Real Academia de la Historia (1802).

Estas fuentes recogen categorías poblacionales tan diversas como ciudades, villas, lugares, concejos, universidades, anteiglesias, poblados o valles y, aunque la suma total de entidades varía de una fuente a otra, la importancia de cada entidad queda evidenciada a raíz de su presencia constante en el registro censal.

Así, el Censo de Floridablana (1787), en la hoja nº XXXIV referente a la provincia de Gipuzkoa, reseña dos ciudades, 65 villas, 27 anteiglesias, 6 poblaciones, una comunidad y dos corregimientos, descripción que sumaría un total de 121 entidades urbanas. A pesar de que las informaciones aportadas son escasas de cara al objeto que aquí se estudia, resulta relevante en tanto que recoge una gran variedad de categorías poblacionales, claro signo de la compleja realidad urbana que presentaba este territorio. La ampliación que presentó el mismo Floridablanca en 1789 bajo el título "España dividida…" resulta en cambio sumamente enriquecedor, ya que aporta informaciones complementarias de mayor precisión. Así, describe un total de 147 entidades poblacionales agrupadas administrativamente bajo figuras como alcaldías, partidos, valles, uniones y villas separadas, cuyas categorías varían entre ciudades, villas, poblaciones, barrios, comunidades, lugares, anteiglesias, tierras, valles, concejos, universidades y cotos.

El Diccionario de Tomás López (1789) recoge a su vez una gran variedad de listados sobre los "pueblos que comprenden la provincia" en sus diversos artículos, y coincide prácticamente con las entidades descritas por Floridablanca, aunque frente a aquel, López recoge además información sobre el Señorío y Villa de Oñate, el cual, a pesar de estar circunscrita en esta provincia, no pertenecía a su jurisdicción.

Por último, el Diccionario de la Real Academia consigna de manera muy escueta las agrupaciones administrativas en que se organiza la provincia, coincidiendo con las otras fuentes, y acomete la descripción de sus pueblos por separado, sin que aporte mayor información sobre el total de entidades que conformaban la provincia en aquel momento.

Contrastadas estas divergencias, se ha procedido la recogida de cada entidad poblacional, atendiendo a su categoría administrativa, tamaño poblacional y descripción de su formación urbana. El número de entidades consignadas se ha obtenido como resultado de la combinación de las distintas fuentes. A las 147 entidades descritas por el censo de Floridablanca, les ha sido incorporado el Señorío de Oñate, el cual incorpora 15 entidades poblacionales más. A su vez, las descripciones extraídas del Diccionario de 1802 han permitido ampliar las descripciones de algunas otras villas que, aunque no contaran con poblaciones que dependieran de su jurisdicción administrativa (constando en los censos como villas separadas), sí presentaban una composición urbana formada por varias entidades aisladas. Como resultado de este proceso se ha obtenido un listado de 176 entidades, a pesar de que en fuentes de posterior publicación la cifra supera los 200. Sin embargo, con el fin de homogeneizar las informaciones, el número de entidades analizadas se ha limitado a las consignadas de manera específica en las citadas fuentes. Su resultado ha sido plasmado en la tabla 1 (fig. 13), de modo que la información extraída de cada una de las tres fuentes queda claramente diferenciada.

De esta manera, de la primera de las fuentes se obtiene la categoría administrativa y el nombre de cada entidad, así como la agrupación administrativa bajo la que queda englobada, como consecuencia del régimen foral vigente. En referencia al nombre de las entidades, este se ha conservado tal y como consta en la fuente original, aunque entre paréntesis haya sido añadido el topónimo actual en los casos en que ambos no coinciden.

Tomás López por su parte proporciona, a través del documento 6º (Biblioteca Nacional. Mss 7311, f. 138r), la "descripcion geografica de la Provincia de Guipuzcoa, q[u]e la copié de la q[u]e á ese efecto me dio Don Joaquin de Uzelai, en la actualidad Medico titular del Valle de Oyarzun. Año de 1789". Se trata de una tabla que recoge la "Nomina de las Ciudades, Villas, Lugares, Ante Yglesias, y demas Poblaciones

de la Muy Noble, y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa", de la que se extrae el tamaño poblacional de las entidades. Esta fuente, al organizar la información de forma análoga al Censo de Floridablanca, en ocasiones presenta el dato sobre el número de habitantes de manera agrupada, sin que resulte posible extraer el dato específico para cada entidad urbana.

El diccionario de la Real Academia, en tanto que diccionario geográfico, ofrece la descripción urbana de cada entidad, con mayor o menor precisión, aunque sin desvelar su tamaño poblacional. Sin embargo, esas descripciones han permitido realizar de manera aproximada un cálculo del reparto poblacional de cada entidad, a fin de extender este dato a la totalidad de entidades consignadas. Además de su tamaño, las informaciones aportadas en torno a la configuración urbana de las edificaciones han permitido determinar su distinto grado de dispersión.

El mecanismo empleado para esta aproximación ha seguido la regla de atribuir un tamaño poblacional de siete habitantes a cada "casa", habiendo comprobado que dicha norma se cumplía en aquellas entidades en que se dispone de ambos datos (número de edificaciones y número de habitantes). Una vez obtenido el desglose del tamaño poblacional de cada entidad, le ha sido atribuida una categoría determinada a cada una en función de la siguiente clasificación:

A: $x < 500$ hab.
B: $500 < x < 1.000$ hab.
C: $1000 < x < 2.500$ hab.
D: $2.500 < x < 5.000$ hab.
E: $5.000 < x < 10.000$ hab.
F: $x > 10.000$ hab.

Y atendiendo al grado de dispersión, se ha establecido esta otra categorización:

1: 75% - 100% de dispersión
2: 50% - 75% de dispersión
3: 25% - 50% de dispersión
4: 0% - 25% de dispersión

La combinación de ambos datos, tamaño poblacional y grado de dispersión, ha permitido otorgar una categoría determinada a cada entidad urbana analizada, de manera que ha sido incorporada a la tabla 1.

La construcción de un mapa que pudiera reflejar la incidencia territorial de esta incipiente centralidad en Gipuzkoa ha tomado como pauta la localización de sus distintas entidades urbanas, representadas a partir de la categorización referida. Para ello se ha recurrido al empleo de símbolos circulares que, mediante dos niveles de intensidad, pusieran en relación tanto a su tamaño poblacional como su distinto grado de concentración.

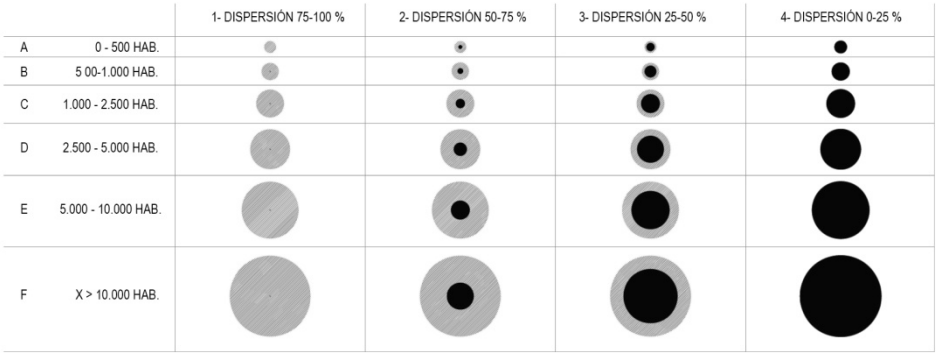

Dada la enorme incidencia que tiene la orografía en el periodo de tiempo en que se fue configurando el asentamiento urbano que se describe, se ha optado por representar de manera concisa la geografía de los valles guipuzcoanos, sobre los que han sido situdas las entidades urbanas estudiadas. El relieve ha sido representado mediante el uso de cotas de nivel cada cien metros, hasta alcanzar la cota de 500 m, límite superior del área que en que se localiza el asentamiento humano en Gipuzkoa. El resultado de la traslación de estas pautas de representación ha dado lugar al mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa, reflejo de las doscientas entidades locales heredadas (fig.14).

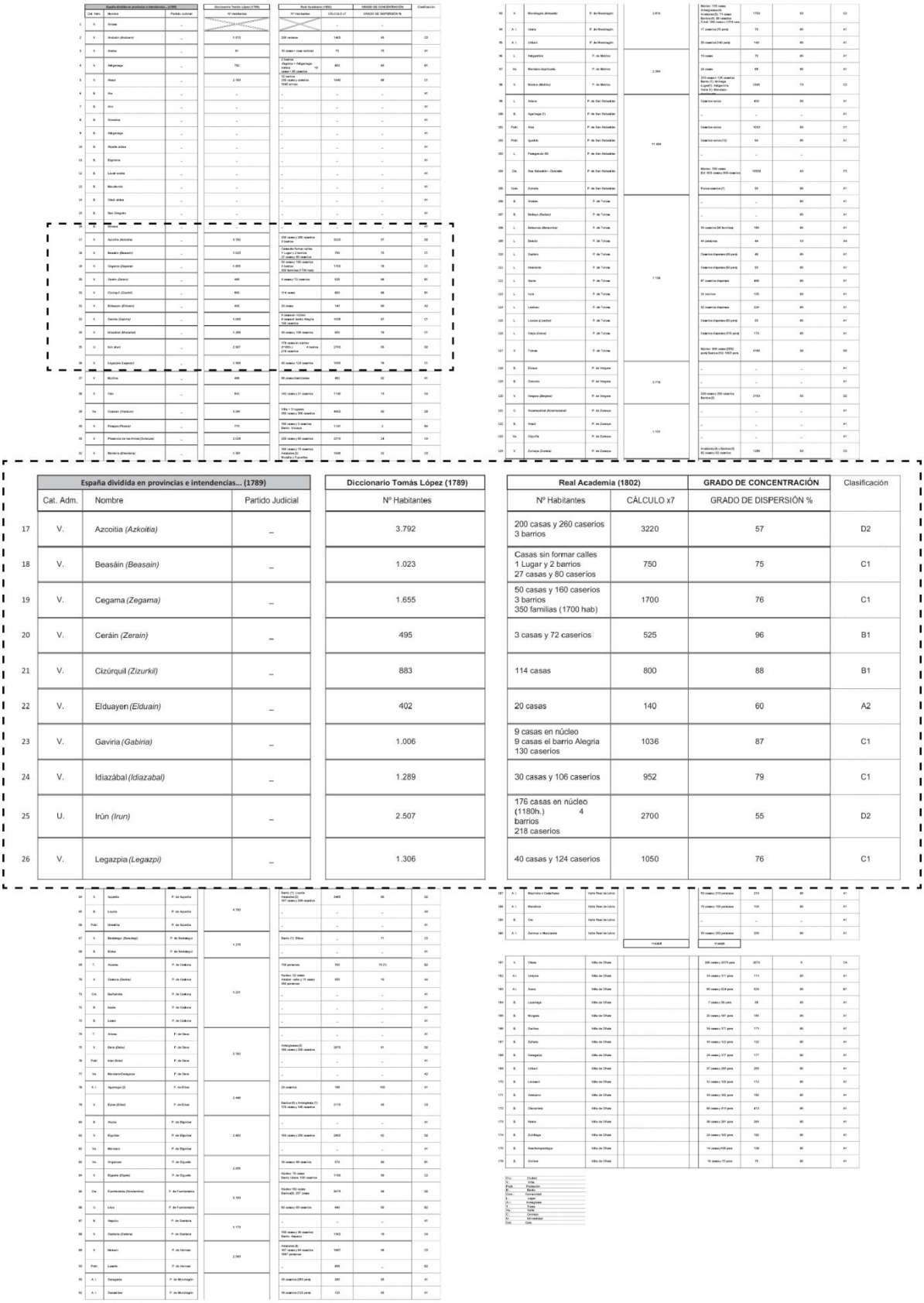

España dividida en provincias e Intendencias... (1789)				Diccionario Tomás López (1789)	Real Academia (1802)	GRADO DE CONCENTRACIÓN	Clasificación
	Cat. Adm.	Nombre	Partido Judicial	Nº Habitantes	Nº Habitantes	CÁLCULO x7	GRADO DE DISPERSIÓN %	
17	V.	Azcoitia *(Azkoitia)*	_	3.792	200 casas y 260 caseríos 3 barrios	3220	57	D2
18	V.	Beasáin *(Beasain)*	_	1.023	Casas sin formar calles 1 Lugar y 2 barrios 27 casas y 80 caseríos	750	75	C1
19	V.	Cegama *(Zegama)*	_	1.655	50 casas y 160 caseríos 3 barrios 350 familias (1700 hab)	1700	76	C1
20	V.	Ceráin *(Zerain)*	_	495	3 casas y 72 caseríos	525	96	B1
21	V.	Cizúrquil *(Zizurkil)*	_	883	114 casas	800	88	B1
22	V.	Elduayen *(Elduain)*	_	402	20 casas	140	60	A2
23	V.	Gaviria *(Gabiria)*	_	1.006	9 casas en núcleo 9 casas el barrio Alegria 130 caseríos	1036	87	C1
24	V.	Idiazábal *(Idiazabal)*	_	1.289	30 casas y 106 caseríos	952	79	C1
25	U.	Irún *(Irun)*	_	2.507	176 casas en núcleo (1180h.) 4 barrios 218 caseríos	2700	55	D2
26	V.	Legazpia *(Legazpi)*	_	1.306	40 casas y 124 caseríos	1050	76	C1

Fig. 13: Tabla 1, Entidades urbanas a finales del siglo XVIII. Tamaño y grado de dispersión. (MGB) (Cfr. anexo 1 para mayor detalle)

Fuentes: *España dividida en provincias e intendencias, y subdividida en partidos, corregimientos… con un nomenclátor, ó diccionario de todos los pueblos del reino, que compone la segunda parte* (1789); *Diccionario de Tomás López* (1789); *Diccionario geigráfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia (1802).

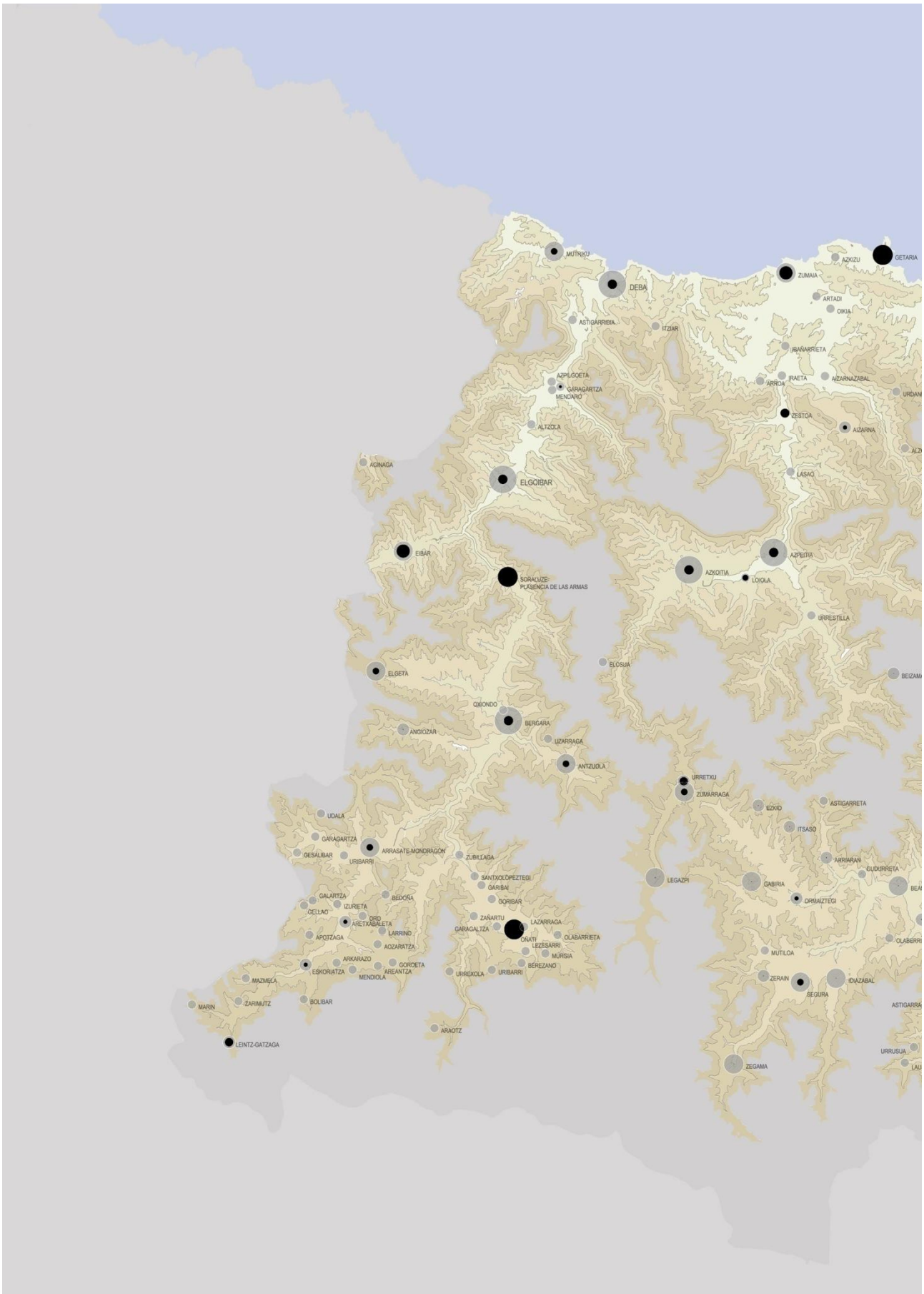

Fig. 14: El mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa: las doscientas entidades urbanas heredadas. E: 1/250.000. (MGB)

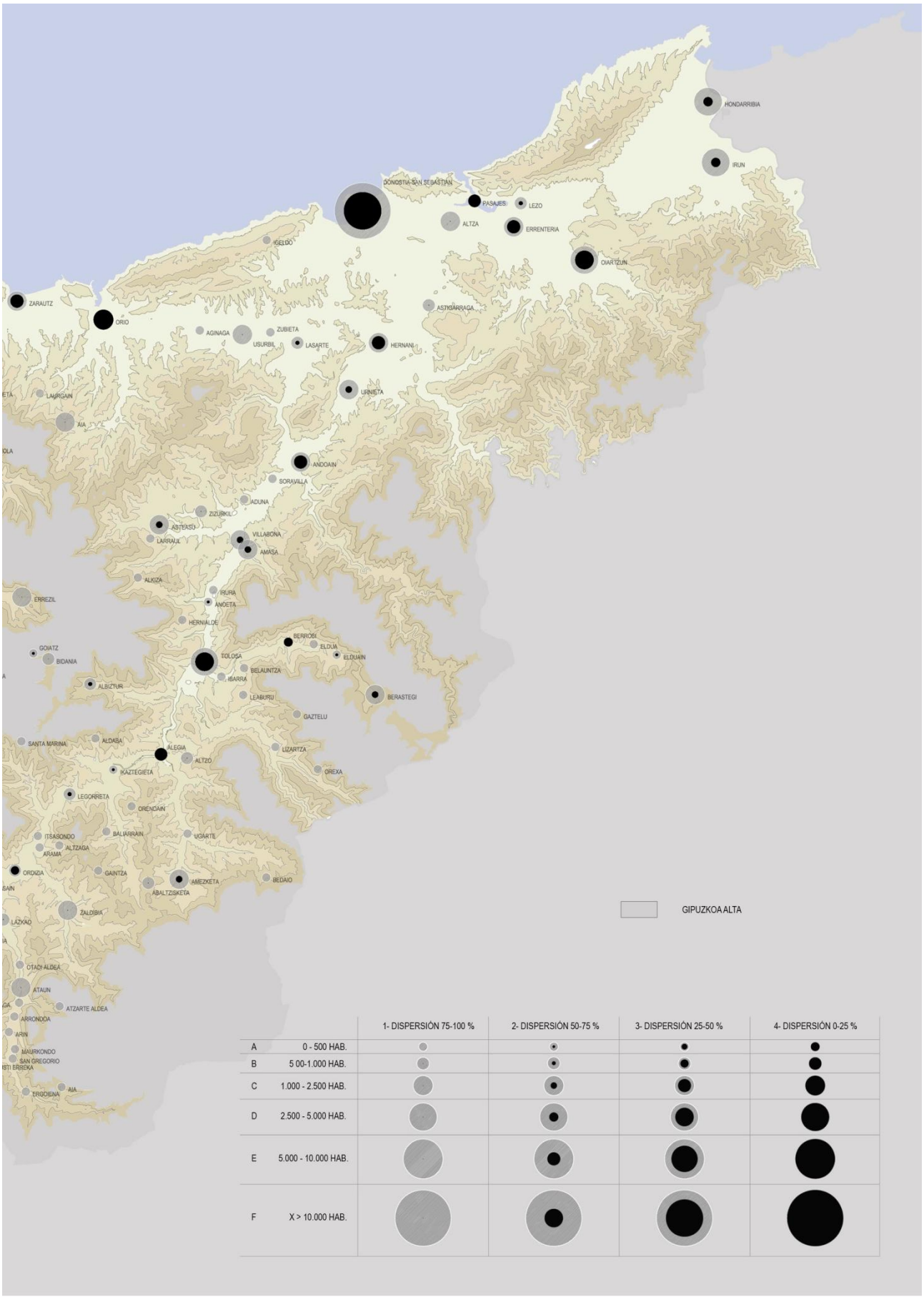

(Cfr. anexo 33 para mayor detalle)

2.1.4 La relevancia de las entidades urbanas heredadas

2.1.4.1 Interpretación espacial del fenómeno urbano premoderno

El mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa (fig. 14), realizado en base a la clasificación descrita (cfr. 2.1.3.2), muestra un territorio ampliamente urbanizado y de notable heterogeneidad en lo referente a la configuración de sus entidades poblacionales. La ausencia de una gran cabecera que predomine sobre las demás refleja una distribución del asentamiento humano con una presencia amplia a lo largo de sus valles. San Sebastián, como principal entidad y única en ostentar la categoría de ciudad, presenta una población (a finales del siglo XVIII) en torno a los 10.000 habitantes, concentrando apenas el 8% de la población total estimada para el tota del territorio guipuzcoano (próxima a los 120.000 hab).

Una de las evidencias que se extraen del reparto geográfico de los asentamientos es una palpable diferencia entre la mitad noroeste y la mitad sureste del territorio. La primera, que se corresponde con la franja litoral y los tramos medios de los valles del Deba y del Urola, se caracteriza por una cierta pauta de separación entre sus entidades urbanas, que oscila entre los tres y los cinco kilómetros. Se trata, en la mayoría de casos, de entidades de tamaño poblacional medio, que oscilan entre los 1.000 y los 5.000 habitantes y cuya configuración urbana presenta cierto grado de concentración. Escasean, en cambio, las entidades de menor tamaño, aunque tienen cierta presencia en el tramo bajo del Deba y en cotas elevadas del área comprendida entre las villas de Zestoa y Aia. Cabe señalar que un gran número de las entidades asentadas en este ámbito se corresponde con aquellas que se enmarcaron en el proceso de fundación de villas reales (cfr. 2.1.1.3). Sin embargo, algunos otros asentamientos localizados en este entorno, como las villas de Andoain, Irun, Oiartzun o Urnieta, presentan una configuración urbana semejante a las realengas (similar tamaño y grado de dispersión), manteniendo a su vez una cierta separación con las entidades de su alrededor.

La mitad sureste, en cambio, correspondiente con los tramos altos del Deba y el Urola y la cuenca del Oria hasta la divisoria con el Urumea, en los alrededores de Andoain, presenta notables diferencias. Se observa, en primer lugar, una presencia y distribución de entidades más numerosa, ya que concentra el 66% de ellas. Este mayor número de entidades aglutina, en cambio, el 43% de la población total guipuzcoana, circunstancia que refleja el predominio de entidades de menor tamaño. A su vez, predominan entre ellas las entidades con un alto grado de dispersión. Son precisamente las escasas villas realengas que se localizan en este ámbito las que presentan mayor tamaño y concentración en su constitución urbana, tales como Mondragón, Urretxu, Segura, Ordizia o Tolosa. A estas se suman otras pocas entidades que presentan asimismo un elevado grado de concentración, tales como Oñati o Alegia. Por otro lado, frente a la pauta de separación que caracterizaba la mitad noroeste del territorio, la mitad suroeste tiende a una mayor proximidad y concentración entre sus entidades.

La posición geográfica que adoptan las entidades de un ámbito y otro presenta también diferencias. En la mitad noroeste, predomina el asentamiento en cotas bajas, a lo largo de los fondos de valle o sobre el litoral, allí donde la abrupta orografía lo permite. En la mitad interior, en cambio, abundan las entidades que adoptan posiciones alejadas de los cauces de los principales ríos y que se sitúan, en cambio, en emplazamientos más elevados, tanto sobre valles transversales como en altozanos.

A pesar de dichas diferencias, se observan algunas particularidades extensibles a todo el territorio. En relación a la posición que adoptan los asentamientos respecto a los valles, se percibe una tendencia a que sean los asentamientos de cierta entidad los que adopten posiciones en las cotas más bajas. Sin embargo, no resulta desdeñable el número de entidades de notable tamaño poblacional que se localizan

en puntos elevados del territorio. Algunos de estos asentamientos presentan una configuración urbana dispersa, como en el caso de Aia, Errezil, Ataun o Legazpi. Algunos otros, en cambio, muestran un cierto grado de concentración, como Berastegi, Amezketa, Antzuola o Asteasu. Resultan singulares los casos en que, entidades situadas en localizaciones tan antagónicas como las adoptadas por Mutriku (villa realenga afincada en la costa) y Berastegi (en el interior), presentan un tamaño poblacional y grado de dispersión semejantes.

Atendiendo con mayor detenimiento a la variedad de tamaño poblacional y grado de dispersión-concentración que presentan las entidades urbanas guipuzcoanas, se constata por un lado la gran heterogeneidad que las caracteriza, a pesar de circunscribirse en el ámbito de lo pequeño (excepto San Sebastián, el resto de entidades no supera los 5.000 habitantes).

La clasificación realizada en base a su grado de dispersión permite observar un mayor predominio de las entidades más dispersas, que alcanzan el 70% del total, mientras que las entidades más concentradas constituyen tan solo el 5%. En cuanto a su tamaño poblacional, la presencia de entidades pequeñas, de menos de 500 habitantes, constituye el 61% del total, y, las que superan los 2.500 habitantes, en cambio, suponen el 6%. La combinación de ambos datos permite constatar, a su vez, que entre las de mayor tamaño (poblacional) no hay entidades que presenten grados de dispersión o concentración extremos, de modo que estas se reparten entre las de categoría dos y tres (entre el 25% y el 75% dispersión). Las entidades que cuentan con menos de 2.500 habitantes, en cambio, presentan configuraciones muy dispares, que oscilan entre la máxima y mínima dispersión.

2.1.4.2 Cualidades urbanas de la Gipuzkoa premoderna

El análisis de la diversa manifestación espacial y de las pautas de asentamiento de las entidades urbanas guipuzcoanas permite extraer algunas de las cualidades que se destilan de este fenómeno de centralidad.

Una de ellas remite a la heterogeneidad que presenta la configuración urbana de estas concentraciones, analizada a partir de su tamaño poblacional y del grado de dispersión y concentración de su cuerpo edificado. El empleo de estos indicadores ha permitido constatar, en primer lugar, una falta de correspondencia entre un indicador y otro (tamaño y dispersión), siendo amplio el abanico de situaciones que presentan las entidades guipuzcoanas. Así, mientras que entidades de tamaño medio como Ataun (2.000 hab.) o Zegama (1.700 hab.) presentan un elevado grado de dispersión, entidades menores como Zestoa (350 hab.) o Berrobi (44 hab.) exhiben situaciones opuestas, de elevada concentración. Por otro lado, tampoco parece haber una correspondencia evidente entre categoría administrativa y configuración urbana. En primer lugar, se da la circunstancia de que algunas villas realengas y algunas de posterior fundación (como consecuencia de la desanexión de las primeras) presentan características similares en cuanto a tamaño y grado de dispersión. Y, en segundo lugar, se observan también diferencias en la configuración urbana de las propias villas de fundación real, cuyo tamaño oscila entre los 10.000 y los 350 habitantes y cuyo grado de concentración, aunque elevado, presenta una variación notable.

Si se atiende al reparto geográfico de las entidades, la primera constatación nace de la ubicación de estos en relación a su altitud, de manera que se observa que más allá de la cota de 500 m sobre el nivel del mar no aparece entidad alguna. De ello deriva que el territorio que queda por encima de dicha cota desaparezca en lo que a la vida urbana se refiere, de modo que conforma y delimita un ámbito compuesto por una constelación de valles en los que aparecen desparramadas un notable número de concentraciones urbanas. Este límite entre lo urbano y lo no urbano permite discernir entre la Gipuzkoa Baja y la Gipuzkoa Alta, denominación que se empleará en adelante para designar y diferenciar estos dos ámbitos.

La Gipuzkoa Baja, a su vez, presenta dos ámbitos claramente diferenciados. La mitad norte, tal y como se ha podido constatar, presenta pautas de asentamiento diferenciados de la mitad sur, en tanto que la primera se caracteriza por un patrón de localización de sus entidades de mayor regularidad. Este hecho remite a la reciprocidad que pudiera haber entre el reparto geográfico y la estructura urbana espacial de las entidades poblacionales. Juaristi (1985) recoge, en su trabajo sobre la estructura urbana de Bizkaia, un análisis de la dispersión de los lugares centrales realizado a partir del índice "Clark y Evans" o índice de vecino más próximo. El índice, en tanto que cuantitativo, no presupone una distribución espacial determinada, pero sí relaciona su grado de regularidad. A través de esta metodología, el autor pone en relación el grado de regularidad y centralidad de las anteiglesias y el de los sistemas de núcleos de nuevo carácter institucional, las villas (de fundación posterior y planificada). A través de este análisis se constata que se trata de sistemas diferentes, con un valor cuantitativo diferenciado y que el sistema de villas, producido entre los siglos XII y XIV, muestra una tendencia a organizar el territorio de una manera homogénea, mientras que las anteiglesias, ligadas a los modos de hábitat vinculados a las condiciones geográficas locales, tienden menos a la regularidad.

En el caso de Gipuzkoa, el reparto de las primeras 25 villas fundadas entre los siglos XII y XIV, 19 de las cuales se asientan en su mitad noreste, parece corresponder a un esquema de cierta regularidad a lo largo de los principales valles, mientras que las poblaciones que consiguen el villazgo con posterioridad, a través de procesos de desanexión de entidades ya existentes y dependientes en lo administrativo a aquellas otras, tienden a acumularse a lo largo del valle del Oria, en la mitad sur del territorio. No en vano el interior guipuzcoano coincide con el ámbito habitado más antiguamente, donde las pautas de asentamiento fueron más pausadas y ligadas a los modos de hábitat locales, de modo que la mayor presencia de entidades urbanas menores (reconocidas o no como villas) y situadas en cotas elevadas, responde a procesos de ocupación de más largo recorrido.

Se trata de áreas que coinciden con aquellas en que Barrena (1989) sitúa los primeros pobladores guipuzcoanos. La autora describe cómo, en la primera mitad del siglo XII, este ámbito geográfico (sin configurar aún la actual entidad geográfica de Gipuzkoa) se encontraba en pleno proceso de descenso y fijación del poblamiento que en la segunda mitad de siglo cristalizaría en los "valles" que se configuraron en torno a las altitudes de 600 m, es decir, en el escalón intermedio del movimiento pastoril entre "los pastos invernizos del valle y los pastos veraniegos de la Sierra" (Barrena, 1989: 393). Estos "valles" (denominados Hernani, Sayaz, Itziar, Iraurgui, Régil, Goyaz, Berastegi, Areria y Ozcue) constituyen la primera red de poblamiento estable que se estableció en las tierras guipuzcoanas, los cuales se configuraron en aldeas que, con su mismo nombre, fueron erigidas entre las cotas 600 y 200, en respuesta a las necesidades derivadas del crecimiento poblacional de sus comunidades. La delimitación espacial de esos "valles", según los mapas recogidos por la autora, señala el ámbito central del territorio guipuzcoano actual, circunscrito en una franja que discurre entre el litoral y el límite montañoso del interior entre los ríos Urola y Oria (hasta el Araxes), y explica la mayor presencia de entidades urbanas detectada en ubicaciones alejadas de los fondos de valle.

La heterogeneidad y la amplitud de la presencia de lo urbano en esta Gipuzkoa premoderna remite, a su vez, a la separación espacial que caracteriza sus concentraciones urbanas. Cabe recordar que será precisamente a lo largo del siglo XVIII cuando se den los primeros pasos hacia la mejora de la red de comunicaciones, con la construcción de los primeros caminos reales de coches. Como consecuencia de ello, el estado previo a dicho desarrollo dibuja un territorio caracterizado por la escasa interacción entre sus diferentes centros urbanos, hecho que imposibilita la creación de una jerarquía de influencias entre unos y otros. Bajo una perspectiva locacional, este relativo aislamiento ejerce sobre las entidades urbanas un efecto homogeneizador, igualándolas en rango. Como resultado de ello, el mapa resultante

dibuja un territorio en el que cada concentración urbana, a pesar de su variado tamaño y configuración, adquiere nombre propio y cobra relevancia.

2.2 La designación de centros urbanos

El proceso de cambios sociales, económicos e institucionales que se producen en Europa a lo largo del siglo XVIII con la crisis del Antiguo Régimen dan lugar en Gipuzkoa al reforzamiento de unos pocos centros urbanos que cobran relevancia frente al gran número de entidades urbanas que se repartían entonces a lo largo de este territorio.

El reforzamiento de entidades urbanas que empiezan a asumir ciertos rangos de centralidad respecto al resto de asentamientos establece una jerarquía entre ellos y crea interdependencias. Interdependencias que resultan nuevas y que a partir de razones de proximidad y categoría urbana provocan, asimismo, agrupaciones territoriales nuevas, que dibujarán una organización de Gipuzkoa particular.

La asignación de funcionalidades específicas a ciertos núcleos urbanos preexistentes provoca modificaciones relevantes y reorganiza el sistema urbano previo de manera profunda. A pesar de tratarse de un proceso desarrollado a lo largo de un periodo extenso, el objetivo perseguido es plasmar la fotografía o estado de centralidad que resulta de este proceso, que marca el inicio de la era moderna guipuzcoana.

La especialización de unos centros sobre otros cobrará relevancia en la medida en que tenga lugar la mejora de las comunicaciones entre ellos. De esta forma, el impulso que reciben las vías a través de la construcción de caminos reales de coches a lo largo del siglo XVIII provoca el reforzamiento del carácter central de esos pocos lugares.

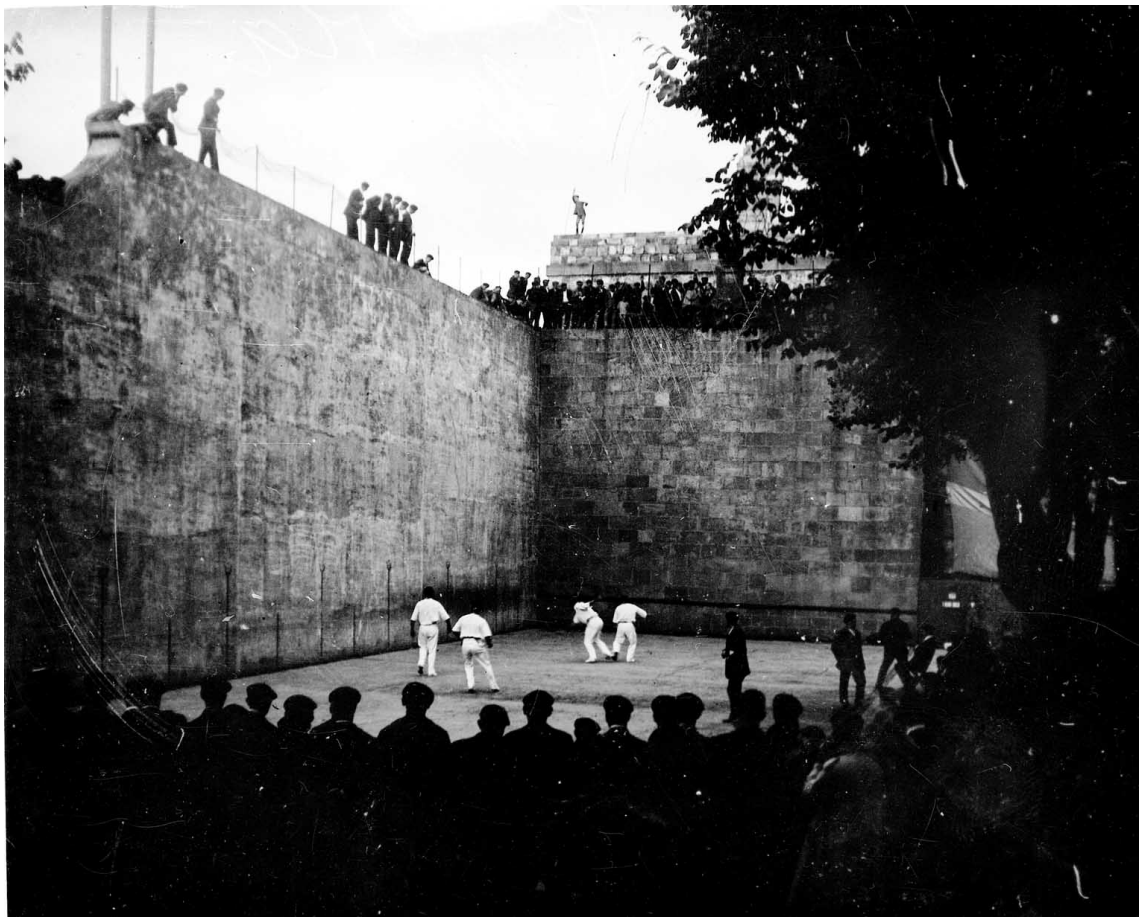

Fig. 15: Partido de pelota en el frontón de Getaria. OJANGUREN, 1922 (AGG-GAO: OA05838)

2.2.1 Motivos que impulsaron la centralidad de ciertos lugares

2.2.1.1 La especificidad funcional de algunos centros urbanos

Resulta indispensable señalar algunas particularidades que presenta Gipuzkoa a lo largo de los tres siglos en que estuvo vigente el Antiguo Régimen, con tal de componer una imagen de los procesos que dieron lugar a la aparición de esos primeros centros. La principal característica a tener en cuenta es la libertad de movimientos comerciales de que disfruta este territorio hacia el exterior, por la ubicación de las aduanas en el interior de la Península, es decir, en el Ebro. Este hecho resulta muy favorecedor para Gipuzkoa, la cual basa su economía principal (el hierro y la pesca) en el mercado extranjero, para compensar sus limitaciones agrarias. Cabe tener en cuenta que este marco de floreciente economía marítimo-comercial resulta muy poco común en una época caracterizada por el autoabastecimiento, resultando de notable particularidad que un territorio base su economía en la especialización y la división internacional del trabajo (Fernández Albaladejo, 1975).

Gipuzkoa ya contaba, desde su anexión a Castilla en 1200, con ciertas ventajas fiscales. Y cuando en el siglo XVI el Reino intenta aplicar un estado arancelario homogéneo para todos sus territorios, reconoce para esta provincia una situación de excepción, otorgándole de manera oficial la libertad de introducción de mercancías de que disponía este territorio desde tiempo atrás. Esta particularidad tendrá repercusión en el devenir de los puertos comerciales costeros, así como en el asentamiento de mercados y puntos de intercambio comercial de tierra adentro. Esta misma libertad comercial repercutirá, en un momento dado, en el desarrollo rural del territorio, aliviado por la introducción, a través de sus puertos, del maíz importado desde el extranjero. De esta forma, la voluntad política de controlar ciertos emplazamientos derivará en la instalación de funciones específicas, con privilegios otorgados desde el ámbito administrativo, que nutrirán las entidades urbanas que los reciban. No se tratará, por lo tanto, de centralidades espontáneas, fruto de actividades ligadas a la explotación agraria o de los recursos naturales, sino producto de objetivos de carácter estratégico.

La instauración de puertos comerciales a lo largo de la abrupta costa guipuzcoana constituyó uno de los primeros elementos de centralidad. El origen y proceso histórico de formación de los diversos puertos guipuzcoanos fue variado, remontándose algunos de ellos a las cartas pueblas de fundación de sus villas, pero, en cualquier caso, dio lugar a la formación de ocho puertos: Mutriku, Deba, Zumaia, Getaria, Orio, San Sebastián, Pasaia y Hondarribia. Al hilo de los privilegios fiscales antes mencionados, resulta sencillo intuir la relevancia que la existencia de estos emplazamientos portuarios tuvo en las entidades urbanas que las acogieron, en el marco económico del siglo XVIII. La ubicación de las aduanas en el interior y no en la frontera y costa, favoreció las exportaciones e importaciones con Europa, otorgando a Gipuzkoa la posibilidad de un intenso tráfico comercial. Asimismo, la provincia acogió a lo largo del siglo XVIII la sede de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, aportándole cierto protagonismo en el tráfico colonial. Cabe mencionar además la fuerte actividad pesquera que estos puertos atestiguaron tras el descubrimiento de las nuevas zonas de pesca de Terranova, llegando a centrar, a mediados del siglo XVI, la práctica totalidad de su actividad, y dando lugar a importantes trabajos de ampliación y mejora de sus muelles.

La designación de plaza de mercado o feria de ganado es otro de los elementos de centralidad considerados en este apartado. En un territorio con importante tradición agrícola y ganadera como el guipuzcoano, resulta evidente la relevancia que atribuiría a un centro urbano la concesión, por orden real, de instaurar uno de estos de elementos. Albaladejo apunta en este sentido a cómo, en un momento de crisis de la industria y el comercio, la agricultura, escasa hasta mediados del siglo XVII, salió al rescate de

estas. La principal causa de la progresiva desaparición del barbecho y del crecimiento de la producción fue la introducción del maíz y la cal. Aunque la clave fue que la aparición de este nuevo cereal trajo consigo importantes innovaciones, como el uso de la laya para su labrado y el descubrimiento de las posibilidades forrajeras del maíz, adelantos que situaron a Gipuzkoa durante un tiempo en una posición eminente en relación a Europa e Inglaterra. Como resultado de estas pequeñas revoluciones agrarias, se tiene constancia, a finales del siglo XVII, de numerosas roturaciones (acción de labrar la tierra por primera vez) y de la preocupación por su regulación.

Este impulso agrícola no solo permitió un aumento de la producción, sino que, gracias a la posibilidad de alimentar el ganado, este fue aumentando también, lo que a su vez proporcionaba el abono suficiente para las tierras labradas. Todo ello trajo consigo un considerable aumento del número de campesinos que, según F. Albaladejo, pasó de 58.950 campesinos en 1587, a 80.000 hacia 1678 y a 94.785 para 1706. Este fuerte impulso agrícola y ganadero tuvo como consecuencia, hacia 1752, la fundación de las ferias de ganado de Tolosa, Bergara y Segura, como intento de evitar la exportación y posterior reventa del ganado desde Álava, procurando que la venta se efectuara en mercados provinciales. Aunque de menor importancia que las ferias, también han sido considerados motivos de centralidad urbana las alhóndigas y pesos reales, cuya relevancia queda enmarcada en la intensa actividad comercial guipuzcoana arriba descrita.

Por otro lado, en lo relativo a la dotación de servicios, se ha reparado en la centralidad que un centro hospitalario otorgaría a las entidades urbanas en aquel momento. El estado de la dotación sanitaria previa al siglo XIX que describe Múgica (1915) apunta hacia una situación precaria, en la que escasearon los centros debidamente equipados. Según sus descripciones, existieron desde antiguo establecimientos que acogían a los peregrinos que, procedentes de Francia, se dirigían hacia Santiago de Compostela. Se citan como más frecuentadas las hospederías de Hondarribia, Lezo, San Sebastián, Tolosa, Ordizia y la del Alto de San Adrián, antiguo punto de salida de la provincia hacia Álava. Se trataba de establecimientos fundados por las propias villas y sostenidos con sus fondos y por la caridad de los fieles que acogían, de modo que apenas ofrecían refugio para pasar la noche. Junto a estos, existieron asimismo hospitales para tratar a los enfermos de lepra, también llamada enfermedad de San Lázaro, de especial incidencia en los pueblos costeros.

Por otro lado, tanto Gorosabel (1899-1900) como Múgica advierten de que, a pesar de que la práctica totalidad de pueblos de cierta consideración parecía contar con un hospital, la mayoría de ellos no contaba con el acondicionamiento necesario ni con rentas suficientes para sustentarse, considerándolos “albergues para vagos, ociosos y gentes de mal vivir”. Se trata de una circunstancia que fue advertida ya en 1586 en una inspección realizada a la provincia y frente a la cual se intentó poner remedio, agrupando el exceso de hospitales en unos pocos que pudieran acoger las condiciones necesarias. Sin embargo, no tuvo ningún efecto aquella disposición de modo que en 1710 y 1726 serían las propias Juntas Generales las que decretaron que subsistieran tan solo hospitales en Irún, Oyarzun, San Sebastián, Hernani, Tolosa, Villafranca, Segura, Zumárraga, Villarreal, Vergara, Mondragón, Escoriaza, Azpeitia, Guetaria, Motrico y Eibar, declarando los demás suprimidos (Gorosabel 1899-1900: 248).

Esta iniciativa tampoco fue llevada a cabo, de modo que cada pueblo siguió sosteniendo a sus pobres y enfermos, como hasta entonces lo habían hecho. Múgica recoge al respecto unas informaciones según las cuales en 1625 no había en Gipuzkoa más que 17 médicos, hecho que proporciona la medida de la precaria situación de sus centros sanitarios. De este modo, fue la prosperidad y capacidad de cada pueblo el que fue dotando sus hospitales en función de sus posibilidades, muchos de los cuales se fueron convirtiendo en Casas de Misericordia a partir del siglo XVIII.

El estado asistencial que recoge Múgica da cuenta del número de casas de misericordia con las que contaba la provincia en 1915, muchas de las cuales fueron antiguamente "meros hospitales", y reseña también de los hospitales desaparecidos en 21 poblaciones.[1] A finales del siglo XVIII, por lo tanto, son variados los nombres tras los que se refleja la dotación asistencial en las fuentes censales, tales como hospital para pobres, casa de misericordia, hospital para peregrinos, hospicio, etc., siendo un número muy reducido los centros que pueden ser considerados de cierta envergadura.

Por otro lado, han sido consideradas funcionalidades urbanas centrales los centros de enseñanza específica, como el constituido por el Real Seminario de Bergara. Ante las limitaciones agrarias y el declive de las ferrerías, en 1764 se creaba la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, con el objetivo de introducir cambios capaces de hacer frente a aquella situación. La voluntad reformista era fruto del espíritu científico y racionalista del siglo XVIII, proveniente de una parte avanzada de la aristocracia rural, y su interés se centraba por ello en innovar en el campo y en las ferrerías, para así incrementar las rentas de sus bases económicas. Dicha oligarquía vasca acostumbraba a enviar a sus hijos a estudiar al extranjero y viajaba con asiduidad, de modo que mantenían contacto con las corrientes europeas. Tal y como señala Valverde (1984), aunque la "Bascongada" abarcaba el ámbito de las tres provincias vascas, centraba mayores esfuerzos en Gipuzkoa, donde había surgido y donde residían sus principales promotores. El Conde de Peñaflorida fue su principal impulsor, quien en 1763 presentó ante las Juntas Generales un "Plan de una sociedad económica adaptada a las condiciones de la Provincia de Guipúzcoa", en el cual se proponía fomentar la Agricultura, la Economía, las Ciencias y las Artes, bajo el argumento de que "toda felicidad de un país consiste en la unión y hermandad de la Agricultura con la Industria" (cit. por Valverde, 1984: 115).

Persiguiendo dichos fines la Bascongada fundó en 1776 el Real Seminario de Bergara, entidad pionera en investigación y docencia en el País Vasco. El Seminario se instaló en el Colegio de los Jesuitas que había quedado vacío desde la expulsión de estos en 1767, siéndole concedido dicho espacio por Real Cédula de 1769. Los seminaristas estudiaban idiomas, Matemáticas, Humanidades, Física experimental, Dibujo y Habilidades (baile y esgrima), disponiendo además de la posibilidad de realizar estudios de Mineralogía, Química, Física Superior, Álgebra y Topografía. Las clases eran abiertas al público, de modo que se permitía la entrada "a todos los sujetos decentes que quieran aprovecharse de esta enseñanza" (Fuentes Langas, *Enciclopedia Auñamendi*). En este centro se realizaron estudios y prácticas que lo colocaron entre los primeros de su época, en ámbitos como la química (aislando por vez primera el Wolframio), la minería (técnicas de obtención del platino puro maleable) o metalurgia (perfeccionamiento de las ferrerías). A pesar del esplendor que alcanzó en los últimos años del siglo XVIII, los sucesivos conflictos bélicos del siglo XIX lo fueron socavando, de modo que, aunque la institución no desapareció, sufrió transformaciones que disminuyeron su importancia. Con posterioridad, en 1848, se erigiría en Bergara la primera Escuela Industrial de la Península, siendo elevada en 1851 a Real Seminario Científico-Industrial, comprendiendo así estudios de primaria y secundaria, escuela de matemáticas, industrial y de comercio, hasta que en 1873 fue trasladada a San Sebastián, convertida en Instituto Provincial.

Tuvo también un papel relevante el Colegio-Universidad de Sancti-Spiritus de Oñati, erigido a mediados del siglo XVI gracias a la donación de Rodrigo de Mercado y Zuazola, ovispo de Ávila e hijo de esta villa. Fue en 1539 cuando se firmó un convenio entre la villa y el mentor comprometiéndose ambas partes a fundar y mantener esta institución, hasta que en 1545 fue cedida a la Corona, quedando así sus cátedras abiertas a la enseñanza pública en aquel mismo año, donde se impartían estudios de filosofía, leyes y

[1] Listado de hospitales desaparecidos: Alegia, Andoain, Antzuola, Aretxabaleta, Asteasu, Ataun, Aia, Beasain, Berastegi, Zegama, Zestoa, Elgeta, Itsasondo, Orio, Oiartzun, Placencia de las Armas, Errenteria, Gaintza, Usurbil, Urretxu y Zarautz (Múgica, 1915).

cánones (Gorosabel, 1899-1900; Múgica, 1915). Su fundador, temeroso de los recelos de las otras Universidades, gestionó la bula de Pablo III del 23 de abril de 1540, otorgando a la nueva entidad los mismos fueros e inmunidades de que disfrutaban las de Bolonia, Salamanca, París, Valladolid y Alcalá. A pesar de que sufriría diversos altibajos, es la universidad vasca que alcanzó mayor continuidad, ya que perduró hasta mediados del siglo XIX, y acogió estudiantes de las tres provincias vascas y de Navarra, además de algunos de la Cornisa Cantábrica.

Parece que, iniciada la segunda mitad del siglo XVIII, en plena ilustración, la universidad presentaba serios problemas económicos para mantenerse y más aún para expandirse, no pudiendo competir con la progresiva complejización de los planes de estudio y la introducción de las enseñanzas científico-técnicas propias de esta época. Como consecuencia, alumnos y profesores la fueron descartando frente a las grandes universidades, privilegiadas por la administración central a través de la R.O. de 1770 que eximía del pago de cuotas a los estudiantes de Valladolid, Salamanca, Alcalá, Santiago, Oviedo, Sevilla, Granada, Cervera, Huesca, Zaragoza y Valencia, abocando a las restantes al cierre. Ante esta situación, las diputaciones forales tomaron partido por vez primera en la administración de esta institución, ampliando notablemente el número de cátedras gracias a su financiación. Junto a ello, en 1777 le fue otorgada de nuevo la autorización para la concesión de grados superiores, conseguida gracias a las gestiones de las Diputaciones, el Ayuntamiento de Oñati y de la antes descrita Real Sociedad Bascongada de Amigos del País ante el rey. Como consecuencia la Universidad vivió un breve periodo de esplendor, hasta que, con la entrada del siglo XIX, sufrió diversas alteraciones, hasta su definitivo cierre en 1902 (Fuentes Langas).

Por último, los santuarios constituían también, como centros de peregrinación, elementos de centralidad, de especial relevancia en un territorio con importante tradición católica como este.

Fig. 16: Santuario de Loyola, en Azpeitia. (© CC BY-SA: Ojanguren)

2.2.1.2 El incipiente desarrollo de las vías de comunicación

Hasta el siglo XIX, los únicos medios de transporte eran los proporcionados por la carga a lomos de animales o por la tracción de estos. En relación a su naturaleza, parece que la circulación (humana) pronto dejó de ser difusa, de modo que pasó a disponerse de acuerdo con itinerarios exigidos por las necesidades del viaje, el relieve y el clima. En su etapa más elemental, los caminos se fijan con la utilización de los animales de carga que van uniendo los diferentes puntos de parada. De manera progresiva la pista o camino de bueyes cede el puesto a la carretera, construida con el objeto de resistir la fuerza del desgaste de la rueda o la herida de la pezuña del buey y del caballo, así como las inclemencias del clima. De este modo, su trazado y conservación plantean la necesidad de resolver en manos de quién deben quedar dichas labores, quedando así ligadas a la acción de los poderes públicos. La carretera será por tanto una creación del Estado, de modo que la geografía política y la de la circulación quedarán indefectiblemente ligadas. Es un ejemplo ilustrativo de ello la manera en que los romanos, por vez primera en Occidente, encontraron en la red de vías la respuesta al problema técnico de la vía, ya que hicieron de ella el instrumento de la conquista del mundo, al tiempo que su decadencia fue también la del Imperio (Sorre, 1967).

Sin embargo, el mundo moderno plantea otras necesidades. En el momento en que el Estado empieza a cobrar plena confianza en sí mismo, en que asoma una economía nueva y en que en los países cuna de la civilización industrial crece la masa de materias transportables, la cuestión de las vías de comunicación cobra un papel crucial. La red de grandes carreteras reales (francesas) y con posterioridad los avances y estudios ingleses condujeron a la *solución Mac-Adam.*[2] Esta innovación técnica, introducida en torno a 1820 y que supuso el mayor avance en el campo de las vías de comunicación desde los tiempos del Imperio romano, comportó una increíble mejora en los transportes por carretera y provocó que el transporte por tracción animal alcanzase su máxima perfección durante el primer tercio del siglo XIX, justo antes de desaparecer. Su apogeo se sitúa hacia 1840, caracterizado por una mayor rapidez, frecuencia y comodidad en el trajín de mercancías, la mejora de las relaciones regionales y locales y una mayor capacidad de tunelado, condiciones que permiten el aumento del poder de penetración de la circulación. Es ejemplo de ello el hecho de que, en Francia, la gran ley sobre caminos vecinales date de 1836 (Sorre).

Entre otros autores, Sorre recoge las principales características de las redes de carreteras: se trata de la más antigua de las redes; vivió una larga fase difusa, expresión de una vida de relaciones locales limitada a las necesidades de sociedades agrícolas y comunidades cerradas y separadas entre sí; en su inicio fue testigo de un lento proceso de selección que separó de la amalgama de senderos los principales elementos de una red rural que unía los núcleos urbanos; y con posterioridad pasó a caracterizarse por un mayor grado de organización, a través del crecimiento de ciertos asentamientos, dando lugar a la aparición de las carreteras que las unan entre sí, configurando una red que se superpone a la primera. La red primitiva, lejos de desaparecer, deja de constituir tan solo el instrumento de la vida local para convertirse en el instrumento de penetración de la vida de relaciones general dentro de un área regional o nacional. Se crea así una primera jerarquización de la red de vías.

En Gipuzkoa la necesidad de poseer unas adecuadas vías de comunicación se hizo evidente entrado el siglo XVIII con el auge de la actividad comercial. Según Gárate (1976), el proceso de mejora de caminos estuvo estrechamente ligado a la mejora generalizada de los diferentes sectores económicos, en un siglo caracterizado por la reconstrucción de todos los aspectos de la economía (agricultura, industria, comercio), en tanto que época precursora de la industrialización guipuzcoana. Con la intensificación del

[2] Mc Adam fue un ingeniero escocés dedicado a la mejora de las carreteras, ámbito en el que introdujo este nuevo sistema, el denominado método macadam, consistente en que una superficie de piedra machacada apisonada, lisa y dura, más duradera y con menos tendencia a embarrarse gracias a su sección curva.

tráfico naval que se dio como resultado del esplendor de la Compañía de Caracas, la provincia inició el comercio de ultramar a gran escala, de modo que entre 1728 y 1748 dobló el número de naves que realizaban el trayecto entre los puertos de San Sebastián o Pasaia y de Venezuela. Como consecuencia de ello se hizo imprescindible la mejora de las comunicaciones hacia el interior. Asimismo, ya ha sido señalada la necesidad de Gipuzkoa de mantener un comercio de importación de productos alimenticios, hecho que situó la cuestión de las vías de comunicación en una destacada posición.

Las principales rutas que a principios del siglo XVIII recorrían la provincia eran tres:

- El camino que desde Álava, entraba por el puerto de San Adrián, recorriendo a su paso Zegama, Segura, Ordizia, Tolosa, Hernani, Oiartzun, San Sebastián, Errenteria, Hondarribia e Irun, hasta Francia. Era la ruta empleada por la familia real en sus traslados a tierras francesas.

- El camino que también desde Álava, entraba por Leintz-Gatzaga, atravesaba Arrasate, Oñati, Legazpi, Urretxu, Ormaiztegi y Beasain, para unirse en este punto al camino anterior.

- El camino que naciendo en Pamplona, pasaba por Lekunberri y Leitza (Navarra) y siguiendo por Berastegi y Berrobi, se unía a los dos anteriores en Tolosa.

Resultado de ello, el ámbito mejor comunicado era el de Tolosa-Hernani-San Sebastián-Errenteria-Irun, precisamente el que mayor tráfico presentaba, según Gárate. El puerto de San Sebastián se situaba en el centro del tráfico de intercambio hacia el interior y de salida de productos navarros y alaveses hacia ultramar.

Sin embargo, el estado de los caminos que cubrían dichas rutas no se correspondía con el intenso tránsito que recibían. Es muestra de ello el documento al que hace referencia Martín Ramos (1993), perteneciente al trabajo de José Matías Escrivano[3], en el cual se describen los caminos de ruedas existentes en España a mediados de siglo. En el documento gráfico se muestra una evidente ausencia de caminos en el ámbito guipuzcoano, a pesar de constituir el paso natural sobre los Pirineos hacia Francia. Tal circunstancia motivaba asimismo que, cuando se anunciaba el tránsito de algún miembro de la realeza como consecuencia de las habituales relaciones entre las coronas francesa y española, solía contarse entre los preparativos de la villa de Tolosa la reparación de sus caminos, poniendo así en evidencia su irregular constitución (Martín Ramos, 1993).

Ante esta situación, las Juntas Generales de Gipuzkoa decidieron adaptar el camino de coches de Vitoria a Irun, para llevar a cabo el llamado Camino Real de Coches. Fue Francisco de Ibero el encargado de redactar la propuesta inicial en 1752, la cual contó con dos trazados alternativos: uno a través del antiguo paso de San Adrián; el otro a través de Salinas de Léniz (Leintz-Gatzaga), siendo este último el trazado escogido. Sin embargo, el trayecto original que pasaba por Mondragón-Oñati-Legazpia-Beasain, no satisfacía a las villas de Bergara, Antzuola y Mondragón, las cuales propusieron un trazado alternativo que pasase por sus inmediaciones, alegando una mayor proximidad a las Reales Fábricas de Armas de Placencia (Martín Ramos, 1993). En el trabajo de Astiazarán (1995) se ahonda en los argumentos presentados por los diputados de Bergara y Placencia en las Juntas celebradas en Ordizia en 1763, quienes adujeron que el segundo trazado sería más corto, más económico y más cómodo, por las menores pendientes que presentaba el puerto de Descarga. Además, basaron su argumentación en la importancia de la villa de Bergara como centro comercial y por sus conexiones con Azpeitia, Azkoitia, Zestoa y Tolosa, así como con Placencia de las Armas, de enorme importancia para el abastecimiento de

[3] "Itinerario español o guía de caminos para ir desde Madrid a todas las ciudades de España", Joseph Matías Escrivano, Madrid, 1757 (Martín Ramos, 1993: 105).

los ejércitos. A pesar de las quejas de Oñati y Legazpia, las reclamaciones de los valles situados en el cauce del río Deba surtieron efecto y fue este segundo el trazado adoptado, de modo que el camino real sería habilitado en la década de 1780.

El papel que tuvo la administración provincial en la ejecución de esta importante obra recae en que, tal y como dictaba la jurisprudencia guipuzcoana sobre caminos, cada pueblo debía ocuparse del mantenimiento de sus vías. Sin embargo, la envergadura del nuevo camino (que recorría de norte a sur la totalidad de su territorio) y sus exigencias técnicas llevaron a la Diputación a hacerse cargo de él. La existencia de una entidad supramunicipal con capacidad ejecutora como la foral permitió, como señala Martín Ramos, que la obra resultara pionera al adelantarse al plan que por encargo real preparó en 1762 el irlandés Bernardo Ward, en el que organizaba una red radial de seis grandes caminos que nacían en Madrid, proyecto que sería llevado a cabo posteriormente bajo el reinado de Carlos III.

La construcción del camino real no satisfacía por completo las necesidades de tránsito propias de la época, de modo que, tras el primer camino construido, fueron emprendidas otras iniciativas. A pesar de que los intentos de Navarra por mejorar sus comunicaciones con los territorios colindantes tienen su origen a mediados de siglo, fue en 1785 cuando dicha iniciativa recobró fuerza a raíz de una R.O. emitida por el Ministerio del Estado en base a la utilidad que tendría dicho enlace en beneficio del comercio, al recuperar el tráfico que acaparaba Baiona a través de los Pirineos (Astiazarán, 1995). La construcción del ramal de comunicación de Tolosa con Navarra fue aprobada aquel mismo año en Juntas Generales, cuyo trazado discurría por Lekunberri y Lizartza, y no por Berastegi y Elduain, como habían solicitado estas últimas villas a Tolosa. La apuesta por el primer trazado por parte de la villa de Tolosa pudo deberse a que esta vio en dicho trazado la oportunidad de que el encuentro del ramal y el camino real se produjera en el entorno de la ermita de San Esteban, fuera del casco de la villa (Martín Ramos, 1993). Sin embargo, el trazado final aprovechó el antiguo Puente de Navarra, frustrando así los intereses de la villa por el mencionado enlace en San Esteban. El camino fue ejecutado con cierta celeridad, de modo que quedó abierto al tránsito en 1790.

Las contiendas bélicas de la primera mitad del siglo XIX frenaron las iniciativas de construcción de caminos de coches impulsadas por la Provincia, de modo que hasta la finalización de la I Guerra Carlista no se reanudó su labor. Sin embargo, tal y como recoge Gorosábel (1899-1900), también hubo caminos de coches ejecutados en este periodo impulsados por las propias villas y que fueron conformando una primera red de caminos que enlazó las principales villas de este territorio.

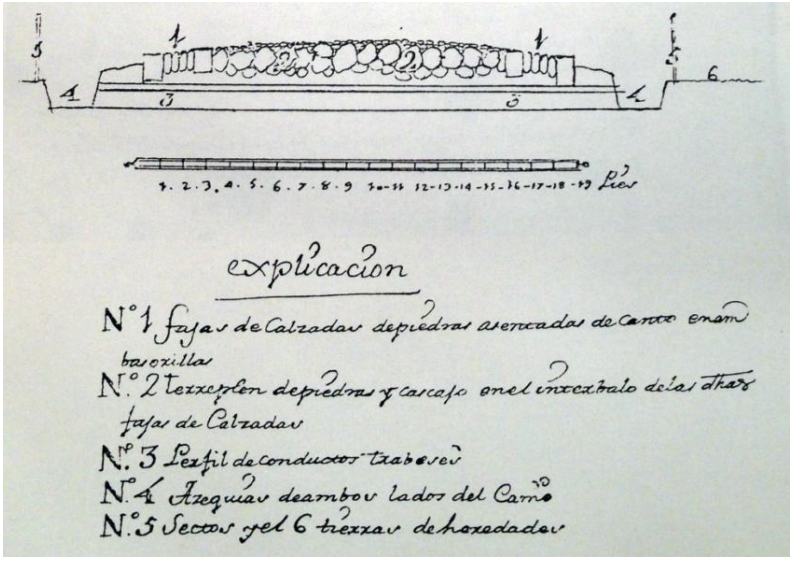

Fig. 17: “Perfil de la calzada de Andoain”, Francisco de Ibero, 1765. (Aztiazaran, 1995: 299)

Estos son los caminos impulsados por las propias villas:

- El de San Sebastián a Hernani, por Oriamendi, costeado por los dos municipios citados, en 1776.
- El del río Deba, ejecutado a expensas de las villas de Bergara, Placencia (Soraluze), Elgoibar y Eibar, a las que se unieron después Deba y Mutriku, entre los años 1776 y 1788.
- El de Campanzar, construido por la villa de Mondragón (Arrasate) entre los años 1777 y 1780.
- El de Otzarain a Elgoibar, financiado por los pueblos de Tolosa, Albiztur, Bidania, Goiatz, Azpeitia, Azkoitia y Elgoibar, que se realizó entre 1830 y 1833.
- El de Bergara a Durango, denominado de la Reina Cristina, que, pasando por Elgeta y Elorrio, fue construido por las villas de Bergara, Elgeta y Elorrio entre los años 1831 y 1833.
- El denominado camino del río Urola, entre Zumaia y Urrestilla, costeado por Azpeitia, Zestoa, Zumaia y Deba en 1844 y 1845, prologándose después hasta el punto de Salbatore, en Beasain.
- El de Andoain a Ventas de Irun, por San Sebastián (Donostia), ejecutado ente 1844 y 1845.

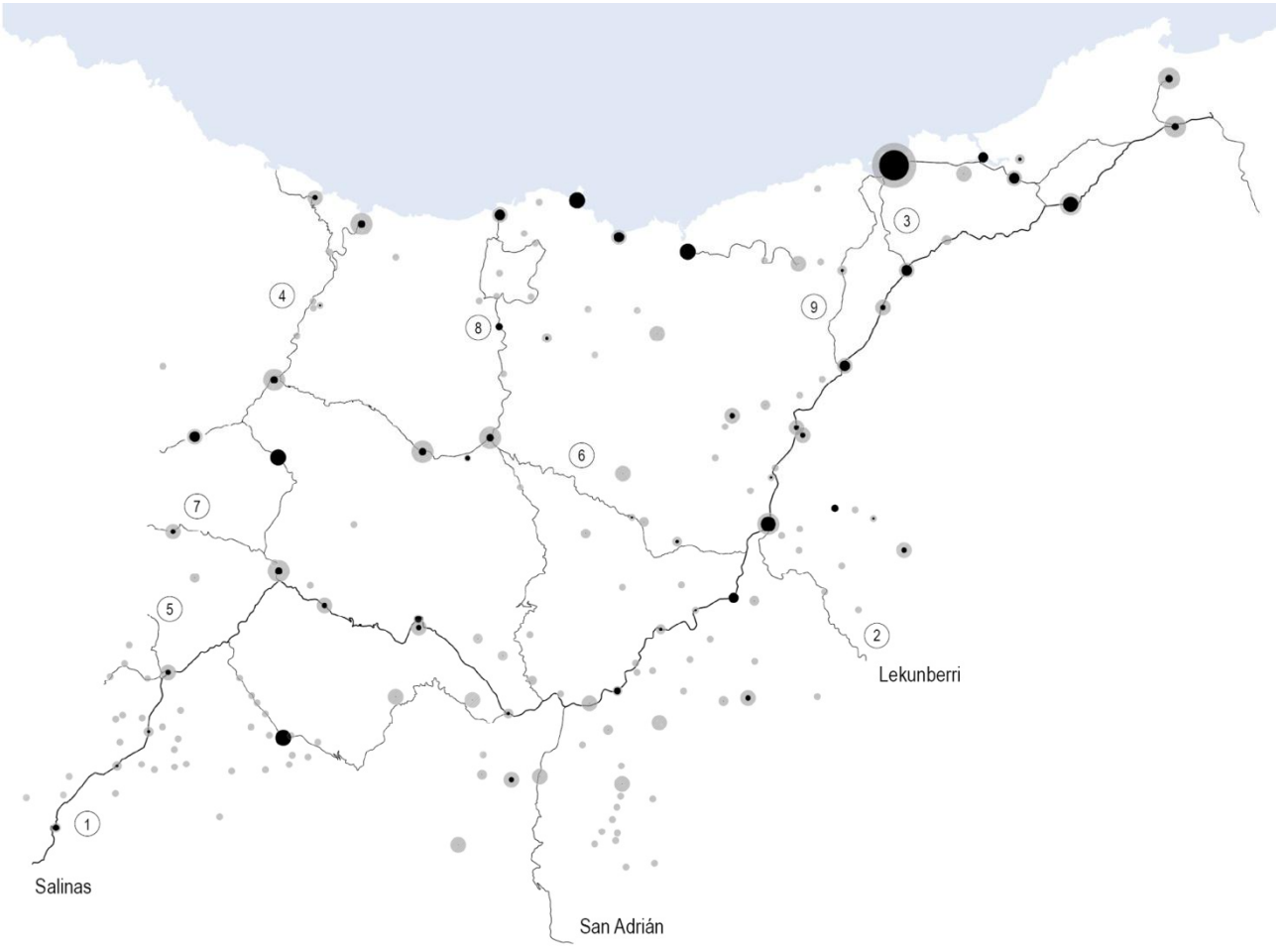

Fig. 18: Desarrollo de los caminos de coches de Gipuzkoa a principios del siglo XIX. (MGB)

1- Camino Real de Coches (1752-1780)
2- Ramal de Tolosa hacia Navarra (1785-1790)
3- Camino de San Sebastián a Hernani (1776)
4- Camino de coches del río Deba (1776-1788)
5- Camino de Campanzar (1777-1780)
6- Camino de Otzarain a Elgoibar (1830-1833)
7- Camino de la Reina Cristina, entre Bergara y Durango (1831-1833)
8- Camino del río Urola, entre Zumaia y Beasain (1844-1845)
9- Camino de Andoain a Ventas de Irun (1844-1845)

Con el objeto de constatar el impacto que tuvo en la época el desarrollo de las vías de comunicación sobre este territorio, se han recogido aquí dos documentos que dan cuenta de esta circunstancia.

Entrado el siglo XVIII, la cartografía en Gipuzkoa había adquirido ya un notable peso y, entre otros, debía responder a requerimientos de la Administración civil. En un periodo de incremento del tráfico de personas y mercancías, junto con la generalización del correo, resultaba imprescindible cartografiar las vías de comunicación. Es en este contexto cuando aparece este documento anónimo (fig. 19) que, a pesar de carecer de la precisión de la cartografía militar, refleja la importancia que tuvo en la época la construcción del camino real de coches, que cruzaba el territorio guipuzcoano de un extremo a otro, desde Salinas de Léniz (Leintz-Gatzaga) hasta Irun. El documento refleja únicamente el citado camino real, los seis ríos que surcan la provincia y los asentamientos itinerantes que acompañan el camino, ignorando cualquier otra referencia geográfica. Dichos asentamientos aparecen numerados y detallados en el cuadro adjunto al plano. Pero, además, el autor se preocupa por señalar el diseminado que aparece a lo largo del trazado del camino. Aunque el relieve es ignorado por completo, aun cuando el camino va saltando de un valle a otro en su trazado, sí se presta notable atención al paso del camino real sobre los diversos ríos, en particular en su curso a lo largo del río Oria, quedando patente la importancia de garantizar las comunicaciones a través de los elementos naturales que las pudieran alterar.

El "Mapa de la provincia de Guipúzcoa" de Tomás López, publicado en 1770 por este reconocido geógrafo es parte de una extensa cartografía nacional confeccionada a través de la recogida de información proveniente de las personalidades destacadas de cada región, la cual fue recogida en el "Atlas geográfico de España" de 1804. La particularidad de este documento gráfico (fig. 20) reside en la exagerada deformación con la que la provincia es presentada, estilizada en sentido NE-SO, coincidiendo precisamente con el trazado del camino real de coches que se estaba construyendo en aquel momento. Destaca, por otro lado, el detalle con el que son dibujadas las vías de comunicación, prestando notable atención al paso del camino real sobre los diversos ríos, de modo que queda patente la importancia de garantizar las comunicaciones a través de ellos.

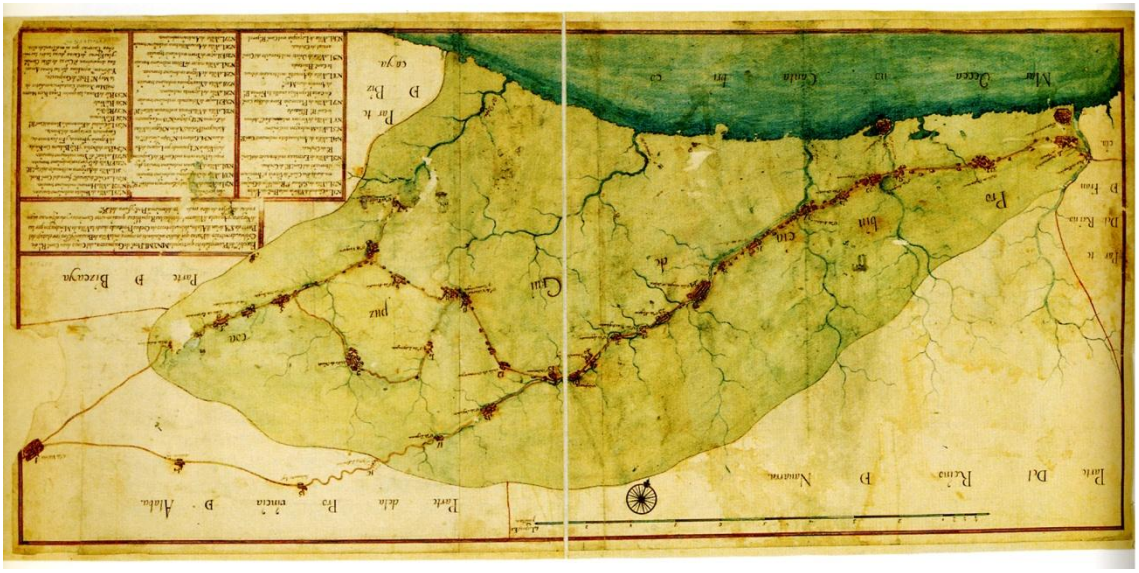

Fig. 19: “Explicación del plano y distrito que ocupa la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, del curso de su caminos real de coches...”, 1763, anónimo. (Publicado por SGE, Cartoteca Histórica, Madrid)

Fig. 20: “Mapa de la provincia de Guipuzcoa, construido según las noticias de sus naturales”, 1770, Tomás López. (ICGC)

2.2.2 La singularidad urbana de los primeros lugares centrales guipuzcoanos

2.2.2.1 El efecto urbano de la especialización funcional

El incremento de la actividad agrícola y ganadera del que fue testigo el territorio guipuzcoano a lo largo de los siglos XVII y XVIII como consecuencia de la introducción del maíz (entre otras innovaciones) otorgó especial relevancia a las ferias de ganado y mercados semanales. El trabajo de Gorosábel (1899-1900) ofrece una amplia perspectiva de su situación y muestra algunas particularidades a tener en cuenta. El autor hace una distinción entre ferias generales, para compra y venta de toda clase de mercaderías, tanto nacionales como extranjeras; ferias de ganado vacuno; y mercados semanales de granos, aves, frutas y verduras.

Entre los de la primera clase se encuentran las ferias que se realizaban el día de Santo Tomás y los días inmediatamente posteriores en San Sebastián, Azpeitia, Segura y Mondragón, y que se venían realizando "desde tiempos inmemoriales". Junto a estas tenían lugar otras cuatro ferias de esta misma categoría, cuyo origen se sitúa en la fiesta religiosa, procesión y romería que se desarrollaba en torno a las ermitas que las acogían. Se trataba, según especula Gorosábel, de ferias nacidas como consecuencia de la "mera reunión extraordinaria de gentes de diferentes pueblos que produjeron concurrencia de mercaderes con frutos y productos de la industria" (1899-1900, Libro VI, Sec. III, pp. 044). La afluencia a ellas debió ser notable ya que, ante la dificultad para el control administrativo y moral derivada de su apartada situación respecto a los cuerpos de las villas, el Obispo de Pamplona mostró su contundente rechazo en su visita de 1726, prohibiendo de manera expresa que "las gentes se recogiesen de noche en dichas ermitas". Como resultado de ello, las Juntas Generales del año siguiente decretaron la supresión de toda clase de ferias y concursos de gentes en entornos despoblados. De esta forma, quedó establecida la obligatoriedad de llevar a cabo dichas ferias en ámbitos exclusivamente urbanos.

Como consecuencia de ello, las referidas cuatro ferias fueron trasladadas a las villas que les eran más próximas: la de Iturrioz fue trasladada a Asteasu primero y a Aia después; la de Elosua a Bergara; la de Loinaz a Beasain; y la de Santa Lucía, a Ezkio. Sin embargo, esta última villa presentaba una "situación apartada y montañosa (…), y de escasa población", por lo que "prestaba poca comodidad para celebrar una feria general de mercaderías". Ante esta circunstancia, Villarreal (Urretxu) aprovechó la coyuntura para solicitar ante el Consejo de Castilla que dicha feria fuera celebrada en esta villa, argumentando una mayor proximidad y conveniencia que aquella. En 1727 expidió la autoridad competente la correspondiente Real provisión que otorgaba la feria a dicha villa. Según Gorosábel, a partir de mediados de siglo algunas otras villas obtuvieron el privilegio de celebrar ferias generales, tales como Oñati (1758), Elgoibar (1783) u Ordizia (fecha no disponible).

En cuanto a las ferias de ganado, parece que atestiguaron un importante auge a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Ya ha sido observado el interés de la Provincia en que la compra-venta de ganado se efectuase en territorio guipuzcoano, para lo cual fueron instauradas las ferias de Tolosa, Bergara y Segura (Fernández Albaladejo, 1975). El relato de Gorosábel muestra algunas variaciones respecto a la fecha de su establecimiento, ya que sitúa en 1742 la determinación de la administración foral a que fueran esas tres villas las únicas en las que tuvieran lugar ferias de ganado, señalándolas como las más acomodadas para su desarrollo. Sin embargo, no parece que tal disposición mantuviera su vigencia por mucho tiempo, ya que en 1752 las Juntas otorgaban a Ordizia el privilegio de establecer feria en dicha villa. De esta manera, en las sucesivas décadas fueron estableciéndose ferias de ganado en algunas otras villas, unas por privilegio real (Zestoa, en 1773; Elgoibar, en 1783; Azpeitia, en 1797; u Oñati, en 1800), y otras mediante licencia de las Juntas provinciales (Eskoriatza, en 1800; Aya, en 1814; Asteasu,

en 1815; o Errenteria y Zarautz, en 1833; entre otras). Gorosábel atribuye este importante auge a la competencia entre ciudades, frente a una verdadera conveniencia desde el punto de vista comercial.

Por último, las villas fundadas a partir del Fuero de Vitoria contaron, a semejanza de esta, con tres mercados semanales, los martes, jueves y sábados: Tolosa, Segura, Bergara, Arrasate, Azpeitia y Azkoitia. Con el auge agrario del siglo XVIII, también consiguieron la concesión para establecer mercado semanal las villas de Oiartzun (1756), Oñati (1758), Ordizia (1797) y Elgoibar (1799).

Como consecuencia del numeroso establecimiento de ferias y mercados, en 1792 las Juntas se hicieron eco de los inconvenientes que de ello derivaban, adoptando medidas para reducir tanto su número como su frecuencia. Por un lado, fueron señaladas como principales los mercados de Tolosa, Urretxu y Azkoitia, aunque se dictó que tuvieran lugar quincenalmente y de forma alterna. Asimismo, se mantendrían las ferias de ganado de Ordizia y Segura, aunque limitando su frecuencia a nueve por año. El resto de mercados y ferias debían quedar abolidos. Esta iniciativa no surtió efecto, a la luz de los privilegios que con posterioridad a dicha fecha fueron concedidos para el establecimiento de mercados y ferias, pero permite deducir la existencia de una cierta jerarquía entre ellos. La legislación que reguló las cuestiones relativas a ferias y mercados en este periodo llegó a término cuando en 1853 se autorizó a los pueblos por Real Decreto a celebrar libremente ferias y mercados, sin necesidad de privilegios reales (Gorosábel, 1899-1900).

Aunque la actividad comercial que tenía lugar en torno a los mercados y ferias no requería en sus inicios de un edificio que los albergara, su establecimiento tuvo efecto sobre los entornos urbanos que los acogieron, impulsando la formalización de ciertos espacios. Es ejemplo de ello la llamada Plaza Vieja (*Plaza Zaharra*) de la villa de Tolosa. Situada en el extremo sur de la villa, frente a la puerta de Navarra que daba acceso al casco urbano a través del puente sobre el río Oria, formaba junto a las plazuelas de Santa María y de la Alhóndiga (hoy plazuela de la Verdura), uno de los principales espacios abiertos intramuros (Gorosábel, 1853).

A pesar de sus reducidas dimensiones, su localización le confería un papel relevante como lugar de referencia dentro del casco urbano, en tanto que punto de recepción de las mercaderías procedentes de Navarra. A raíz de ello, este era el lugar donde solían celebrarse las “fiestas y regocijos públicos”, así como el mercado semanal. Este hecho debió tener relevancia en la época, ya que según un acta de 1658 al que hace referencia Gorosábel, algunos particulares cedieron a la villa tres o cuatro solares que tenían en este emplazamiento para así poder ensanchar el espacio de la plaza con su derribo, con la condición de que se “hiciesen allí perpetuamente las expresadas funciones y mercado”. Sucesivas intervenciones sobre este espacio, como la edificación del Palacio de Idiáquez y la posterior construcción de la casa concejil, terminaron de configurar una plaza que por primera vez respondía a usos no religiosos (Martín Ramos, 1993: 91-93).

El peso que la actividad comercial tenía en Tolosa queda reflejado en la preocupación que mantuvo la villa en mejorar las instalaciones destinadas a ella. Aunque no fue concebida de antemano como tal, la que acabaría configurándose como Plaza de la Alhóndiga se fue componiendo a través de sucesivas adquisiciones por parte de la villa de parcelas próximas al lugar en que se situaban la alhóndiga y carnicería. Tal y como señala Martín Ramos, fue a través de la acumulación de intervenciones a lo largo de un siglo como se fue formando dicha plazuela, mediante sucesivas ampliaciones. Situada en pleno centro del casco de la villa y adyacente a las calles Mayor y Correo, presentaba mejores condiciones para el desarrollo de estas actividades que la Plaza Nueva (construida en la misma época), localizada de forma lateral a las principales vías de paso. Posteriormente la plazuela sería reformulada como Plaza de

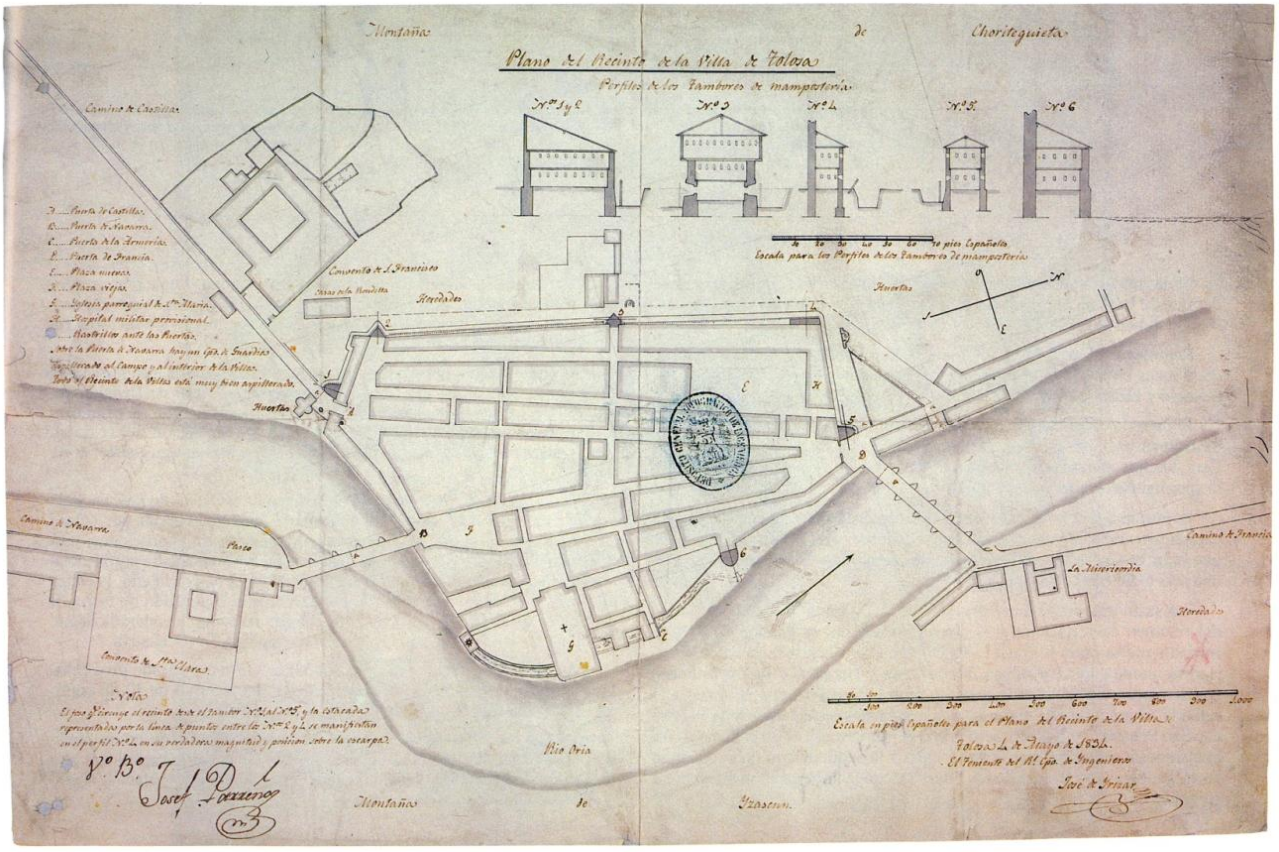

Fig. 21: “Plano del Recinto de la Villa de Tolosa”, por José de Irizar, 1834. (SHM: GUI-M1/14)

Fig. 22: El viejo Tinglado de Tolosa, antes de ser derruido para su reconstrucción. (© CC BY-SA: Elósegi Ansola)

la Verdura, como consecuencia de haber sido demolida la alhóndiga. Su nueva configuración se compondría de una arquería de piedra y para ello la villa otorgó a los constructores de las casas que la cercaban la facultad de edificar sobre dichos arcos, con la condición de que costearan su ejecución, dejando los soportales disponibles para el uso y servicio público (Gorosábel, 1853).

A medida que la actividad comercial de Tolosa se fue intensificando, se hizo más acuciante la necesidad de espacios donde desarrollar estas actividades que habían ido adquiriendo cierta estabilidad. Como consecuencia de ello, la villa inició en 1785 gestiones ante el Corregidor provincial para la obtención de una licencia que permitiera llevar a cabo la construcción de una tejavana que acogiera a los comerciantes que acudían a los mercados semanales de fuera de la villa (Gorosábel, 1853). El emplazamiento escogido para su colocación cubría un ensanchamiento que se producía junto a la cerca que discurría entre las puertas de Navarra y de Castilla, al sur del cuerpo de la villa. La construcción del denominado Tinglado, de sencilla constitución, estaba compuesta por una estructura de pórticos que discurría paralela a la cerca y la calle, presentando una geometría longitudinal, aunque irregular. Martín Ramos atribuye la adopción de una localización residual como esta al proceso de definición del que estaba siendo testigo el cuerpo interior de la villa (fig. 22).

Los ejemplos de la *Plaza Zaharra*, la Plaza de la Alhóndiga y el Tinglado son una muestra de que las actividades ligadas a la especialización comercial que tuvo lugar en algunos centros colaboraron en la formalización de ciertos espacios urbanos, antes de que las administraciones municipales tuvieran capacidad ejecutora para el enriquecimiento de sus centros urbanos.

Si bien algunos centros del interior de la provincia fueron adquiriendo cierta relevancia a raíz del establecimiento de ferias y mercados, las villas costeras repartidas a lo largo de la costa guipuzcoana tuvieron asimismo relevancia tanto como puertos pesqueros como por ser puntos de intercambio del intenso tráfico comercial que caracterizó Gipuzkoa. Algunos de ellos se situaban en la desembocadura de ríos que eran aún navegables en ciertos tramos, por lo que vieron acrecentado su tránsito por constituir puntos de entrada de la vena que era traída a las ferrerías para su transformación y la salida de los transformados provenientes de las ferrerías para su exportación (cfr. 2.3). Era este el caso de Deba, en la desembocadura del río del mismo nombre; Zumaia, en la del río Urola; y Orio, en la desembocadura del río Oria. Junto a estos, los puertos de Mutriku, Getaria o Pasaia constituían puertos seguros situados al abrigo de accidentes geográficos que los protegían de la fuerza del mar.

A pesar de que el adecuado mantenimiento de sus puertos debió centrar gran parte de los esfuerzos económicos de las villas costeras (Múgica, 1915), el elevado coste que ello requería impidió su modernización hasta finales del siglo XIX. Sin embargo, el puerto de San Sebastián, en tanto que ciudad principal de la provincia, recibió un importante impulso reformador a lo largo del siglo XVIII. Su puerto se componía en aquel momento de un primer espigón exterior que nacía a la altura de la puerta de Mar. Paralelos a este discurrían otros dos muelles, uno corto (*Kaimingancho*) y otro más largo (*Kaierdi*). Frente a ellos se situaba el segundo espigón exterior, *Kaiarriba*, y junto a este el muelle interior de *Torrekokaia,* que había albergado una torre para la arboladura de las embarcaciones.

Ante la necesidad de ampliarlo, el Consulado de San Sebastián ideó varios proyectos de mejora, redactados por Pedro Ignacio Lizardi (1773), Julián Sánchez Bort (1774) y José Odriozola (1777), en los que se llegó a plantear el cierre de la boca occidental de la bahía, planteamiento que ya había sido propuesto por la villa en el siglo XVII. Ninguna de estas propuestas llegó a prosperar. Las obras para el cierre de la boca occidental de la bahía fueron iniciadas en la década de 1820, aunque fueron paralizadas al poco tiempo por falta de medios económicos para su ejecución. No sería hasta 1847 cuando llegaría la Real Orden que aprobaba la mejora del puerto, tras lo cual se encargó a Manuel Peironcely la redacción

de dicho proyecto. La propuesta sería aprobada en 1851 se recoge a continuación (fig. 23). Ejecutado entre 1851 y 1858, supuso una ampliación que duplicó su capacidad, gracias a la construcción de una nueva dársena.

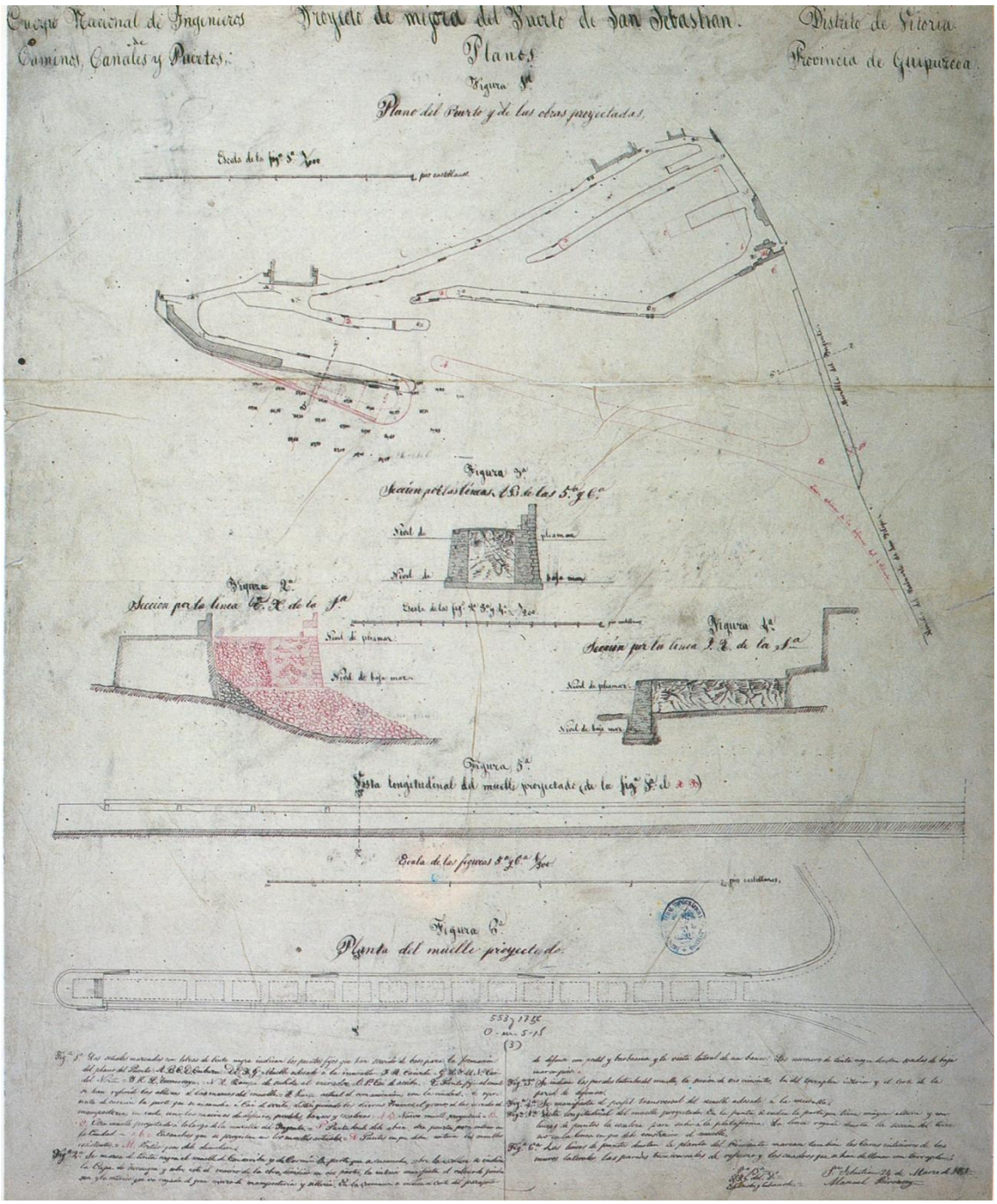

Fig. 23: “Proyecto de mejora del Puerto de San Sebastián”, por M. Peironcey, 1851. (SHM: GUI-M4/19)

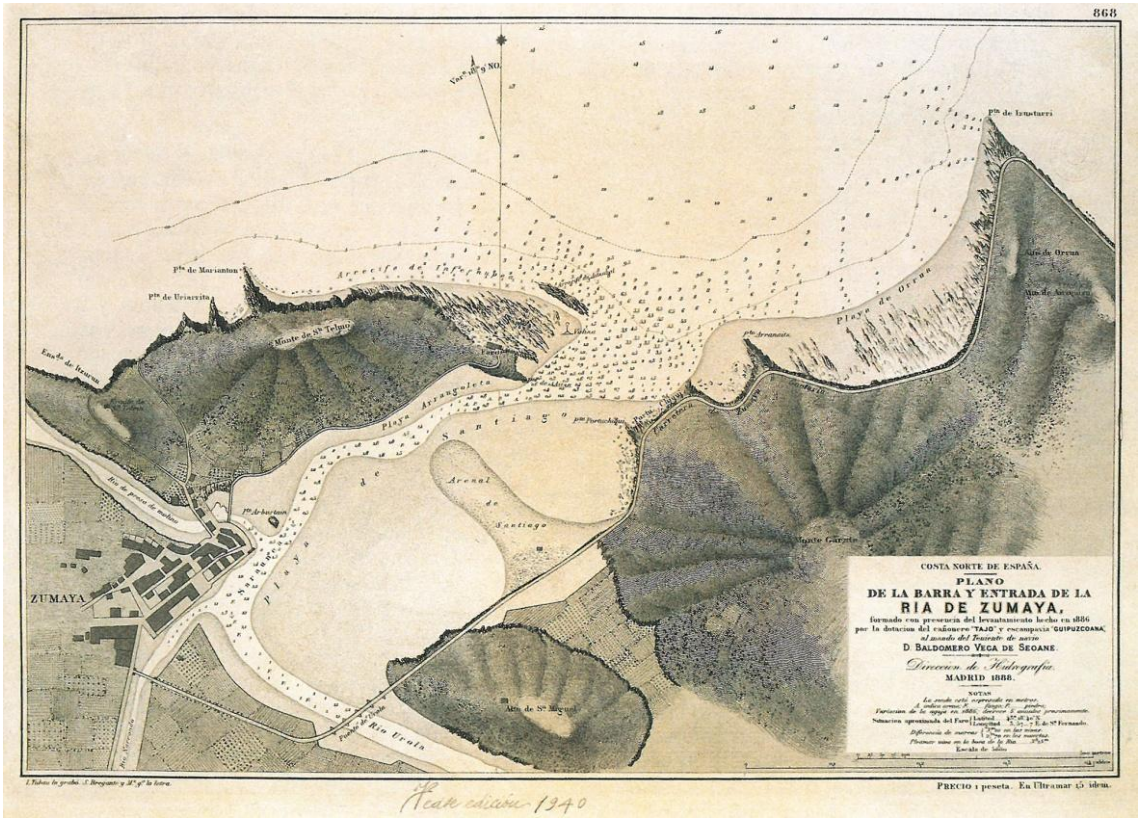

Fig. 24: "Costa Norte de España. Plano de la barra y entrada de la ria de Zumaya, formado con presencia del levantamiento hecho en 1886", Dirección Hidrográfica de Madrid, 1888. (SGE, Cartoteca Histórica, Arm. F, Tabl. 2, Carp. 3, n. 307)

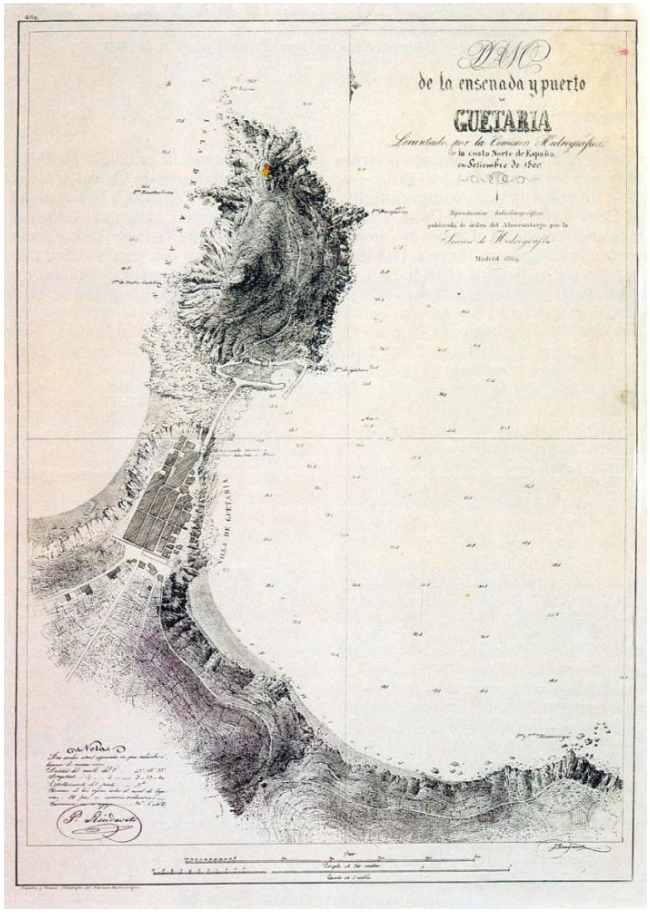

Fig. 25: "Plano de ensenada y puerto de Guetaria", Sección de Hidrografía de Madrid, 1869. (SGE, Cartoteca Histórica, Arm. F, Tabl. 2, Carp. 3, n. 289)

Fig. 26: Feria de ganado de Elgoibar. (© CC BY-SA: Ojanguren)

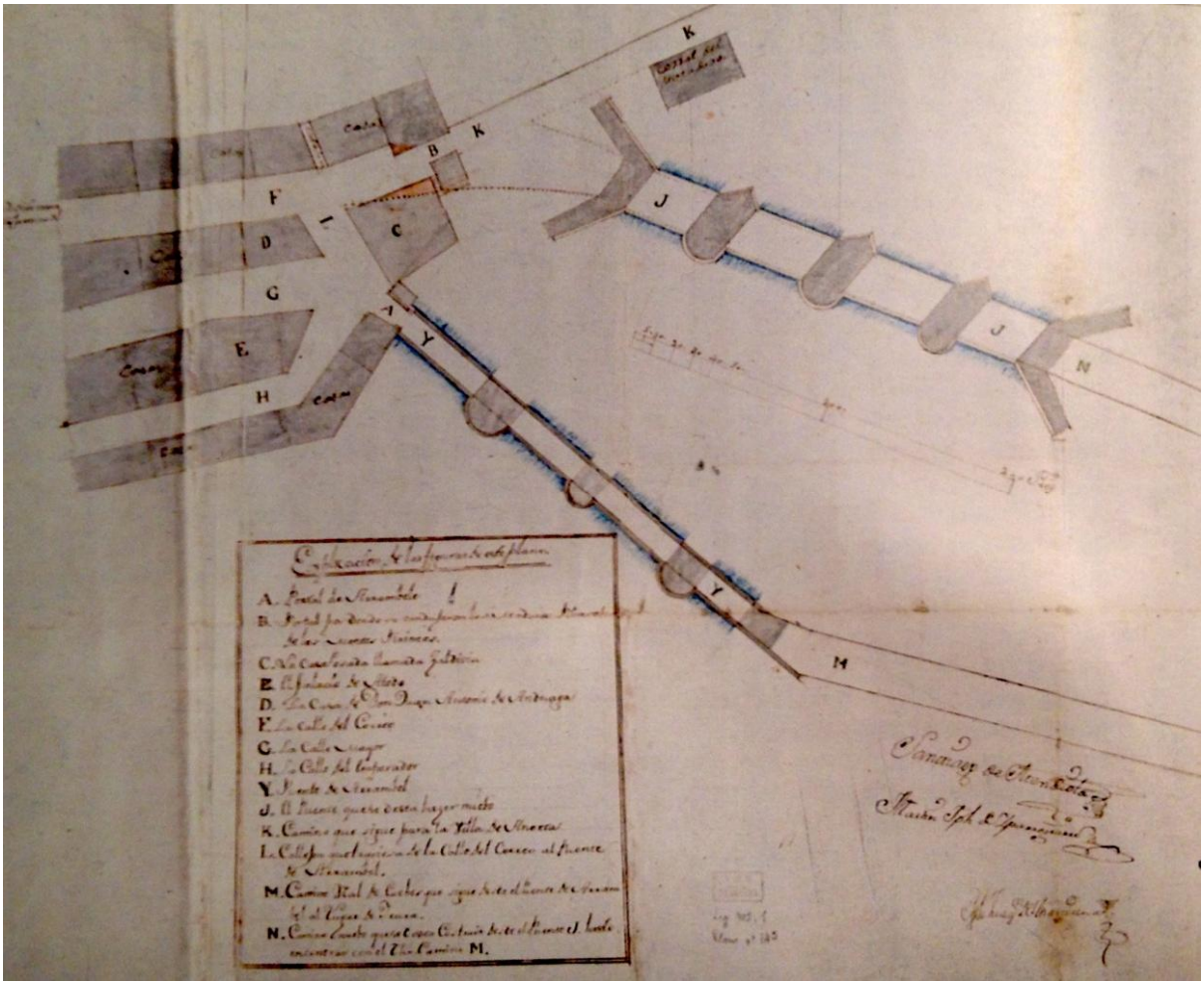

Fig. 27: Plano del nuevo puente de Arremele para sustituir el existente al tiempo de construirse el Camino Real por Tolosa, Santiapo de Mendiola, Martin Jph. De Iparraguirre, 1776 (AHN, Consejos, Leg. 905, 1, f. 9, plano 143 / Martín Ramos, 1993)

2.2.2.2 El efecto urbano del desarrollo de las vías de comunicación

La construcción del camino real de coches y los sucesivos caminos que fueron configurando la primera red de caminos de este territorio tuvo asimismo ciertas repercusiones derivadas de la envergadura de dicha obra. A pesar de que en su mayor parte el trazado del camino real adoptó el trayecto de caminos preexistentes, su mayor ancho y los requerimientos técnicos que exigía obligaron a la provincia a establecer un sistema de participación de los distintos pueblos para su financiación, de forma que se encargaba a cada municipio conseguir los terrenos necesarios dentro de su término. Como consecuencia, fueron los ayuntamientos los encargados de administrar las compensaciones y pagos a los propietarios de los terrenos ocupados, solicitando al Corregidor la aprobación de las permutas propuestas. Por otro lado, es muestra de la importancia que adquirió la realización de esta obra ingenieril el "Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País" de 1766, cuyo capítulo "Utilidad de los caminos y método de su construcción" recogía las necesidades técnicas que este debía cumplir, el procedimiento constructivo que se debía seguir o precauciones a adoptar (Martín Ramos, 1993).

La construcción del nuevo camino requirió asimismo de la construcción y ampliación de puentes sobre los numerosos ríos presentes en este territorio, entre los que se encontraba el puente que daba acceso a la villa de Tolosa en su extremo norte. A pesar de que la Provincia contaba con un proyecto de reparación y ensanchamiento redactado por el propio Francisco de Ibero (1776), la villa descartó esta opción y decidió construir un puente nuevo. Las razones esgrimidas descansan en que el encuentro del puente existente con la calle Correo (por la cual discurría el camino real en el interior de la villa) resultaba dificultoso, al exigir un giro desmesurado en un espacio rodeado de edificios.

El nuevo puente propuesto por la villa resolvía esta cuestión desplazando ligeramente su ubicación hacia el norte y adoptando una posición ligeramente oblicua respecto al cauce del río, para facilitar con ello el encuentro con el cuerpo de la villa (fig. 27). La cuestión acarreó el enfrentamiento entre la administración provincial y la municipal, al insistir ambas en la idoneidad de sus respectivos planteamientos. Tras sucesivos propuestas y contrapropuestas, en 1780 quedó zanjada la disputa al obtener la villa el permiso para llevar a cabo su alternativa, redactada por Pérez del Hoyo (Gorosábel, 1853).

A raíz de la construcción del nuevo puente se hizo evidente la estrechez que presentaba la confluencia de las calles Mayor, Correo y Emperador en las proximidades de la cabeza del puente, de modo que quedó patente la necesidad de demoler la antigua casa de Zaldibia que se erigía en esta posición. Habiéndose realizado los pertinentes estudios para su reubicación, la casa fue derribada en 1790 previa adquisición por el ayuntamiento (Martín Ramos, 1993).

De modo que las obras derivadas de la construcción del nuevo camino de coches posibilitaron, en el caso de Tolosa, la conformación de un espacio urbano que hasta el momento carecía de las atribuciones que desde entonces tendría.

2.2.3 El mapa 2 de la centralidad en Gipuzkoa: los primeros centros designados

Las diferencias suscitadas por la progresiva especialización funcional de algunos centros urbanos y por el desarrollo de las vías de comunicación provocaron cambios que vendrían a reorganizar el sistema urbano previo de manera profunda.

El entramado urbano conformado por el gran número de entidades locales heredadas (cfr. 2.1) respondía a las características propias del modelo de asentamiento pre-industrial (Carter, 1972): en primer lugar, la ausencia inicial de competencia e interacción entre centros, por la escasa movilidad, impide que tenga lugar la teoría de la centralidad; como consecuencia, impera el principio de separación por el que cada centro sirve a un área circundante y, al no haber comunicaciones, no hay competencia, igualando el nivel de los distintos centros; y en segundo lugar, aunque se cuenta con un sistema económico desorganizado, sí existe voluntad política y administrativa de control, hecho que sí otorga centralidad a ciertos lugares (como las capitales), a pesar de la supuesta equidad entre centros. Frente a dicho esquema, será el desarrollo de las comunicaciones junto con el desarrollo económico el que provocará la interacción entre ciudades o centros y, por consiguiente, la aparición de un sistema jerárquico. La aparición de estas centralidades hace que al sistema de centros administrativos se le superponga otro de centros económicos, que no necesariamente coincidirá con el previo.

A este modelo preindustrial, según describe Carter, le sucede una fase posterior de desarrollo y especialización, la cual constituye la base del progreso en una economía basada en la subsistencia. Esta especialización tiene lugar en las ciudades, en lugares que presentan elevados grados de concentración de población. De este modo, les son atribuidas tres funciones eminentemente urbanas: funciones de centralidad o servicios generales para un área continua, funciones de transporte y funciones especiales realizadas para áreas no continuas ni locales, tales como industrias de fabricación, extracción, etc. En relación a las funciones mencionadas, la teoría de lugares centrales estudia las primeras dos funciones en profundidad, pero las lógicas de localización de las funciones especiales quedan fuera de ella. El trabajo de Christaller (1933), pionero en el estudio del sistema de ciudades, ha suscitado, desde la disciplina de la geografía urbana y económica, una extensa literatura. A pesar de que consta de tres apartados diferenciados (modelo teórico, metodológico y su aplicación regional), ha sido el enunciado teórico el que ha suscitado mayor interés. Se trata de una teoría basada en que el papel distintivo de una ciudad es ser el centro de sus alrededores rurales y mediadora del comercio local con el mundo exterior. Se apoya en que la centralidad de una ciudad solo puede ser medida en función de los artículos y servicios que ofrece de modo que, en relación a la oferta, distingue dos conceptos: el umbral, entendido como el mínimo de población que se requiere; y el alcance, referido a la distancia máxima que el público recorrerá en busca de dicho servicio. Este concepto de límite superior (alcance) e inferior (umbral) se aplica al desarrollo que tendrá lugar en una superficie isótropa y con igual densidad poblacional, para una renta igual.

La representación gráfica de esta teoría, construida a partir de estructuras hexagonales, hace referencia a algunos de los principios en que descansa la construcción de modelos espaciales como herramienta para la interpretación de los sistemas de ciudades. Tal y como recoge B. J. Garner (en Chorley y Haggett, 1971), en principio todos los modelos de localización de asentamientos y de estructura urbana tienen un elemento en común, y es que suponen un cierto grado de orden en el comportamiento espacial. La base de esta pauta reside en estas premisas que pueden encontrarse en la mayoría de modelos:

- Las decisiones de localización se toman, en general, de manera que se pretende hacer mínimo el efecto de fricción, debido a la distancia. Esta pauta se refiere a la conocida como “ley del mínimo

esfuerzo", la cual sugiere que las cosas suceden de forma que los objetivos tienden a alcanzarse por el camino más corto.

- Todas las localizaciones tienen un cierto grado de accesibilidad, aunque algunas más que otras. Esta pauta entiende la accesibilidad como la facilidad de llegar a un sitio. Se trata de una cualidad relativa asociada a una parcela de terreno en virtud de su relación con el sistema de transporte. En un sentido ocupacional, la accesibilidad es la cualidad variable de la centralidad o cercanía de otras funciones y localizaciones.

- Las actividades humanas tienden a aglomerarse para aprovechar las economías de escala. Se denomina economías de escala a la disminución en el coste de la operación que es posible conseguir concentrando actividades en localizaciones comunes. Se puede pensar entonces que las aglomeraciones son puntos nodales del paisaje económico originados por las fuerzas centrípetas de la organización espacial.

- La organización de la actividad humana tiene carácter esencialmente jerárquico. Como consecuencia de la relación entre la tendencia a la aglomeración y la accesibilidad, aparece el carácter jerárquico como aspecto fundamental de la estructura de distribución espacial de los asentamientos: sobre las localizaciones más accesibles, se producirán mayores aglomeraciones.

Por tanto, la minimización del movimiento, accesibilidad y jerarquías están interrelacionadas de manera que llegan a construir un sistema de organización humana en el espacio. La relativa simplicidad que presentan estas pautas permite interpretar de manera esquemática las relaciones que se producen entre ciudades atendiendo a circunstancias de proximidad, tamaño y rango. Y, en el caso que se estudia, permite asociar e interpretar el funcionamiento que se debió dar en la Gipuzkoa pre-industrial, a partir de fuentes de precisión limitada.

Con el objeto de cartografiar la repercusión que tuvo la progresiva jerarquización de los asentamientos urbanos sobre el territorio guipuzcoano, se ha recurrido a una fuente censal que pudiera proporcionar información que permitiera la identificación de los primeros elementos de centralidad. De este modo, la principal fuente de referencia ha sido el "Diccionario geográfico-histórico de España", publicado por la Real Academia de la Historia en 1802 (empleada también en el cap. 2.1).

La publicación en 1802 de la sección 1ª, correspondiente al "Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Álava y Guipúzcoa", supuso la culminación de un proyecto que arrancó en 1772 y que recogía, aunque de manera desigual, la descripción urbana de las concentraciones humanas de estos territorios. La voluntad del Diccionario era recoger, para cada entidad:

> "la provincia, el corregimiento, el partido, la vecindad, el concejo, el valle o el coto o jurisdicción a que perteneciese, y la indicación de si los lugares eran de realengo, de señorío o de órdenes militares, la distancia a la capital, el número de vecinos, precisiones sobre ferias y mercados, producciones, y una breve historia, lo mismo que el significado del topónimo de que se tratase". (Anes, 2005: 2)

Es a partir de estas descripciones como se ha elaborado la tabla 2 (fig. 28), en la que se ha recogido información detallada sobre el estado dotacional, fabril y comercial de cada entidad, además de su descripción urbana. De esta manera, las categorías bajo las que se ha organizado la información han sido las siguientes: industria, referido a las actividades productivas; comercio; enseñanza; equipamientos sanitarios; equipamiento religioso; y descripción urbana. Una vez realizada la recogida de datos, se ha procedido a la detección de aquellos elementos urbanos que tuvieran carácter central, capacidad de crear diferencias.

Ya han sido descritos los motivos que llevaron a la singularización de ciertos centros como consecuencia de su señalización a través de funciones específicas, así como los efectos urbanos que ello pudo acarrearles. En base a dichos criterios, se ha prestado atención a los siguientes elementos de centralidad: en lo dotacional han sido señalados los centros de enseñanza de nivel territorial, como los seminarios reales, los santuarios religiosos de primer orden y los centros hospitalarios; en el ámbito comercial, mercados y ferias semanales, lonjas, pesos reales y puertos; y, en lo que a la industria se refiere, se ha recogido una somera recogida del estado fabril.

A partir de esta primera identificación y teniendo en cuenta la importancia de estos elementos en su contexto histórico, se ha establecido una categorización, considerando, de mayor a menor rango, en primer lugar, los puertos comerciales; en segundo lugar, los mercados y ferias; en tercer lugar, los seminarios reales; en cuarto lugar, los hospitales de primer orden; y, por último, en quinto lugar, las lonjas, pesos reales, santuarios y hospitales de segundo orden. El establecimiento de esta clasificación, aunque arbitraria, permite detectar y diferenciar con sencillez las relaciones de interdependencia que se establecieron entre los asentamientos guipuzcoanos.

El primer paso para la construcción de un mapa de Gipuzkoa que reflejase la incidencia territorial de los primeros centros designados, ha consistido en cartografiar el estado que presentaba la red de caminos de coches a principios del siglo XIX, como consecuencia de su primer impulso urbanizador, diferenciando entre las primeras vías desarrolladas (construidas antes de 1800) y las que se construyeron después (cfr. 2.2.1.2). Sobre dicha red se ha procedido a representar, de manera esquemática, el reparto de las 176 entidades urbanas heredadas que constituían su base urbana (cfr. 2.1).

En la medida en que las funciones urbanas específicas tienden a acumularse sobre unos mismos asentamientos, se ha optado por representar las cinco categorías centrales detectadas a través de una serie de símbolos, circulares y concéntricos, que permitieran su superposición. Esta tendencia a la aglomeración de funciones centrales permite acumular mayor centralidad a ciertos emplazamientos, posibilitando una nueva categorización en atención a dicho fenómeno. De este modo, se ha procedido a diferenciar tres clases de centros:[4]

- centros de primer orden, considerados como tales al acoger al menos un elemento central de primera categoría o la acumulación de más de un elemento de segunda o tercera categoría;
- centros de segundo orden, en referencia a entidades que acojan algún elemento central de cuarta o quinta categoría; y
- centros de tercer orden, es decir, aquellos que no poseen ningún elemento considerado aquí como central.

Con el objeto de reflejar las interdependencias que la nueva jerarquización provoca sobre el sistema urbano guipuzcoano, se ha optado por representar los vínculos que los centros de menor orden mantienen con aquellos de orden superior, estableciendo así una pauta básica de interrelación entre centros. Esta pauta en función de la cual los centros buscan únicamente interacción con entidades de rango superior, propicia la creación de ciertas áreas de influencia que reorganizan el territorio en el que se sitúan.

Por otro lado, dado que los centros de primer orden mantienen relaciones de equivalencia entre sí, el ámbito de influencia de cada cabecera se extenderá hasta toparse con la zona de influencia de otro

[4] El reducido número de rangos establecidos es resultado de la limitada variedad de situaciones detectadas, como consecuencia de la tendencia a la concentración de funciones.

centro equivalente. En un territorio isótropo, el punto intermedio entre dos centros sería el que señalaría el límite entre dichas áreas de influencia. Sin embargo, en un ámbito como el guipuzcoano, condicionado por una topografía abrupta, esos puntos intermedios se han visto desplazados, siendo las principales cumbreras de los encadenamientos montañosos las que en cada caso han señalado el límite entre un ámbito y otro. Se trata, asimismo, de influencias que tienen lugar y afectan a entidades urbanas, de modo que los territorios de la Gipuzkoa Alta quedan, a efectos de la presente lectura, fuera de consideración. Es, en cambio, en la Gipuzkoa Baja, aquella en la que se habían asentado las doscientas entidades urbanas heredadas, donde se manifestarán las nuevas relaciones jerárquicas.

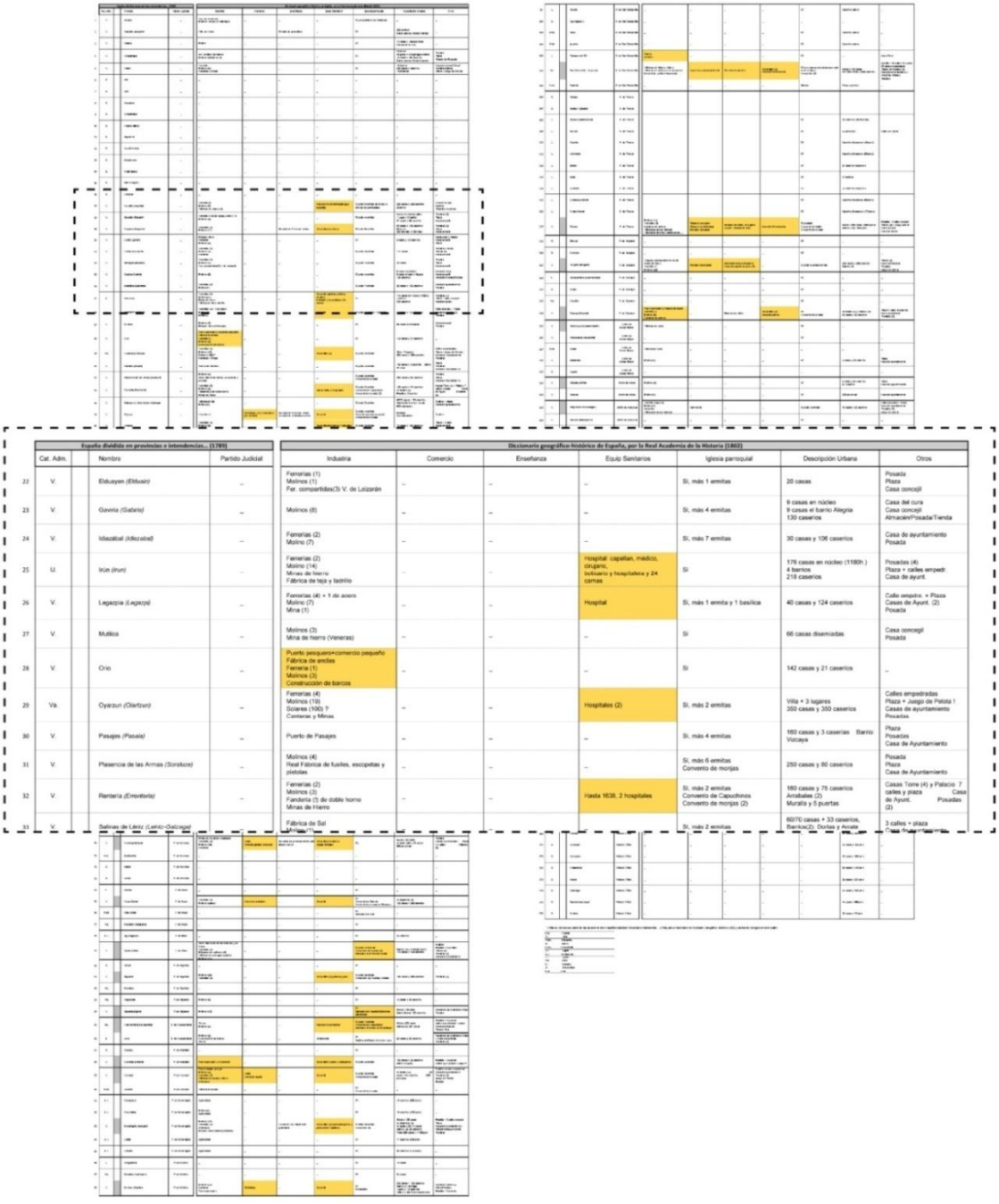

Fig. 28: Tabla 2.1: Entidades urbanas a finales del siglo XVIII. Elementos de centralidad. (MGB) (Cfr. anexo 2 para mayor detalle)
Fuente: *Diccionario geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia (1802).

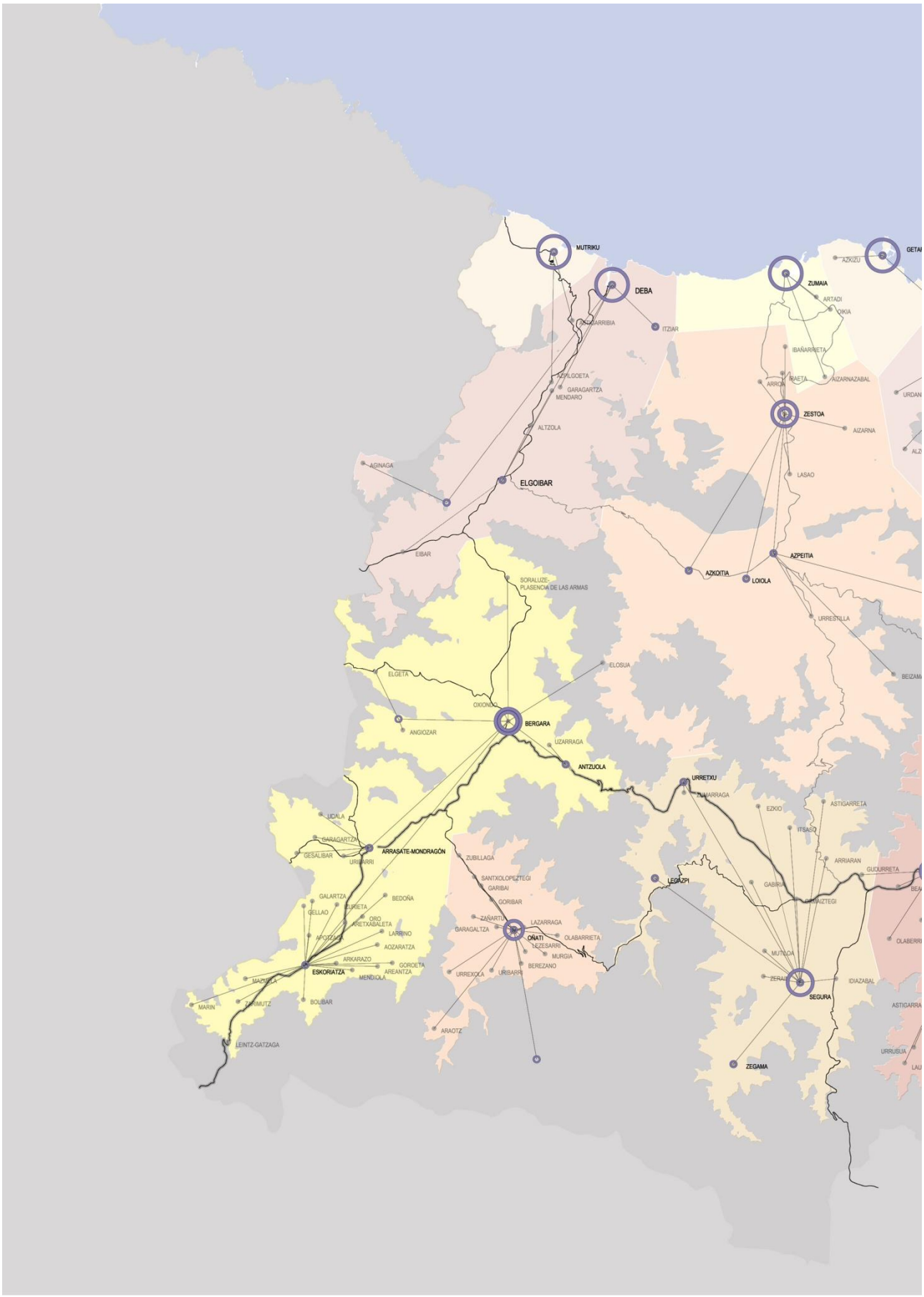

Fig. 29: El mapa 2 de la centralidad en Gipuzkoa: los primeros centros urbanos designados. E: 1/250.000. (MGB)

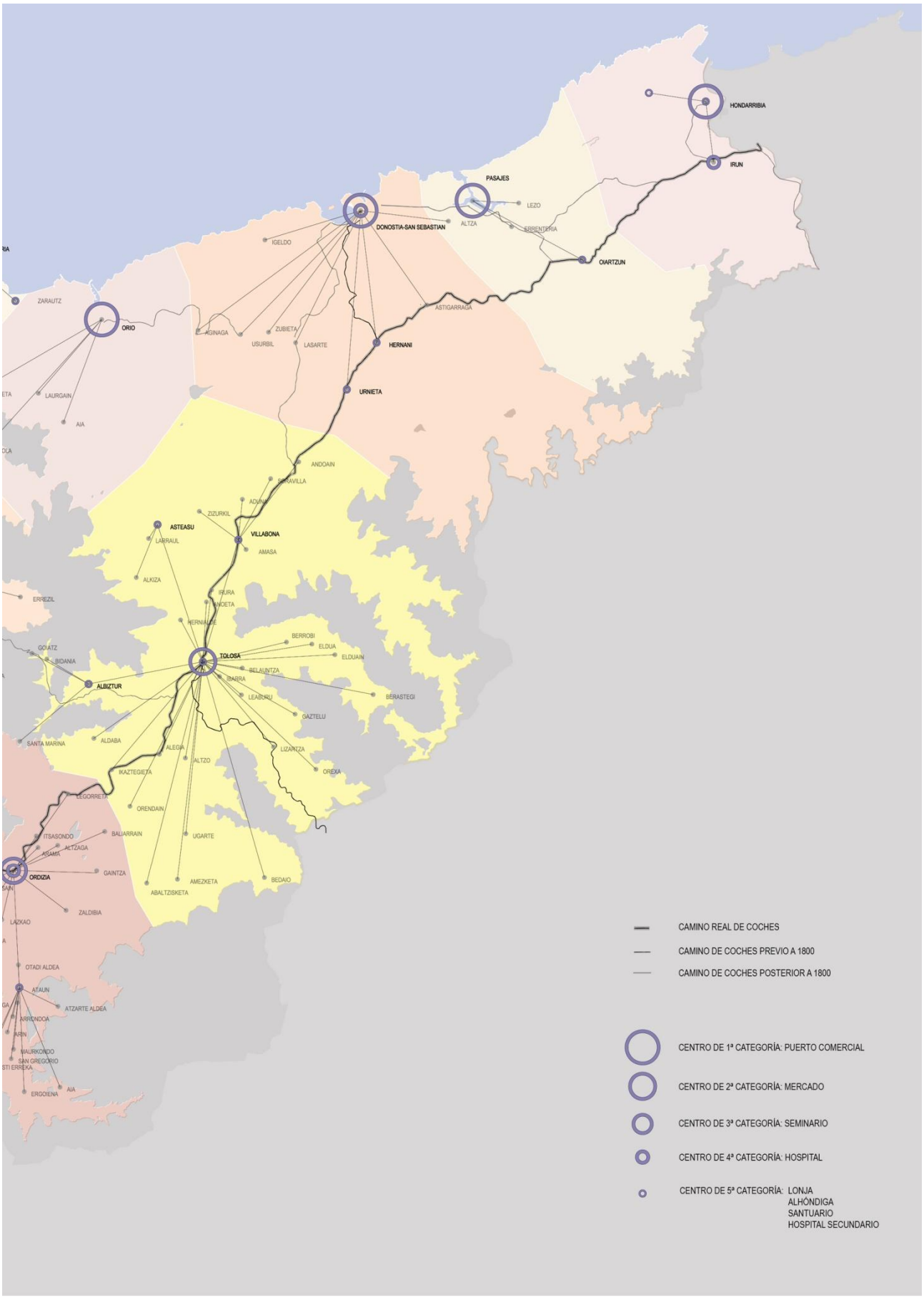

(Cfr. anexo 34 para mayor detalle)

2.2.4 Un sistema de relaciones

2.2.4.1 Interpretación espacial del establecimiento de un sistema de ciudades

La atención a las relaciones jerárquicas que se establecieron entre los asentamientos urbanos guipuzcoanos como consecuencia de la acumulación de centralidades de variado carácter ha dado lugar al mapa 1 de la centralidad en Gipuzkoa (fig. 29), el cual reparte el territorio en catorce ámbitos irregulares, encabezados por centros de primer orden. Con objeto de facilitar su interpretación, se ha recogido un desglose de los catorce ámbitos, ordenados de menor a mayor extensión, en el que se ha especificado tanto su área como el número de entidades y de habitantes que cada una agrupa (fig. 30).[5]

La división del territorio en catorce parcelas refleja una primera característica, derivada de su localización geográfica: seis de ellas se sitúan en el interior de la provincia (encabezadas por Bergara, Oñate, Zestoa, Segura, Ordizia y Tolosa), frente a la posición costera que presentan el resto de las agrupaciones (cuyas cabeceras son Mutriku, Deba, Zumaia, Getaria, Orio, San Sebastián, Pasaia y Hondarribia).

Las agrupaciones costeras, cuyo centro se halla ubicado sobre enclaves portuarios, presentan por lo general una extensión menor que las agrupaciones del interior, a excepción del ámbito de San Sebastián. Pero además de constituir agrupaciones de superficie reducida, cuentan asimismo con un número menor de entidades a los que sirve el centro de primer orden.

Las cinco agrupaciones costeras más occidentales se localizan relativamente próximas entre sí, condicionadas por los accidentes geográficos que presenta la abrupta geografía de este litoral, de modo que las villas cabeceras se asientan en los pocos lugares en que la orografía lo permite. Sin embargo, presentan notables diferencias en cuanto a su extensión, dándose el caso de que los ámbitos situados sobre desembocaduras de ríos muestran un tamaño superior que aquellas en las que no se produce esta circunstancia. Mutriku y Getaria cumplen dichas características, siendo estas las agrupaciones de menor tamaño y que acogen un menor número de entidades de población.

Frente a estas, las agrupaciones encabezadas por Deba y Orio presentan una superficie muy superior, cuadruplicando y quintuplicando respectivamente la extensión de las dos anteriores, y es también mayor

	Cabeza de agrupación	Área (km²)	N. de entidades	N. Habitantes	% Área	% Entidades	% Habitantes	Densidad (hab/km²)
1	Getaria	18,26	3	2.724	1,31	1,70	2,28	149
2	Mutriku	20,91	3	2.364	1,50	1,70	1,98	113
3	Zumaia	24,64	4	1.101	1,77	2,27	0,92	45
4	Oñati	39,01	15	5.023	2,80	8,52	4,20	129
5	Hondarribia	73,72	3	4.850	5,29	1,70	4,06	66
6	Pasaia	81,75	4	6.337	5,86	2,27	5,30	78
7	Orio	84,16	5	2.618	6,04	2,84	2,19	31
8	Ordizia	91,53	24	8.236	6,57	13,64	6,89	90
9	Segura	105,48	15	12.160	7,57	8,52	10,17	115
10	Deba	106,59	9	8.110	7,65	5,11	6,79	76
11	Bergara	160,24	32	15.769	11,50	18,18	13,19	98
12	San Sebastián	172,24	11	17.079	12,36	6,25	14,29	99
13	Zestoa	186,27	12	11.852	13,36	6,82	9,92	64
14	Tolosa	229,07	36	21.298	16,43	20,45	17,82	93
	Total (cota<500m)	1393,87	176	119.521				

Total ámbito	1977,42

Fig. 30: Tabla 2.2, resumen de la superficie y número de entidades que conforman cada agrupación y desglose de los catorce ámbitos en los que queda repartido el territorio, en la pág. siguiente. (MGB)

[5] En función del número de entidades servidas y las clases de funciones que concentran, se ha establecido una jerarquía entre unos repartos y otros, la cual ha sido trasladada al mapa mediante un distinto grado de intensidad en su sombreado.

Agrupación de Getaria
Area: 18,26 km²
N. de entidades: 3

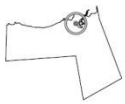

Agrupación de Zumaia
Area: 24,64 km²
N. de entidades: 4

Agrupación de Hondarribia
Area: 73,72 km²
N. de entidades: 3

Agrupación de Orio
Area: 84,16 km²
N. de entidades: 5

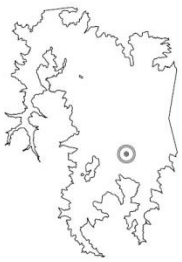

Agrupación de Segura
Area: 105,48 km²
N. de entidades: 15

Agrupación de Bergara
Area: 160,24 km²
N. de entidades: 32

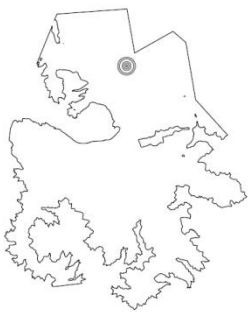

Agrupación de Zestoa
Area: 186,27 km²
N. de entidades: 12

Agrupación de Mutriku
Area: 20,91 km²
N. de entidades: 3

Agrupación de Oñati
Area: 39,01 km²
N. de entidades: 15

Agrupación de Pasaia
Area: 81,75 km²
N. de entidades: 4

Agrupación de Ordizia
Area: 91,53 km²
N. de entidades: 24

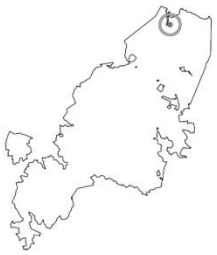

Agrupación de Deba
Area: 106,59 km²
N. de entidades: 9

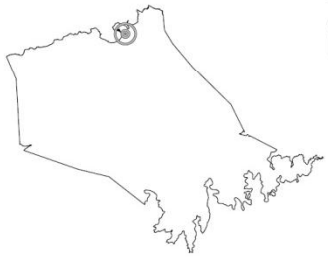

Agrupación de San Sebastián
Area: 172,24 km²
N. de entidades: 11

Agrupación de Tolosa
Area: 229,07 km²
N. de entidades: 36

el número de pueblos que encabezan. Sin embargo, Zumaia, la cual cumple el mismo requisito de situarse sobre la desembocadura de un río de largo alcance como el Urola, presenta una superficie muy reducida, al toparse su radio de influencia con la proximidad de Zestoa. Esta última, en tanto que cabecera del ámbito que circunscribe el Urola medio, acoge funciones comerciales relevantes, tales como una importante feria de ganado y una lonja; y servicios sanitarios de importancia, al contar con un hospital dotado de dos cirujanos y con sus renombradas aguas termales.

Junto a las cinco agrupaciones descritas, las otras tres situadas en la costa (San Sebastián, Pasaia y Hondarribia) presentan mayor tamaño que las anteriores, al no contar con ningún centro de su mismo rango hacia el sur, pudiendo así extender su ámbito de influencia hasta el límite montañoso con Navarra.

Las seis agrupaciones interiores, en cambio, encabezadas por Bergara, Oñati, Segura, Ordizia, Tolosa y la mencionada Zestoa, presentan una extensión más generosa que las agrupaciones del litoral. Sus cabeceras guardan mayores distancias entre sí y sirven a un número notablemente mayor de entidades que las situadas en la franja costera.

Las agrupaciones encabezadas por Tolosa, Bergara y Ordizia, con 36, 32 y 24 entidades respectivamente, son las que aglutinan un mayor número de asentamientos. Este hecho es consecuencia y reflejo de que el hábitat disperso que dio lugar a numerosos y variados asentamientos humanos desde antiguo tuvo mayor presencia en el interior del territorio (cfr. 2.1). Las entidades menores que durante siglos habían dependido de sus cabeceras por motivos defensivos hasta su desanexión en el siglo XVII, habrían adoptado dinámicas que aún persistían. Cabe recordar que en el valle del Oria, las únicas tres villas fundadas fueron precisamente las que constituyen las cabeceras de primer orden (Tolosa, Ordizia y Segura), de modo que, además de un rango administrativo mayor, también contaban con una entidad urbana más firme que los demás asentamientos.

Como consecuencia de ello, cuando va teniendo lugar la instauración de funciones de mayor alcance, es precisamente en estos centros donde tienden a localizarse. De este modo, la centralidad de algunas villas realengas se vio reforzada por la progresiva asunción de funciones designadas: en Ordizia, Tolosa y Segura, al situarse en ellas las aduanillas interiores; y, en el caso de Bergara, con la ubicación del Real Seminario creado por la Bascongada. La agrupación encabezada por Oñati presenta un tamaño algo más reducido, derivado de su localización geográfica al fondo de un valle con difícil continuidad, junto al hecho de que el Señorío de Oñate mantuvo durante siglos una situación administrativa particular al no depender de ninguna de las dos provincias que la rodean (Gipuzkoa y Alava), no habiéndose incorporado a Gipuzkoa hasta entrado el siglo XIX.

Por otro lado, el dispar desarrollo de las vías de comunicación guipuzcoanas fue reforzando el rango central de algunos emplazamientos, siendo las cabeceras del interior las primeras en recibir dicho impulso. El Camino Real de Coches, construido en la segunda mitad del siglo XVIII, atravesaba las principales agrupaciones del interior, otorgando una clara relevancia a cabeceras como Bergara, Ordizia y Tolosa. En su lugar, Oñati y Legazpia quedaron aisladas de la ruta principal que unía Castilla y Francia, así como del principal enlace que existía para los desplazamientos interiores de Gipuzkoa. La villa de Segura, por su parte, aunque había ido perdiendo relevancia al dejar de ser el puerto de San Adrián la principal vía de entrada a la provincia desde el sur, mantenía aún su alhóndiga y sus tres mercados semanales, reforzada por ser uno de los puntos en los que se localizaban las aduanillas interiores de Gipuzkoa, hasta el definitivo traslado de estas a la frontera francesa en 1841.

San Sebastián, villa por la que no discurría el camino real, se apresuraría a impulsar, con la ayuda de Hernani, el camino de coches que uniría las dos villas a través de Oriamendi (1776), con tal de garantizar su conexión con el tránsito procedente de Álava y Navarra. Con cierta posterioridad, sería también

construido el camino de Andoain a Ventas de Irun, a través de San Sebastián, Pasaia y Errenteria, garantizando las comunicaciones del camino real con los dos principales puertos comerciales de la provincia.

De modo similar, las villas de Bergara, Placencia, Elgoibar y Eibar (y posteriormente Deba y Mutriku) no tardarían en ejecutar el camino de coches del río Deba, garantizando así su unión con la primera y favorecer así la salida y entrada de los productos destinados al desarrollo siderúrgico de sus villas (cfr. 2.3). Esta importante vía de enlace garantizaba la conexión de importantes villas para la economía del país, caracterizadas por acoger las Reales Fábricas de Armas y contar con una importante actividad en torno a la producción del hierro. Sin embargo, estas funciones específicas ligadas a la actividad fabril no ofrecen un servicio que, bajo el punto de vista de la teoría de lugares centrales, pueda ejercer un papel atractor sobre los demás asentamientos. A raíz de ello, entidades como Eibar, Elgoibar o Placencia ostentan, bajo esta lectura, un rango menor.

2.2.4.2 Cualidades de la jerarquía urbana

Es, por lo tanto, la combinación de ambas circunstancias, la asunción de funciones específicas y la accesibilidad, la que otorga una clara singularidad a los centros de primer orden, en la medida en que resulta posible que estos ejerzan su influencia sobre el territorio que los rodea. El establecimiento en Gipuzkoa de una primera jerarquización de sus centros urbanos presenta una serie de cualidades que resultan características de esta clase de centralidad.

La primera de ellas viene a señalar la importancia que adquieren las villas de fundación real en el sistema urbano que va tomando forma, dado que la práctica totalidad de las cabeceras de primer orden que quedan señaladas cumple dicha condición.[6] El hecho de tratarse de villas planificadas alude a dos características que se derivan de su propia naturaleza: una primera, relativa al acto mismo de ser fundadas, ligada a voluntades de control territorial; y una segunda, derivada de su configuración espacial, caracterizada por un cuerpo urbano más compacto y de mayor consistencia (cfr. 2.1). Tal y como se ha observado al estudiar las entidades urbanas heredadas, la distribución espacial de las villas fundadas presenta una mayor regularidad, a través de una cierta pauta de separación, condición que concuerda con los preceptos de la teoría de lugares centrales.

Sin embargo, la condición de ser villa fundada no garantiza que un centro adquiera rango de primer orden, como evidencia el hecho de que nueve de las villas realengas detenten un rango menor bajo la presente lectura. Esta circunstancia remite a la segunda de las cualidades que se destilan de esta centralidad, y es que se constata que se trata de una centralidad que tiene lugar por acumulación. Por un lado, dicha tendencia queda reflejada en que es la acumulación de funciones específicas la que otorga una centralidad añadida a unas entidades que ya ostentaban un rango administrativo mayor. Tal y como ha sido señalado, la mayor firmeza que presentaba el cuerpo urbano de estas villas motivó que, con la progresiva especialización de funciones, fuera en ellas donde se vinieron a localizar dichas funciones.

Por otro lado, el hecho de que fuesen catorce los centros que se erigieron como de primer orden subraya el reducido número de localizaciones en que tuvo lugar la concentración de funciones. El análisis de las posiciones que fueron adquiriendo los distintos elementos de centralidad categorizados ha mostrado que las variables que se dieron fueron muy reducidas. Tal y como refleja la categorización empleada, fueron tres las combinaciones: centros que acumulan funciones de primer orden o suman funciones de segundo y tercer orden; centros con funciones de cuarto o quinto orden, y centros sin funciones centrales.

[6] A excepción de la villa de Oñati, como consecuencia de su particular situación administrativa.

La atención a las posiciones que ocuparon las agrupaciones territoriales y sus cabeceras permite constatar la importancia que adquiere la condición costera en esta centralidad. A pesar de su menor extensión y el reducido número de entidades que aglutinan, las agrupaciones del litoral mantienen su importancia, como consecuencia del importante peso que tenía la situación costera de Gipuzkoa en su economía de intercambio.

Frente a ello, las agrupaciones de tierra adentro revelan que el reforzamiento del interior guipuzcoano tiene lugar como consecuencia de la mayor concentración de entidades urbanas servidas. Esta característica viene motivada por el reparto geográfico y la configuración urbana que presentan las entidades urbanas heredadas (cfr. 2.1). La reducida presencia de villas fundadas junto con la abundancia de entidades urbanas menores estimuló que la acumulación de funciones centrales se concentrara en unos pocos asentamientos. Fueron, además, las cabeceras interiores las primeras en recibir el impulso de las vías de comunicación, con el trazado del camino real de coches, hecho que reforzó su centralidad.

Por último, el reparto espacial derivado de la designación de los primeros centros urbanos evidencia el determinismo geográfico de los valles. La Gipuzkoa Alta, en este caso, ejerce de límite entre agrupaciones, de manera que ninguna de ellas sobrepasa las divisorias entre valles.

Esta lectura de Gipuzkoa resulta relevante en tanto que muestra una jerarquía de centros urbanos particular, fruto de decisiones políticas y que forma este mosaico de repartos territoriales. Un mosaico que describe una organización territorial basada en cuestiones urbanas concretas y que muestra un reparto relativamente homogéneo, a pesar de las diferencias suscitadas entre la costa y el interior.

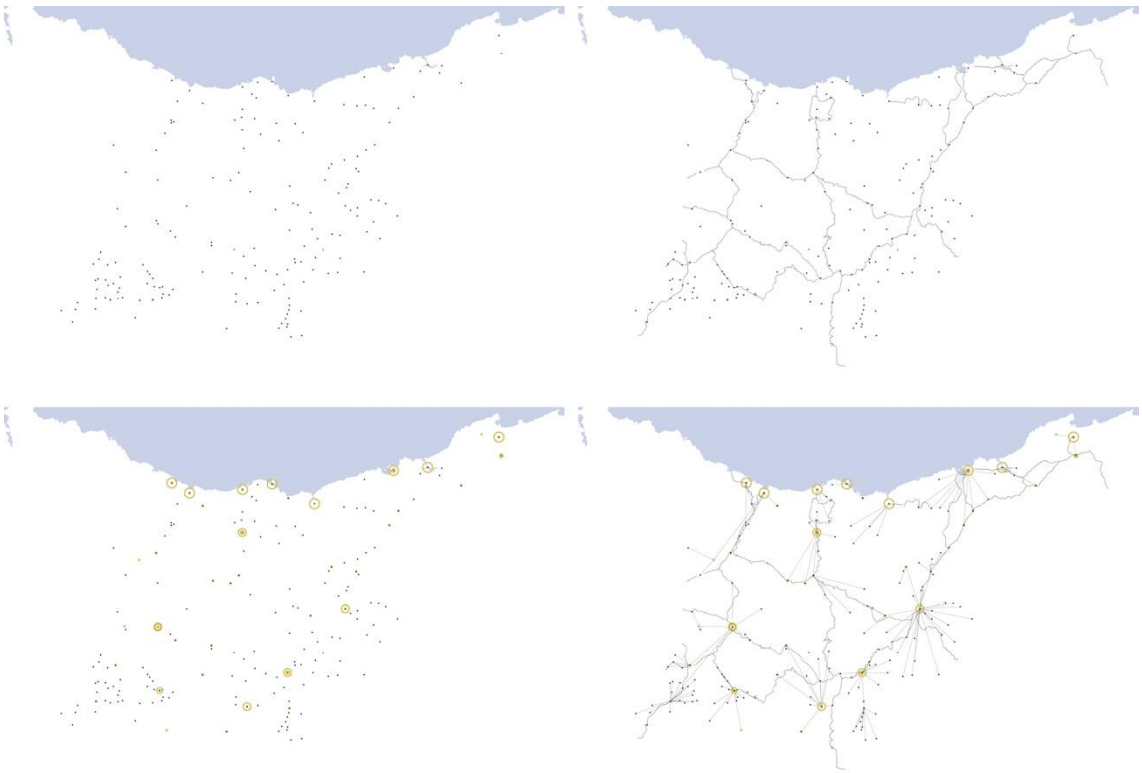

Fig. 31: Proceso de constitución del sistema de lugares centrales en Gipuzkoa. (MGB)